

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LOS GRUPOS JUVENILES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, PARA PROMOVER ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARITZA BEATRIZ VICENTE VICENTE
CARNET 23447-07

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LOS GRUPOS JUVENILES DEL MUNICIPIO DE SAN
MIGUEL PETAPA, PARA PROMOVER ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARITZA BEATRIZ VICENTE VICENTE

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, ENERO DE 2018
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. LAURA LISSETH PERALTA VIVAS

Antigua Guatemala, 06 de junio 2017.

Señores:
Consejo de la Facultad
Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Presente:

Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **Maritza Beatriz Vicente Vicente, carné No. 23447-07.** Desarrollada en la **Fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad (ESFRA),**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edvin Arenales Callejas.
Código de docente: 13277
Tutor.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041226-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARITZA BEATRIZ VICENTE VICENTE, Carnet 23447-07 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04288-2017 de fecha 11 de noviembre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LOS GRUPOS JUVENILES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, PARA PROMOVER ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de enero del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

DEDICATORIA

A: Dios

Por el don de la vida, por haber permitido alcanzar mis metas.

A: mis hijos Mariana, Mario Roberto

Que son el motor de mi vida, para terminar una meta.

A: mi esposo Mario Velásquez.

Por su apoyo incondicional y paciencia.

A: mis hermanos, Baldomero, Jaime.

Por el apoyo brindado en mi formación.

A: mi padre.

En cielo siempre lo tendré en mi corazón.

A: mi madre.

Que siempre está a mi lado en los momentos que la necesito

A: Casa María y Beppino.

Por el apoyo incondicional tanto moral como espiritual en todo momento de mi vida.

La universidad Rafael Landívar.

Por contribuir en mi formación académica.

A todos los docentes en especial al Licenciado Otto Edwin Arenales, Licenciado Oscar López, Licenciado Juan Diego Gonzales.

Como reconocimiento a su orientación, que me brindaron en mi formación profesional.

A: Chandelle, Daniel Toledo, Apolinario Estrada, Flory Pérez, Ludy Velásquez, Clarybell Flores, Irene Rosales, David Tres, Petrona Vicente.

Por el apoyo incondicional en mi proceso profesional.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Capítulo I Marco Institucional.....	3
Antecedentes.....	3
Naturaleza.....	3
Áreas de proyección.....	4
Ubicación.....	5
Cobertura geográfica.....	5
Estructura organizativa.....	7
Área de intervención.....	11
Capítulo II Análisis Situacional.....	13
Descripción de la situación.....	13
Problemas generales del área de intervención.....	17
Priorización del problema.....	20
Selección del problema principal.....	22
Árbol de Problemas.....	23
Explicación de las causas y los efectos.....	25
Análisis de involucrados.....	27
Principales demandas.....	30
Análisis de brechas.....	32
Selección del problema de intervención.....	34

CAPITULO III ANALIS ESTRATEGICO	35
Análisis F.O.D.A.....	35
MINIMAX.....	37
Explicación de las vinculaciones estratégicas.....	43
Líneas de acción estratégica.....	48
Selección del proyecto de intervención	52
Hipótesis de acción de proyecto.....	54
Visualización del proyecto.....	58
CAPITULO IV DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN	59
Ficha técnica.....	59
Descripción del proyecto.....	62
Ámbito en que se inserta el proyecto.....	62
Ámbito institucional.....	62
Alcances y límites del proyecto	64
Área en que se inserta el proyecto.....	64
Justificación del proyecto	65
Objetivos y resultados	65
Población destinataria.....	66
Fases del proyecto.....	66
Plan operativo del proyecto.....	69
Cronograma del proyecto.....	71
Recursos requeridos del Proyecto.....	73
Funciones específicas del proyecto.....	75

Plan de monitoreo del proyecto.....	78
Plan de Evaluación del proyecto.....	84
CAPITULO V PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.....	86
CAPITULO VI ANALISIS DE RESULTADOS.....	101
Conclusiones.....	114
Recomendaciones.....	117
Plan de Sostenibilidad.....	120
MARCO TEORICO DEL PROYECTO.....	124
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	132
ANEXOS.....	134
Anexo I Matriz de priorización por frecuencias.....	
Anexo II Análisis de involucrados.....	
Anexo III Ficha técnica de proyectos.....	
Anexo IV Técnica proyecto de intervención PROIN.....	
Anexo V Marco lógico.....	
Anexo VI Agenda de seguimiento.....	
Anexo VII Identificación de necesidades.....	
Anexo VIII Desarrollo de Talleres.....	

Resumen Ejecutivo

En el presente documento se encuentra el informe de Práctica Profesional Supervisada realizado en la fundación Ecuménica Guatemalteca Fraternidad y Esperanza (ESFRA) en la ciudad de Guatemala.

Durante el proceso se trabajó con la Juventud de Prados de Villa Hermosa del Municipio de San Miguel Petapa, ejecutando el proyecto que lleva por nombre “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local”.

Con el fin de contribuir a fortalecer las capacidades de la juventud para promover procesos de desarrollo local, durante el proyecto se implementaron seis fases que permitieron alcanzar los objetivos planteados, así mismo con el apoyo de todos los actores claves siendo estos la Municipalidad de San Miguel Petapa, Párroco de la iglesia católica, Coordinación de grupos Juveniles con el fin de realizar un trabajo en equipo.

A través de la Ejecución del proyecto se fortaleció la participación activa de la Juventud, así mismo la creación de una agenda de seguimiento, para futuros procesos y mecanismo a favor de la juventud acorde a las necesidades identificadas durante el proceso, quedando referencias electrónicas bibliográficas sobre el tema de desarrollo local.

Finalmente se hizo entrega y socialización de la agenda de seguimiento con las autoridades correspondientes, siendo la directora de la fundación Ecuménica Guatemalteca Fraternidad y Esperanza (ESFRA) en la ciudad de Guatemala, Coordinador de la Juventud de la Municipalidad de San Miguel Petapa y grupos juveniles, Prados de Villa Hermosa concluyendo el proceso de la Práctica profesional Supervisada.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta el informe final de la Práctica Profesional supervisada, que contiene los resultados de la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.” A través de la práctica se adquirieron conocimientos prácticos y teóricos durante el proceso de formación académico de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia para el Desarrollo, realizada en la fundación ESFRA.

Así mismo los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto durante el proceso de la práctica profesional supervisada, con la juventud, de Prados de Villa Hermosa del Municipio de San Miguel Petapa siendo una parte fundamental el involucramiento de la juventud en los procesos de la ejecución. En lo cual se divide en varios capítulos.

Capítulo I se describe el **Marco Institucional**, antecedentes de la institución, áreas de proyección, ubicación geográfica, tamaño de cobertura, estructura organizativa, Pensamiento estratégico, visión, misión, valores y objetivos estratégicos.

En el **capítulo II Análisis Situacional**, la descripción de la situación, problemas generales del área de intervención, priorización del problema. “Débil, coordinación de las organizaciones para promover proyectos de desarrollo comunitario. Así mismo se plantea el árbol de problemas, el problema de intervención, Poca participación e involucramiento de la juventud en acciones de desarrollo local en el municipio de San Miguel Petapa.

En el **capítulo III** se presenta el **Análisis estratégico**, el FODA, Minimax, la explicación de las vinculaciones estratégicas, líneas de acción estratégicas, y la selección del proyecto de intervención. Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo social. Al final del capítulo se describen las apuesta, y la visualización del proyecto de intervención en el Municipio de San Miguel Petapa.

Capítulo IV se presenta el **Diseño del proyecto de intervención**. Haciendo una descripción de su contenido tales como: ficha técnica, descripción del proyecto, alcances y limites área, justificación del proyecto, objetivos y resultado, fases del proyecto, plan operativo, cronograma, funciones específicas, del proyecto, plan de monitoreo del proyecto, evaluación del proyecto.

En el **capítulo V** se presenta los resultados alcanzado durante las fases del proyecto ejecutado. En el **capítulo VI** se realiza un análisis de los resultados alcanzados con las ideas principales.

Seguidamente, **las conclusiones, recomendaciones, el plan de sostenibilidad del proyecto y el marco teórico conceptual** que le da sustento a los temas abordados en el informe de la práctica profesional supervisada, finalmente el apartado de anexos en donde refleja información de apoyo para comprender mejor algunos capítulos.

CAPITULO I

1. MARCO INSTITUCIONAL

El presente capítulo describe la fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad (ESFRA). A continuación se presenta los antecedentes históricos organizacionales, naturaleza, áreas de proyección, ubicación, cobertura, estructura organizativa, misión, visión, estrategias y programas.

1.1 Antecedente histórico Institucional

La fundación Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad, surge de un grupo ecuménico que venía trabajando en áreas precarias de la ciudad capital antes del terremoto del año 1976 conformándose en 1978, para apoyar el desarrollo de las áreas pobres de Guatemala por medio de proyectos de beneficio a las personas, familias y comunidad. En los años de vida institucional, ha transitado por diferentes periodos, adaptándose al contexto nacional que demanda diferentes respuestas.

1.2 Naturaleza

Organización no gubernamental, es una fundación no lucrativa, el trabajo que ha realizado ha sido en comunidades urbanas precarias de la ciudad de Guatemala. Se rige por Estatutos y Reglamento, tiene un Consejo Directivo y Junta General de Administración (Asamblea).

Cuenta con Personería Jurídica mediante acuerdo gubernativo de fecha 12 de junio de 1978. Orienta su accionar en: formar, promover y asesorar a las personas para el desarrollo de sus capacidades, fomentando la igualdad entre hombres, mujeres y niños/as. Su objetivo principal es buscar el bien común y por ende el desarrollo integral en las comunidades privadas de oportunidades.

1.3 Áreas de proyección

La fundación ESFRA cuenta con dos grandes área de proyección.

1.3.1 Área de Gestión de Riesgo

En el I área de gestión de riesgo se desarrollan diferentes proyectos, su objetivo es aplicar herramientas para medir el riesgo, acciones que permitan fortalecer las capacidades a través la aplicación de las herramientas locales para la preparación, mitigación, respuesta, reconstrucción y prevención de los riesgos a desastres a través de la organización y participación comunitaria e institucional entre ellos están:

Proyectos:

Se describen los proyectos que se realizan en la fundación ESFRA, actualmente. Para llevar a cabo se apoya con otras instituciones, para su financiamiento como la Empresa BGC a través aportes.

Proyecto a). Investigación sobre comunidades en riesgo:

En la zona 6 donde se está aplicando una herramienta creada por el geólogo que realizó la investigación. La herramienta está en evaluación de CONRED para tener el aval institucional y oficialmente aplicarla en los asentamientos del departamento de Guatemala. La cobertura de seis comunidades: Santo Domingo el Tuerto, Zona 1, Guatemala Santiago de los Caballeros, Santiago Apóstol, Cipresales, 19 de Mayo, Zona 6, Guatemala.

Proyecto b). Fortalecimiento de Capacidades del Sistema CONRED:

En la Mancomunidad del Sur del Departamento de Guatemala" en conjunto con el Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Guatemala, que se ejecuta en 18 comunidades de tres municipios: Mixco, Amatitlán y Santa Catarina Pínula.

1.3.2 prevención de violencia

Proyecto reduciendo condiciones de vulnerabilidad económica y promoviendo una cultura de prevención de la violencia en niños, niñas, hombres y mujeres jóvenes en situación de riesgo social.

a.1). Mercy Corps proyecto aprobado el 06 de junio para trabajar una escuela para padres en dos escuelas de Amatitlán, por 6 meses (julio a diciembre 2016). Se encuentra en espera de la notificación de la primera remesa de fondos para iniciar la ejecución del Proyecto.

1.4 Ubicación

Dirección: 4ta. Avenida 3-14 zona 1, ciudad Guatemala.

Teléfono: (502) 22322537

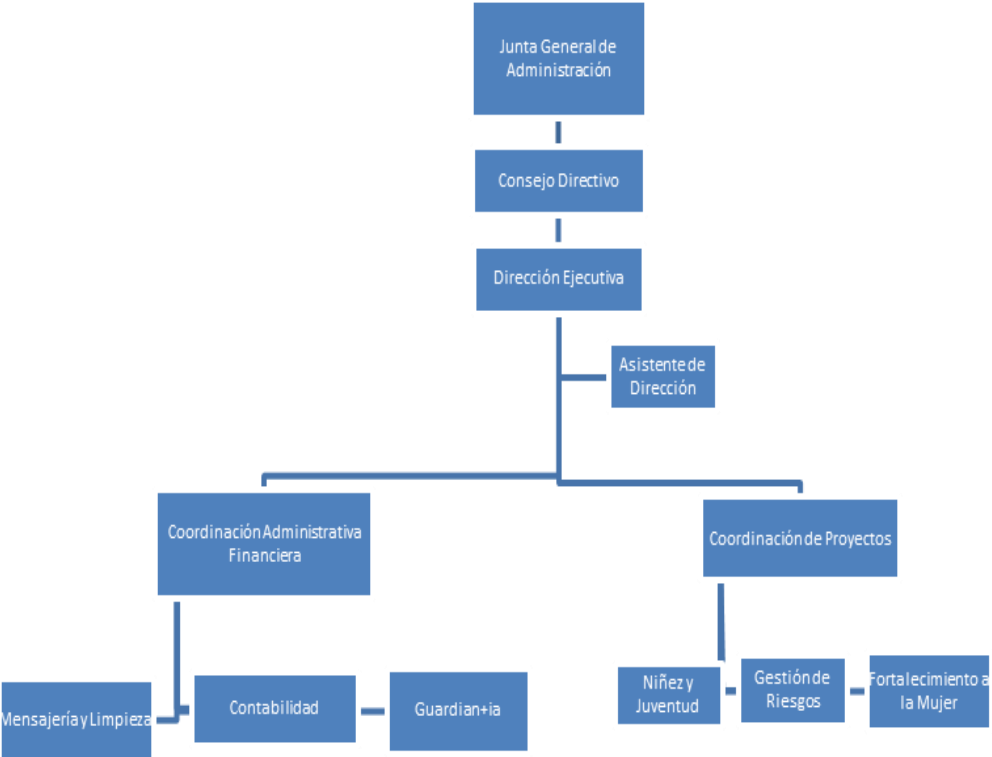
Email: fundación.esfra@gmail.com

1.5 Cobertura geográfica

La fundación ESFRA tiene cobertura, en el departamento de Guatemala incluyendo municipios. Su trabajo está orientado a la población marginada del departamento de Guatemala, toma en cuenta a hombres, mujeres, niñas, niños, jóvenes para gestionar sus propuestas de desarrollo comunitario y local.

En la actualidad se está trabajando en las comunidades de, Tierra Nueva I y II, Chinautla, Sakerti, Zona 7 Guatemala, Incienso, Zona 3, Guatemala, Canalitos, Zona 24, Guatemala, Peronia, Villa Nueva, Nuevo Amanecer, Zona 21, Guatemala, Villas de Oriente, Ojo de Agua, Rincón de la Piedra y Pueblo Nuevo, Palencia, El Búcaro, Villa Nueva y San Miguel Petapa.

1.6 Estructura organizativa Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad ESFRA



Fuente, (ESFRA)

1.6.1 Descripción de las funciones

En el organigrama se describen las funciones en la fundación, como se observa es pequeño de acuerdo con las asignaciones de cada órgano, dentro de la fundación ESFRA. Algunos órganos son ejecutados por las mismas personas, como el servicio de guardianía con el que ya no cuentan por fondos insuficientes.

Junta general de administración: Esto se conforma de Socios honorarios, que son personas honorables de la sociedad civil. Se invitan personas de los cuales se seleccionan para conformar el consejo directivo, el cual cambian cada dos años.

- **Consejo directivo:** aprobando las decisiones de operatividad, para nuevos donantes ver la visión estrategia, aprobar el plan de proyectos.
- **Dirección ejecutivo:** Representar legalmente a la Fundación por medio del presidente, quien podrá delegar esta representación en cualquiera otro de los miembros directivos para asuntos determinados. Gestiona fondos para aprobar los proyectos.
- **Asistente de dirección:** Responsables de enlaces de cooperación, asistencia de redes temáticas representado la fundación para contactos para monitoreo y evaluación de otras redes.
- **Coordinadora de proyecto:** Se encarga de los proyectos De gestión de riesgo niñez y juventud Y fortalecimiento de la mujer. Trabajo que consiste en organizar, planificar y controlar una unidad específica responsable de un programa o proyecto de organización y desarrollo comunal en el área de Gestión de Riesgo.
- **Coordinación administrativa.** Planificar, organizar, dirigir, asignar y controlar las labores del personal a su cargo, como mensajería y limpieza.
- **Mensajería y limpieza:** personal que se encarga de limpiar las áreas de la fundación, y llega dos veces por semana.
- **Contabilidad:** Consiste en realizar todas las operaciones de registros contables, como también mensajerías.

1.6.2 Pensamiento estratégico

Orienta su accionar en formar, promover y asesorar a las personas para el desarrollo de sus capacidades, fomentando la igualdad entre hombres, mujeres y niños/as. Su objetivo principal es buscar el bien común y por ende el desarrollo integral en las comunidades privadas de oportunidades.

Misión.

“Un equipo humano comprometido con el bienestar de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales de Guatemala y la promoción de sus derechos. (Estatutos ESFRA, 1978).

Visión.

“Las familias de las comunidades urbanas y rurales, gozan de un entorno protegido ante sus riesgos ambientales, sociales y económicos, unidos por relaciones de respeto, solidaridad y esperanza. (Estatutos ESFRA, 1978).

Objetivos estratégicos

Autoridades locales, líderes y lideresas coordinan acciones con distintos actores para la gestión territorial y desarrollo de sus comunidades.

Hombres, mujeres y jóvenes de las comunidades urbanas y rurales se organizan y participan activamente en la gestión para, la reducción de riesgos y vulnerabilidades físicas y sociales. Mujeres de las comunidades urbanas y rurales mejoran su autoestima y desarrollan liderazgo y capacidades productivas y administrativas.

Las mujeres, hombres y jóvenes de las comunidades urbanas y rurales previenen las diferentes manifestaciones de violencia y mejoran sus relaciones en la familia y comunidad, (fundación ESFRA).

1.7 Valores institucionales.

- **Respeto a la persona humana:** Como criatura divina, sujeta de su propia historia y capaz de transformar su realidad. Todas las acciones deben ir encaminadas a su dignificación; cada persona en su individualidad e historia es lo más importante.
- **Responsabilidad:** Como la práctica de responder con habilidad a la tarea que nos ha sido encomendada de acuerdo a nuestro rol específico dentro de todo el quehacer por el desarrollo comunitario.
- **Igualdad:** Porque en nuestro trabajo todos y todas somos iguales, no debe haber discriminaciones por motivo de etnia, color, sexo, religión, pensamiento político, ni de ningún otro tipo. Lo que nos debe unir es la búsqueda de un propósito común de beneficio social.
- **Esperanza:** Porque a pesar de las condiciones de nuestra sociedad actual, vivimos el anhelo profundo de un mañana mejor, confiando que es posible crear un mejor futuro, como hijos e hijas de Dios vivimos y compartimos cada día lo mejor de nosotros. Estamos llamados y llamadas a ofrecer esperanza a quienes no la tienen y están agobiados por su situación de vida.
- **Fraternidad:** Porque debemos ser capaces de interpretar la vivencia de un mundo nuevo, de encuentro y compromiso con el otro(a). Nuestro desafío más importante es construir una sociedad fraterna donde todos(as) vivamos como hermanos.
- **Solidaridad:** Porque podamos ser sensibles a las necesidades del prójimo, en un marco de respeto y libertad, es entregarnos con alegría a nuestro hermano, hermana, especialmente con quienes más lo necesitan para ayudarles a encontrar alternativas. Es acompañar sinceramente a los pobres en su dolor y su lucha por encontrar un mejor mañana.
- **Honestidad:** Vivimos en la búsqueda cotidiana de la verdad, escuchando auténticamente y cuestionando libre y valientemente, en una actuación ética. La creación de un mundo nuevo requiere de personas profundamente honestas consigo mismo y con las demás personas.

- **Transparencia:** En una opción de vida por la verdad, sin pretensiones de ocultar nada, mostrándose y mostrando la realidad tal cual es, en una franca comunicación
- Que enriquezca nuestras relaciones humanas en la construcción de la nueva sociedad (Estatutos ESFRA, 1978).

1.8 Área de intervención

La fundación ESFRA trabaja en dos áreas de proyección: área de gestión de riesgo y prevención de violencia, el área seleccionada es gestión de riesgo, a través de la práctica Profesional Supervisada se puede aportar a través de la fundación ESFRA fortaleciendo las organizaciones de mujeres, hombres y jóvenes, ante el riesgo.

“La organización social sería, meramente, el conjunto de formas por las que los seres humanos nos adaptamos a las condiciones ambientales dentro de un marco tecnológico (Díez, 1983: 24). Como lo menciona el autor es importante que los seres humanos se organicen para, cualquier eventualidad que se pueda presentar. A través de la organización y la participación se puede realizar actividades que puede transformar la realidad de las comunidades que están en riesgo.

Desde el enfoque de la gerencia es importante mencionar que se debe de contribuir en el desarrollo social, como futuros trabajadores sociales se debe de involucrar en los diferentes espacios para lograr el desarrollo en las comunidades.

El área de intervención seleccionada, tiene como objetivo aplicar herramientas para la prevención de riesgo. Es importante conocer la realidad guatemalteca, ya que existen varias comunidades que se encuentra en riesgo a través de la organización y participación.

Es necesario que las personas tengan conocimientos sobre las áreas vulnerables en el país, para prevenir el riesgo a futuros. Estar cociente que en el país existe poco interés de las autoridades en cuanto la prevención del riesgo. La Práctica Profesional Supervisada, es un espacio de oportunidad para contribuir en la fundación en organización y participación.

“Gestión de Riesgo es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país. Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible. Es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales para implementar políticas y estrategias con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos (Chuquisengo, 2011)” (Molpeceres 2012, p: 6).

Como lo menciona el autor, es importante el proceso de planificación y participación de las comunidades, es por ello la razón de la sección del área de gestión de riesgo de la fundación ESFRA. El apoyo de la persona enlace es importante ya que a través de la información se logra la selección del áreas de intervención de la fundación.

CAPITULO II

2. ANALISIS SITUACIONAL.

A continuación se presenta el análisis situacional del área de proyección seleccionada, Desarrollo Social de la Fundación ESFRA, con el propósito de identificar las dificultades del área de intervención gestión de riesgo, para la cual se procede con la descripción de los problemas generales.

2.1 Descripción de la situación.

En el área de gestión de riesgo en la Fundación ESFRA. Actualmente se desarrollan diferentes proyectos, en San Miguel Petapa, Tierra Nueva, Mixco y zona 6 de la ciudad capital, conjunto con el Instituto para la Superación de la Miseria Urbana de Guatemala, Empresa BGC y CONRED.

El desarrollo comunitario, hay que construirlo desde la participación, organización a partir de las propias necesidades de la población, no se trata solamente de mejorar condiciones de obras grises, sino en varios aspectos tales como: sociales políticos, económicos, culturales entre otros, que satisface la vida y el bienestar de las personas. Ya que son elementos fundamentales para el desarrollo y dignidad humana, la equidad y justicia social a nivel individual y colectivo. Estos aspectos se deben organizarse al alrededor de las propias necesidades comunitarias e intereses y aspiraciones.

Es importante destacar la participación de las mujeres jóvenes, líderes comunitarios y organización comunitaria, para buscar posibles alternativas de solución de los problemas del municipio, desde la unificación de esfuerzos y construcción de proyectos de desarrollo integral comunitario, es indispensable que la población se involucre desde la participación activa y decisiva para alcanzar un nivel progresivo de los derechos humanos.

Existen varios obstáculos que impiden el desarrollo colectivo ya que prevalece en la sociedad un sistema de exclusión, patriarcal, desconfianza, discriminación en las tomas de decisiones sobre los asuntos propiamente de la mujer joven. Por lo que es necesaria la participación de la ciudadanía en forma individual y colectiva, en la toma de decisiones, para el monitoreo, evaluación de la ejecución de acciones en los asuntos públicos que afectan en la vida política, económica, social, cultural y ambiental para el desarrollo humano y del municipio

Se suma de lo anterior otros problemas latentes como: el alcoholismo, desigualdad de oportunidades, poca organización en el municipio, desconfianza, desinterés, la delincuencia, colonia vulnerables ante cualquier eventualidad natural y social que son parte de los males de tipo estructural, que afecta a la juventud. Mientras no haya organización, participación de todos será más difícilmente encontrar alternativas conjuntamente con la administración municipal y otros actores.

Por lo antes expuesto, la participación de la mujer, y de la juventud no solamente es un proceso de generación de conciencia sino de una actitud y pensamiento crítico. La participación ciudadana será efectiva únicamente cuando las personas haya modificado sus pensamientos en la construcción de acciones en conjunto.

La juventud debe conquistar espacios, tomar conciencia y participar en reuniones en toma de decisiones, delegarles responsabilidades en actividades comunitarias; así mismo, promover acciones desde la administración municipal para el desarrollo de la población.

Es importante resaltar el aporte de ESFRA, desde las capacitaciones a diferentes grupos con diferentes temas formativos. Uno de ellos es dar a conocer cómo prevenir los riesgos ante los eventos naturales y los problemas sociales, para que la población se organicen, para la prevención adecuada y funcional para la comunidad. Así poder contribuir a disminuir los riesgos a la población.

Siguiendo con lo anterior, a través de la organización y participación efectiva, se asignan roles específicos y asumir compromisos entre organizaciones, líderes comunitarios, grupos organizados y COCODES, todos juntos puedan contribuir a prevenir diferentes riesgos que puede suceder.

La fundación ESFRA trabaja conjuntamente con la municipalidad de San Miguel Petapa, CONRED, ECORED y un equipo comunitario, para la reducción de desastre naturales. Se reúnen una vez al mes, así mismo informan a la población a través de un programa de radio en línea sobre lo que acontece en el municipio.

Se requiere mucho interés y voluntad por parte de la población, para que se involucre, se organice y participen constantemente en diferentes actividades de interés comunes y crear mecanismos de coordinación y comunicación con roles claros, solo así pueden construir un trabajo colectivo.

Es necesario el acompañamiento de las instituciones, desde los aspectos técnicos, herramientas, recursos económicos, equipo técnico humano, capacitaciones con temas de interés para la juventud y otros grupos interesados. Algunos grupos organizados han perdido el interés, se deduce por falta de acompañamiento, recursos financieros, actores motivadores, poca voluntad de formarse, desconfianza, acomodamiento entre otros aspectos.

Los problemas que más afectan a la población son: los desastres naturales y problemas sociales, (delincuencia, pandillas alcoholismo, drogas, maras, falta de empleo) por ello la importancia de abordar el tema de prevención de riesgos, con toda la población, particularmente con la juventud para que tenga conocimientos y conciencia sobre las consecuencias que puedan causar a sus familias y al municipio en general.

Algunas Instituciones están apoyando con financiamiento, para desarrollar actividades de formación con la juventud en temas de gestión de riesgo, prevención de violencia aunque no existe estabilidad de financiamientos, por recortes presupuestarios desde las sedes centrales, debido múltiples aspectos políticos, administrativos.

Se debe también por falta de organización e interés de la juventud de participar en los procesos de formación que implementan las agencias de cooperación, esto ha ido recortando los presupuestos. Sumado a esto los padres de familia desconfían que sus hijos salgan de casa, si no es únicamente para ir a estudiar en los establecimientos educativos, por la misma inseguridad de ser víctimas de violencia por los grupos de pandillas entre otros.

Para dar seguimiento a las acciones que realizan la juventud es importante que los grupos sean estables, en el caso de la juventud de San Miguel Petapa, ha sido complicado ya que algunos jóvenes al no contar con casas propia se ven obligados a retirarse de los grupos para trasladarse a otras comunidades. Esto complica la organización e involucramientos de la juventud en las acciones que se desarrollan en el municipio.

La organización comunitaria debe ser constante la participación y coordinada con la administración municipal, ya que es uno de las instituciones encargados de aglutinar los desafíos colectivos de la población y crear mecanismos para construir proyectos de desarrollo desde las propias necesidades reales.

2.2. Problemas generales del área de intervención

Los problemas identificados con la persona enlace de la fundación ESFRA, se describe lo siguiente:

1. Poco conocimiento de la población, en el tema de gestión de riesgo. Uno de los problemas fundamentales es que la población no cuenta con información precisa para la prevención de cualquier eventualidad y emergencias en su localidad, para disminuir riesgos. La administración municipal y otras instituciones competentes no cuentan con programas sociales, capacitaciones de temas para la prevención del riesgo.

2. Poca participación e involucramiento de la juventud en actividades de desarrollo local. La poca participación e involucramiento de la juventud en las actividades de desarrollo que se realizan en el municipio, por parte de las instituciones que están brindando su aporte, para la formación, motivación a los diferentes grupos de jóvenes, mujeres, líderes comunitarios entre otros. La misma ausencia de participación en las acciones que se desarrollan en beneficio de la población entre las organizaciones y los grupos organizados, especialmente de la juventud del municipio de San Miguel Petapa, hace la que la juventud se aleje.

3. poca sensibilización de la juventud hacia los problemas sociales, demuestra el poco interés en participar activamente en las actividades sociales, ignoran los problemas que están a su alrededor y no ven las necesidades que les afectan tanto en medio ambiente como dentro del núcleo familiar. Para conocer y hacer algo deben involucrarse de forma activa haciendo valer su voz y voto en las actividades, así contribuir al desarrollo de municipio y disminuir los problemas que les afecta a la población.

4. La ausencia de un diagnóstico y un plan de trabajo de la juventud. No existe claridad de las posibles gestiones de riesgos, el cual se desconoce el cómo atender emergencias. No se tienen nociones ni criterios para la elaboración de planes ni proyectos, que les guíe, orienta en sus actividades y resolver necesidades.

5. Poco involucramiento de la población, en actividades de desarrollo social. La población tiene poca consciencia en participar, en tener voz y voto, el cual les hace el poco interés y voluntad en interesarse de sus propios problemas para el desarrollo de su comunidad y tomar acciones a corto, mediano y largo plazo.

6. Insuficiente recurso financiero, para la sostenibilidad de proyectos enfocados en acciones de desarrollo hacia juventud. La falta de interés de la población, es manifestado por varios factores tales como: el tiempo, la exclusión, prejuicios, acomodamiento, voluntad, dinero entre otros. Estos aspectos son factores estructurales que definen el rol y participación de la juventud en la sociedad. Para que esta situación cambie, se debe fortalecer la organización y participación activa con voz y voto para que se empoderen y puedan gestionar proyectos con base a sus necesidades reales.

7. Alto grado de inestabilidad de vivienda. Existe familias que no cuentan con casas propias, esto les obliga a cambiarse de residencia por varios factores tales como no contar terreno propio, inestabilidad laboral, poca facilidad y acceso a la educación, salud y otros servicios básicos. La mayoría de la población no es originaria de la localidad, se han desplazado de sus lugares de origen para buscar oportunidades y otras alternativas de vida. Por tal razón, se ven obligados a trasladarse de un lugar a otro, esto hace que muchas veces no se logra una organización más estable en el municipio.

8. Poca credibilidad de la juventud, de las acciones que se desarrollan en la localidad. Existen varios motivos, tales como, el desinterés, falta de motivación, inconciencia social, sentimiento colectiva, no ven atractivo las actividades, no se sienten identificados ni representados dentro de su comunidad. Se percibe que por eso no creen en las acciones que se realiza en el municipio, así también se deducen por lo mismo no asumen responsabilidad, compromisos serios en las actividades que se promueven por otras organizaciones. Por otra parte se observa alta vulnerabilidad de involucrarse en actos delictivos, alcoholismo, drogadicción, entre otros. Ante esta situación, es necesario sensibilizar y fortalecer capacidades de la juventud para que puedan hacer gestiones de proyectos de desarrollo comunitario.

9. poca motivación en coordinar acciones con otros grupos. La administración municipal debe coordinar y organizar a los grupos, ya que una buena organización, comunicación puede fortalecer a la población y optimizar esfuerzos con otros grupos organizados, tal es el caso de la juventud puede coordinar un buen plan de acción, en atención de emergencia en la comunidad, hacerles sentir útiles ya que tiene

10. Ausencia de políticas municipales a favor de la juventud en el desarrollo comunitario se debe a que la juventud no tienen espacios y participación activa dentro de sus localidades esto les hace más difícil en poder organizarse, participar activamente en los diferentes espacios sociales. Así mismo contribuye la falta de una política municipal con relación a la juventud.

11. Desconfianzas de los padres de familia en las actividades que promueve la juventud, se vive en una sociedad con alto índice de violencia y muchos jóvenes involucrados en pandillas, el cual hace a que los padres de familia no los dejan participar en los grupos juveniles que promueven acciones de desarrollo comunitario, tienen temor a que la os induzcan a integrarse a las pandillas o puedan ser víctimas de violencia.

12 Inestabilidad de participación de la juventud en actividades de desarrollo social.

La poca motivación o estereotipos, negativos que se tienen de la juventud, hace que la mayoría de jóvenes no se involucren, constantemente en actividades sociales. Así mismo, no exista acompañamiento para motivarlos, sensibilizarlos, a que busquen espacios ocupacionales de formación y crecimiento personal como la falta de voluntad, esto hace que la juventud no participen activamente en los grupos.

13. Ausencia de acompañamiento de las instituciones y líderes comunitarios a los jóvenes en promover la sensibilización y motivación. Las autoridades deben asumir compromisos con la juventud tanto en apoyo material, moral y financiero, la juventud deben demostrar interés y responsabilidad para lograr un acompañamiento de formación y superarla.

14. Débil compromiso de la juventud en asumir responsabilidades en capacitarse para su formación En la sociedad guatemalteca existe mucha debilidad en cuanto a la formación de jóvenes, no existe una cultura de lectura e interés de autoformarse. Se deben de implementar programas para que la juventud se comprometa a trabajar en pro de las comunidades y así aprovechar las potencialidades personales.

2.3 Priorización del problema

Para la identificar la problemática se ha realizado a través de la tecnica lluvias de ideas, conversaciones, así también con el apoyo de la persona enlace y otras personas claves dentro de la institución. Seguidamente la aplicación de priorización por frecuencia, que tiene como objetivo priorizar el problema más relevante tal es el caso: Débil coordinación de las organizaciones para promover proyectos de desarrollo comunitario. (Ver anexo I)

Esta problemática es el punto de partida para poder construir el árbol de problemas, a la vez se llevó a cabo la numeración de la lista de los supuestos problemas, enfocados al área de proyección seleccionada de la Fundación ESFRA y el marco organizacional que se complementa *“La priorización de problemas consiste en el hecho de, determinar todos los problemas, las causas del problema o situaciones encontrado, cuál es el más importante o principal, como medio para poder construir el árbol de problemas del área de proyección”*. (Arenales, 2012, p:18)

Actualmente, hay poco interés de la población de participar en actividades comunitarias por varios factores tales como el desinterés, poca voluntad, falta de tiempo, débil organización, poco liderazgo, falta de respuesta de la administración municipal y de otras instituciones a las demandas de la población, el cual no permite la integración de la participación de la población, especialmente de las mujeres, y la juventud, se requiere de gran esfuerzo y trabajo por parte de los líderes, lideresas, autoridades municipales que hagan campañas de sensibilización, conciencia social para, el involucramiento y participación en la toma de decisiones en diferentes ámbitos tales como: económicos, políticos, sociales, ambientales, de género, culturales, tecnológico etc.

La organización es clave y parte del desarrollo humano, así permite a los ciudadanos/as, mayor participación e incidencia política con voz y voto y sustentos claves desde los instrumentos legales, partiendo desde las formas de organización como un derecho legal. Partiendo de un proceso de construcción para el cambio integral con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población comunitaria, local, en que se involucran aspectos mencionados anteriormente.

2.4 Selección del problema principal

El problema en relevancia es: **Ausencia de políticas municipales a favor de la juventud para el desarrollo comunitario.** Para coordinar, fortalecer la organización, se debe involucrar en acciones con compromisos serios, atractivos enfocados al desarrollo comunitario, según lo identificado de los problemas descritos anteriormente, es priorizar uno de ellos para buscar alternativas de solución, así también enfocar y promover proyectos de desarrollo comunitario enfocado hacia los grupos juveniles.

Hablar de desarrollo es amplio en este caso se centra en el desarrollo humano, desarrollo local. Para lograr el desarrollo, es importante la coordinación y participación de los diferentes grupos organizados. A través de la organización se puede construir y gestionar proyectos sociales conjuntamente con otras instituciones.

La juventud, es un actor clave, ya que tiene grandes potenciales, creatividad, habilidades técnicas, manejos de la tecnología. Lo importante es saber aprovechar las potencialidades involucrándolos en actividades de desarrollo social, para que la juventud asuma responsabilidades de participación ciudadana, ya que la juventud ha sido muchas veces excluidas en temas sociales.

La organización es afectiva sabiendo utilizar, tener conciencia colectiva, cambio de actitud y pensamiento crítico, y ser parte de los procesos. Se debe involucrar a la juventud, asignarles compromisos serios en acciones viables, colectivas para la comunidad y generar espacios de desarrollo social.

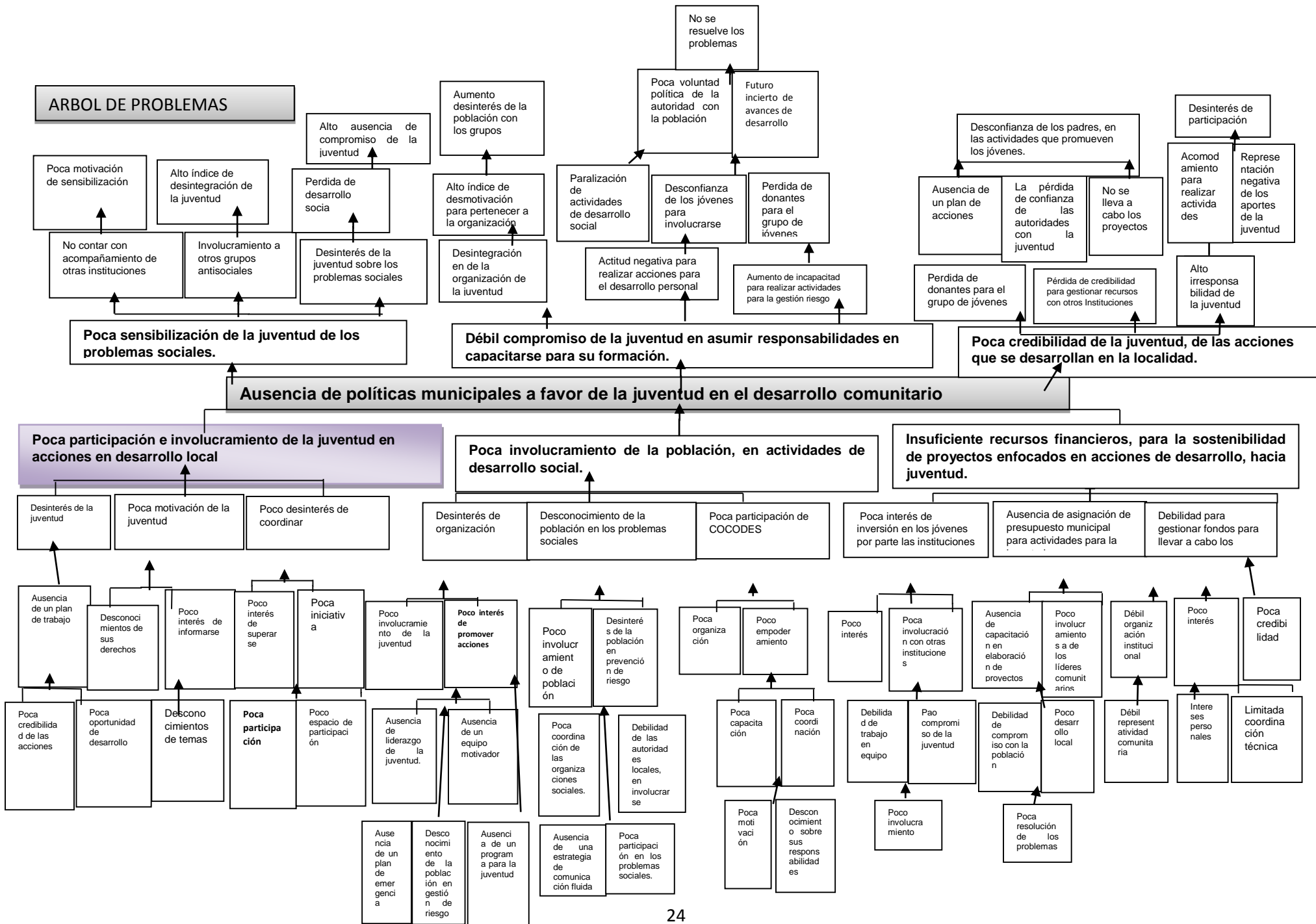
La coordinación de las organizaciones es un espacio, para que se gestionen y ejecuten proyectos con mayor eficiencia, utilizando herramientas adecuadas y aprovechar bien los recursos que contribuyen el bien común, tal es el caso de prevención de riesgos, integrando los diversos actores como los grupos de jóvenes, para que no se involucre en las pandillas.

Siguiendo con lo anterior se debe fortalecer las organizaciones juveniles. Como se menciona en la guía “La participación es el ejercicio del derecho de todos los ciudadanos tienen de influir en las decisiones de las autoridades de gobierno, que afectan su vida y sus intereses ya sean particulares o grupos.”(Guía de Gerencia social I sf:p 76).

2.5 Árbol de Problemas

El árbol de problemas “es una herramienta para, la visualización y el análisis de las causas relevantes del problema principal, así como los efectos que se derivan del mismo, también es una técnica de análisis que tiene como objetivo ayudar en el análisis de las causas y efectos de un problema identificado” (Arenales, 2012 p:26).

La técnica permite analizar las causas y los efectos del problema priorizado, así poder considerar detenidamente las raíces y sus consecuencias. Seguidamente se presente el árbol de problemas de la **Ausencia de políticas municipales a favor de la juventud en el desarrollo comunitario**



2.6 Explicación de las causas y los efectos

En el siguiente apartado se presenta el análisis de las causas y los efectos del problema interno, que se identificó con el objetivo de contribuir a disminuir las dificultades del problema identificado: **Ausencia de políticas municipales a favor de la juventud para el desarrollo comunitario**

Este apartado se analiza por medio del análisis situacional, identificando causas que impide que no se logre coordinar y promover la construcción de proyectos de desarrollo comunitario. Entre ello se identificaron algunos tales como: el desinterés de los grupos organizado, poca organización, ausencia de liderazgo, ausencia de personal técnico capacitado, falta de estrategia de participación ciudadana, las personas no se involucran ni se interesan de los problemas sociales.

La ausencia de una política municipal a favor de la juventud para el desarrollo comunitario hace el limitante a no permitírsele realizar acciones e implementación de proyectos sociales, a favor de la juventud es por ello que la importancia de crear herramientas, para que la juventud pueda dar seguimiento y perfilar propuestas de proyectos para el desarrollo social y comunitario, partiendo de las propias necesidades.

Se puede deducir que afecta la ausencia de participación de población particularmente de mujeres y jóvenes en las diferentes actividades, desmotiva, crea desconfianza, crea aislamiento en las actividades del municipio, por la poca voluntad de los líderes locales y autoridades municipales, de socializar información relevante, esto aumenta la baja representatividad y participación de los grupos organizados y de la población en general.

A pesar de que uno de los actores más excluidos, marginados es la juventud, no se involucren en actividades sociales, mucho menos se interesen en conocer los problemas sociales. Debido al poco espacio de participación en las acciones que se desarrollan en el municipio. Una de las causas es la desmotivación, el desinterés de adquirir conocimientos sobre temas importantes para su formación, o desconocimientos sobre sus derechos y la poca iniciativa de contribuir a la construcción de desarrollo comunitario.

La ausencia de un plan de trabajo puede afectar a la juventud, al no realizar las acciones de manera participativa con otros jóvenes provocando desmotivación, desinterés desde la poca coordinación, participación para involucrarse en acciones de desarrollo local, teniendo en cuenta que las comunidades desorganizadas, carecen de conocimientos sobre los problemas sociales dentro de la localidad.

La ausencia de un plan de emergencia, en una comunidad, colonia, cantón municipio etc. puede provocar problemas serios si la población no está capacitada y organizada para atender cualquier eventualidad que pueda ocurrir. Las personas deben conocer e involucrarse en grupos organizados, como líderes comunitarios COCODES, entre otras para disminuir la debilidad de coordinación asimismo contribuir a la solución de problemas sociales.

En el problema fundamental se visualizan efectos primarios y secundarios identificados del área de intervención. Reflejando la poca sensibilización e interés de los jóvenes de involucrarse en los problemas sociales. Esto refleja el poco compromiso, y responsabilidad en participar en las acciones juveniles en la comunidad.

Los grupos organizados dentro de una sociedad deben tener credibilidad de las acciones que realizan, para disminuir la desintegración de los jóvenes, hombres y mujeres, implementando programas de desarrollo social, con el acompañamiento de las instituciones para que tengan credibilidad.

Es importante crear fuentes de trabajo para disminuir la desigualdad, para lograr el desarrollo social dentro de las comunidades. Aumentar la confianza en los jóvenes para involucrarse en las organizaciones comunitarias e integrarlos en programas de desarrollo personal disminuyendo la actitud negativa.

Actualmente en Guatemala se vive en una sociedad llena de violencia, provocando desconfianza en la juventud, es por ello que los padres de familia no permiten que sus hijos e hijas se involucren en actividades, que promueven los grupos juveniles debido al alto índice de delincuencia, existe poca credibilidad en las acciones que realizan los jóvenes debido a que en algunos casos se reflejan actitudes negativas como: desinterés, irresponsabilidad acomodamiento y el poco apoyo de los padres de familia hacia la juventud.

En la actualidad se ha perdido el respeto, la unidad y la colectividad, todo se piensa en lo individual según el interés individual, se ha perdido mucho los valores, el respeto a los mayores a las autoridades entre otros. La justicia debe partir desde la conciencia y distribución equitativa de los recursos naturales que son derechos humanos irrevocables.

2.7 Análisis de involucrados

La identificación de actores se ha realizado a través de la utilización de la matriz de análisis de involucrados, que consiste en la construcción de una matriz, que contribuyen al problema central (Ver anexo II).

2.7.1 Actores positivos

A continuación se presenta cada uno de los actores que aportan a disminuir el problema central.

- **Fundación ESFRA:** contribuye al proceso de participación en el marco del desarrollo social, fortaleciendo capacidades de la población para gestionar proyectos con otras Instituciones, enfocados a la juventud, niños, hombres y mujeres a nivel local.
- **Instituciones Donantes:** Siendo un actor importante, ya que aportan con financiamiento de algunos proyectos de interés para la población. De esa forma contribuyen al desarrollo social y local a grupos de juventud, niñez, hombres y mujeres en prevención de violencia y prevención riesgos a nivel comunitario.
- **Municipalidad de San Miguel Petapa:** es un actor institucional que forma parte de las estructuras del Organismo Ejecutivo, su función es promover procesos de desarrollo y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la administración de recursos financieros, materiales eficiente y eficaz en cumplimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo social en pro de la población.
- **ECORRED:** equipo comunitario para la reducción de riesgo, en coordinación con las autoridades, e instituciones competentes ante cualquier emergencia.
- **Centro de salud:** Por el papel importante que representan y encargado de atender emergencia de salud en la comunidad, en casos que pueda ocurrir, prestar los primeros auxilios.
- **Policía Nacional Civil:** Institución encargada de brindar seguridad a la población, apoya a la comunidad en cualquier emergencia que pueda darse, coordinación inter institucionalidad para unificar esfuerzos y atender cualquier emergencia del municipio.

- **COCODES:** Son actores directos para fortalecer la participación de la población a través del conocimiento de las formas de organización y la aclaración de los roles de representantes en los niveles comunitario y municipal del sistema de Consejos de Desarrollo, identificando los problemas para construir propuestas de planes, programas y proyectos de solución para el desarrollo comunitarios. Así mismo velar por la buena administración y uso adecuado de los recursos técnicos, financieros, materiales entre otros, que administra la municipalidad.
- **Bomberos Municipales:** encargado de atender a la población ante cualquier emergencia, coordina con otras instituciones para capacitar a la población sobre cómo atender primeros auxilios.
- **Ministerio de Educación:** Formar a las personas, especialmente a la juventud con calidad, en el marco de una atención integral, desde un enfoque integral de inclusión social con perspectiva de derechos humanos.
- **Organización de Derechos Humanos Arzobispado de Guatemala, (ODHAG):** Actor, que impulsa la generación de procesos de reflexión comunitaria que contribuyen en la formulación de nuevas actitudes propositivas con conciencia social, mediante la facilitación de insumos técnicos, didácticos, a los diferentes actores a través de la formación y promoción de procesos de los derechos humanos.
- **CONRED:** contribuye a fortalecer las capacidades e identificación de actores claves para la implementación de los procesos en temáticas de prevención de riesgos. Para estar alerta ante cualquier eventualidad de destres naturales y sociales.

2.7.2 Actores negativos

No existen actores negativos que pudieran obstaculizar la coordinación, planificación implementación de actividades en beneficio de la población directamente del área de intervención; pero si a nivel general en el municipio tales como: la influencia de pandillas, crimen organizado entre otros. La juventud es el actor más vulnerado ante estos problemas sociales.

2.8 principales demandas.

A continuación se presentan las principales demandas de la Institución y de la población. Para poder identificarlos se realizó junto a la persona enlace y con el equipo comunitario ECORRED.

2.8.1 Demandas poblacionales

Las demandas poblacionales, se identificaron a través de conversaciones, entrevista realizada juntamente con la persona enlace de la Fundación ESFRA, para identificar las prioridades de proyectos o necesidades de la población.

- **Crear estrategia de comunicación para implementar programas de formación comunitaria.** Herramienta para la facilitación de comunicación entre los diferentes líderes, actores claves, población en general y la corporación municipal.
- **Propiciar espacios de participación para la juventud.** La juventud tiene mucho potencial para aportar a procesos de desarrollo local, es por ello que se sensibiliza para involucrarlos en actividades productivas de tipo cultural, ambiental y de corresponsabilidad ciudadana en acciones que contribuyan a la construcción de una nueva cultura ciudadana desde su liderazgo.
- **Implementar procesos de formación de desarrollo comunitario.** Permite alcanzar crecimiento y desarrollo en el municipio, genera pensamientos críticos con compromisos serios para el involucramiento en temas sociales.

- **Fortalecer y capacitar en temas de liderazgo, incidencia y organización comunitaria.** Para crear espacios de propuesta local, de acuerdo a las necesidades, aportando a disminuir los diversos problemas que les afecta.
- **Implementar campañas de sensibilización sobre el medio ambiente** aseo de las calles, parques, drenajes y no contaminar los ríos.
- **Implementar diplomados sobre el tema de riesgos.** Permite medidas destinadas a hacer frente a situaciones de riesgo minimizando los efectos que pudieran derivar y garantizar la evacuación segura de sus viviendas si fuera necesario.
- **Implementar proceso de formación.** Realizar actividades recreativas, juegos lúdicos, para que la juventud se involucre y sea una forma de distractor.

2.8.2 Demandas Institucionales

- **Motivar a la población, particularmente a la juventud para que se empoderen de la participación ciudadana y se involucren en procesos de desarrollo local.** Es una forma de invitar y sensibilizar a las personas que participe en actividades que busca el desarrollo del municipio.
- **Sensibilizar a la población para la construcción y ejecución de proyectos de desarrollo.** Es una forma de hacer conciencia e invitar a la población a que participa en la construcción de proyectos sociales a partir de las propias necesidades, ejerciendo sus obligaciones y derechos.
- **Crear estrategia para las coordinaciones de actividades entre la administración municipal y población.** Con el propósito de facilitar la coordinación y comunicación de actividades colectivas en beneficio de la población.

- **Crear mecanismos de participación y organización comunitaria con enfoque de género.** Que la participación ciudadana sea incluyente, mujeres, hombres y jóvenes con voz y voto, en aspectos económicos, Políticos, sociales y culturales, para que se sienta reflejado su participación.
- **Fomentar juego de recreación con pertinencia cultural para jóvenes.** Para que la juventud, y niños ocupen bien su tiempo recreándose sana mente en un medio socializador que permita la integración y participación familiar y comunitaria sin violencia.
- **Fortalecer la coordinación entre autoridad y organizaciones comunitarias.** Para mejorar la coordinación, planificación de las acciones del proceso de desarrollo y que favorece conjuntamente la integración de acciones de la administración municipal y la población.
- **Crear estrategia de educación ambiental.** Para lograr un cambio de actitud en hábitos de higiene por medio de un proceso educativo.
- **Elaborar un plan estratégico.** Herramienta que les permita orientar hacia donde quiere apuntar la juventud sus acciones a mediano, corto y largo plazo.

2.9 Análisis de brechas

El análisis de brechas se realiza desde las demandas de las instituciones y poblaciones, para hacer una vinculación entre necesidades expresadas con el objetivo de buscar alternativas que contribuyan a resolver los problemas.

El problema fundamental entre la Fundación ESFRA y la población beneficiada es la poca comunicación, ya que muchas veces los proyectos se construyen desde la Fundación y no conjuntamente con los beneficiarios, no se consulta a las comunidades de sus necesidades prioritarias, secundarias y terciarias, el plan de trabajo están elaboradas por técnicos sin base a un diagnóstico profundo según las necesidades de la población. Esa es la brecha que desune a la población y la fundación.

Es por ello se hace necesario crear estrategias de comunicación para resolver problemas de las comunidades y desarrollar acciones concretas. Muchas veces las agencias de cooperación e instituciones que ejecutan los proyectos no tomen en cuenta las propuestas que plantea los grupos organizados, sino únicamente aseguran el cumplimiento de los objetivos de ellos. Mucho menos consultan antes de desarrollar las actividades.

La comunicación e información debe facilitar la unión entre autoridades, organizaciones comunitarias, instituciones para, el aporte a la gestión del desarrollo local. Sin embargo existen algunas diferencias políticas, objetivos diferentes. Por ello el de establecer mecanismo puntuales de comunicación a través de la organización comunitaria, en un plan participativo.

El propósito fundamental del desarrollo comunitario, es institucionalizar la interacción entre autoridades, instituciones y organización comunitaria logrando crear mediante la participación ciudadana. Constituir un plan de trabajo para involucrar las diferentes demandas y que la persona acceda a impulsar el programa con capacidad de gestionar, motivar, dialogar y llevar a cabo un diseño participativo.

2.10. Selección del problema de intervención

Se ha seleccionado como problema de intervención, **Poca participación e involucramiento de la juventud en actividades de desarrollo local**, problema que se debe abordar desde lo local, ya que es importante la participación e involucramiento de la población. Así mismo promover acciones a favor de la juventud, eso fortalece la participación y organización de la juventud.

Es necesario que la juventud participe, en acciones de desarrollo, para evitar que se involucren en pandillas. El desarrollo local, no se refiere solamente a mejorar condiciones económicas, se refiere también a aspectos, sociales políticos, económicos, culturales y espirituales que conforman la vida y el bienestar de las personas y de las comunidades.

Se considera fundamental para el desarrollo humano, la equidad y justicia social de la persona individual y del ser colectivo. Estos puntos están alrededor de sus necesidades comunitarias e intereses y aspiraciones. Es importante que la participación e involucramiento de la juventud en acciones de desarrollo local, pueda contribuir la viabilidad de resolver los diferentes problemas del municipio.

Para la construcción de proyectos desde las propias necesidades de las personas especialmente de la juventud, es indispensable que se involucren y participen con voz y voto en las acciones de desarrollo integral comunitario, para alcanzar un nivel progresivo de los derechos humanos.

Una de las razones de la poca participación e involucramiento de la juventud en acciones de desarrollo local, es que existe desinterés, acomodamiento o el poco espacio de participación; es por ello que es necesario involucrarlos para aprovechar las habilidades, potencialidades y conocimientos tecnológicos para que contribuyan a disminuir los problemas sociales de su localidad y poder integrarse a los grupos organizados.

CAPITULO III

3. ANALISIS ESTRATEGICO

A continuación se presenta los resultados del análisis estratégico, del resultado del problema seleccionado, **Poca participación e involucramiento de la juventud en actividades de desarrollo local** del área seleccionada gestión de riesgo de la fundación ESFRA. Dicha problemática permite identificar las líneas de acción utilización la técnica del F.O.D.A.

3.1 Análisis F.O.D.A

El F.O.D.A es una técnica que permite hacer un diagnóstico del problema identificado, la aplicación del análisis del F.O.D.A, proporciona información muy importante para contribuir a reducir la problemática, lo cual permite la identificación de la situación de una organización o institución a través de sus fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas así como lo menciona Arenales, “La aplicación de un diagnostico FODA nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo. Por eso es importante contar con la participación de todos los integrantes de un equipo de trabajo, (Arenales, 2012, p. 32).

Siguiendo con el autor es importante tomar en cuenta las fortalezas, potencialidades materiales y recursos humanos ya que son de vital importancia para poder resolver el problema de intervención así mismo como disminuir las debilidades y aprovechando las oportunidades que se tenga para realizar un buen trabajo y contribuir a disminuir el problema.

Problema de intervención: Poca participación e involucramiento de la juventud en actividades de desarrollo local

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. ESFRA cuenta con personería jurídica que orienta y regula sus acciones legales. 2. La fundación ESFRA tiene un equipo técnico capacitado en temas de juventud. 3. ESFRA tiene una buena comunicación con la administración Municipal de San Miguel Petapa, para coordinar acciones en común. 4. EFRA es un referente ante otras instituciones, para coordinar diferentes actividades en el municipio. 5. Por el reconocimiento y el éxito de ESFRA de hacer gestiones de proyectos ante agencias de cooperación. 6. El interés de ESFRA en unificar esfuerzos para fortalecer a los grupos con quienes desarrollan actividades en el municipio. 7. La disponibilidad de tiempo y facilitación de información de la persona enlace para apoyar este proceso. 8. Cuentan con recursos necesarios para apoyar las diferentes actividades con grupos metas. 9. ESFRA cuenta con instalaciones propias. 10. credibilidad de los proyectos de la fundación ESFRA. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con personas profesionales y con conciencia social en dar un acompañamiento en todo el proceso. 2. Existen otras instituciones con voluntad para coordina y trabajan con la juventud para reducir el problema. 3. Se cuenta la trabajadora social en la práctica profesional supervisada interesada en construir elaborar propuesta para disminuir el problema. 4. Existe algunos jóvenes con voluntad para apoyar la coordinación sobre las actividades a realiza. 5. Los Padres de familia están interesados en apoyar actividades para la juventud. 6. Se cuenta con una radio en línea para dar a conocer las actividades que realizan la juventud. 7. Se cuenta con el apoyo de la administración municipal, como salón, sillas entre otros para las actividades a realizar con la juventud. 8. Facilidad de acceso de movilización para llegar al lugar del área de intervención. 9. Instituciones interesadas en apoyar el proceso de la PPS orientada a la juventud. 10. Personal de ESFRA interesada en acompañar el proceso de la PPS.
Debilidad	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico Institucional desactualizado. 2. La poca coordinación con otras instituciones para unificar esfuerzos y disminuir las problemáticas de la juventud. 3. Página web desactualizada de todas las actividades que realiza la fundación ESFRA 4. Limitado recurso humano en la fundación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pandillas que influyen negativamente a la juventud a no participar en las actividades. 2. Poco interés de la juventud en participar en las actividades. 3. Reducción de presupuesto de los proyectos enfocado hacia la juventud.

3.2 MINIMAX

“El MINI MAX, es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA, se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección (fortalezas y debilidades). El uso adecuado de la técnica del MINI MAX, permite la definición de las estrategias o líneas de acción que permitan resolver el problema del área de intervención” (Arenales, 2012 pág.36).

Fortalezas	Oportunidades	Fortalezas	Amenazas
<p>V1.ESFRA cuenta con personería jurídica que orienta y regula sus acciones legales.</p>	<p>V2.Existen otras instituciones con voluntad para coordina y trabajan con la juventud para reducir el problema</p> <p>V3.Se cuenta con la trabajadora social en la práctica profesional supervisada interesada en construir elaborar propuesta para disminuir el problema.</p> <p>V6.Se cuenta con una radio en línea para dar a conocer las actividades que realizan la juventud.</p>	<p>V2.La fundación ESFRA tiene un equipo técnico capacitado en temas de juventud</p> <p>V3.ESFRA tiene una buena comunicación con la administración Municipal de San Miguel Petapa, para coordinar acciones en común.</p> <p>V4.EFRA es un referente ante otras instituciones, para coordinar diferentes actividades en el municipio.</p> <p>V5.Por el reconocimiento y el éxito de ESFRA de hacer gestiones de proyectos ante agencias de cooperación.</p> <p>V6. El interés de ESFRA en unificar esfuerzos para fortalecer a los grupos con quienes desarrollan actividades en el municipio.</p> <p>V8.Cuentan con recursos necesarios para apoyar las diferentes actividades con grupos metas.</p>	<p>V1.Pandillas que influyen negativamente a la juventud a no participar en las actividades</p> <p>V1.Pandillas que influyen negativamente a la juventud a no participar en las actividades</p> <p>V2.Poco interés de la juventud en participar en las actividades sociales.</p> <p>V3.Reducción de presupuesto de los proyectos enfocados hacia la juventud.</p>
<p>V2. La fundación ESFRA tiene un equipo técnico capacitado en temas de juventud.</p>	<p>V2.Existen otras instituciones con voluntad para coordina y trabajan con la juventud para reducir el problema.</p> <p>V6.Se cuenta con una radio en línea para dar a conocer las actividades que realizan la juventud.</p>		

<p>V3. ESFRA tiene una buena comunicación con la administración Municipal de San Miguel Petapa, para coordinar acciones en común.</p> <p>V4. EFRA es un referente ante otras instituciones, para coordinar diferentes actividades en el municipio.</p> <p>V5. Por el reconocimiento y el éxito de ESFRA de hacer gestiones de proyectos ante agencias de cooperación.</p> <p>V6. El interés de ESFRA en unificar esfuerzos para fortalecer a los grupos con</p>	<p>V7. Se cuenta con el apoyo de la administración municipal, como salón, sillas entre otros para las actividades a realizar con la juventud.</p> <p>V1. Se cuenta con personas profesionales y con conciencia social en dar un acompañamiento en todo el proceso.</p> <p>V2. Existen otras instituciones con voluntad para coordinar y trabajar con la juventud para reducir el problema.</p> <p>V3. Se cuenta con la trabajadora social en la práctica profesional supervisada, interesada en construir elaborar propuesta para disminuir el problema.</p> <p>V2. Existen otras instituciones con voluntad para coordinar y trabajar con la juventud para reducir el problema.</p> <p>V9. Instituciones interesadas en apoyar el proceso de la PPS orientada a la juventud.</p> <p>V10. Personal de ESFRA interesada en acompañar el proceso de la PPS.</p>	<p>V10. credibilidad de los proyectos de la fundación ESFRA</p>	<p>V3. Reducción de presupuesto de los proyectos enfocados hacia la juventud.</p> <p>V1. Pandillas que influyen negativamente a la juventud a no participar en las actividades.</p> <p>V2. Poco interés de la juventud en participar en las actividades sociales.</p> <p>V1. Pandillas que influyen negativamente a la juventud a no participar en las actividades.</p> <p>V2. Poco interés de la juventud en participar en las actividades sociales.</p> <p>V3. Reducción de presupuesto de los proyectos enfocados hacia la juventud.</p>
---	--	--	---

<p>quienes desarrollan actividades en el municipio.</p> <p>V7.La disponibilidad de tiempo y facilitación de información de la persona enlace para apoyar este proceso.</p> <p>V8.Cuentan con recursos necesarios para apoyar las diferentes actividades con grupos metas.</p>	<p>V1. Se cuenta con personas profesionales y con conciencia social en dar un acompañamiento en todo el proceso.</p> <p>V2.Existen otras instituciones con voluntad para coordinar y trabajar con la juventud para reducir el problema.</p> <p>V1.Se cuenta con personas profesionales y con conciencia social en dar un acompañamiento en todo el proceso.</p> <p>V2.Existen otras instituciones con voluntad para coordinar y trabajar con la juventud para reducir el problema.</p> <p>V3.Se cuenta con la trabajadora social en la práctica profesional supervisada, interesada en construir elaborar propuesta para disminuir el problema.</p> <p>V4.Existe algunos jóvenes con voluntad para apoyar la coordinación sobre las actividades a realiza.</p> <p>V6.Se cuenta con una radio en línea para dar a conocer las actividades que realizan la juventud.</p>	
---	---	--

<p>V9.ESFRA Cuenta con instalaciones propio.</p> <p>V10.Credibilidad de los proyectos de la fundación ESFRA.</p>	<p>V7.Se cuenta con el apoyo de la administración municipal, como salón, sillas entre otros para las actividades a realizar con la juventud.</p> <p>V1. Se cuenta con personas profesionales y con conciencia social en dar un acompañamiento en todo el proceso.</p> <p>V9.Instituciones interesadas en apoyar el proceso de la PPS orientada a la juventud.</p> <p>V10.Personal de ESFRA interesada en acompañar el proceso de la PPS.</p> <p>V1.Se cuenta con personas profesionales y con conciencia social en dar un acompañamiento en todo el proceso.</p> <p>V2.Existen otras instituciones con voluntad para coordinar y trabajar con la juventud para reducir el problema.</p> <p>V9.Instituciones interesadas en apoyar el</p>	
--	---	--

	<p>proceso de la PPS orientada a la juventud.</p> <p>V2.Existen otras instituciones con voluntad para coordinar y trabajar con la juventud para reducir el problema.</p> <p>V5.Los Padres de familia están interesados en apoyar actividades para la juventud.</p>	
<p>Debilidades V1.Plan estratégico Institucional desactualizado.</p> <p>V2.La poca coordinación con otras instituciones para unificar esfuerzos y disminuir las problemáticas de la juventud.</p>	<p>Oportunidades V1.Se cuenta con personas profesionales y con conciencia social en dar un acompañamiento en todo el proceso. De la PPS.</p> <p>V2.Existen otras instituciones con voluntad para coordina y trabajan con la juventud para reducir el problema.</p> <p>V3.Se cuenta con la trabajadora social en la práctica profesional supervisada interesada en construir elaborar propuesta para disminuir el problema.</p>	<p>Debilidades- V1.Plan estratégico Institucional desactualizado.</p> <p>V2.La poca coordinación con otras instituciones para unificar esfuerzos y disminuir las problemáticas de la juventud.</p> <p>V3.Página web desactualizada por lo que se tiene débil visualización.</p> <p>V4.Ausencia de un plan de trabajo dirigido por la juventud.</p> <p>Amenazas V3.Reducción de presupuesto de los proyectos enfocado hacia la juventud.</p> <p>V2.Poco interés de la juventud en participar en las actividades.</p> <p>V1.Pandillas que influyen negativamente a la juventud a no participar en las actividades.</p> <p>V2.Poco interés de la juventud en participar en las actividades.</p>

<p>V4. Limitado recurso humano en la fundación.</p>	<p>V4. Existe algunos jóvenes con voluntad para apoyar la coordinación sobre las actividades a realiza.</p> <p>V5. Los Padres de familia están interesados en apoyar actividades para la juventud.</p> <p>V9. Instituciones interesadas en apoyar el proceso de la orientada a la juventud.</p> <p>V10. Personal de ESFRA interesada en acompañar el proceso.</p> <p>V1. Se cuenta con personas profesionales y con conciencia social en dar un acompañamiento en todo el proceso.</p>
--	---

V2. Poco interés de la juventud en participar en las actividades.

V3. Reducción de presupuesto de los proyectos enfocado hacia la juventud.

V1. Pandillas que influyen negativamente a la juventud a no participar en las actividades.

A2. Poco interés de la juventud en participar en las actividades.

V3. Reducción de presupuesto de los proyectos enfocado hacia la juventud.

3.3. Explicación de las vinculaciones estratégicas

“La vinculación de las fortalezas con las oportunidades y amenazas y de las debilidades es un proceso de reflexión y análisis, de carácter estratégico para sustentar las razones de dicha vinculación”. (Arenales, 2012, p: 37)

3.3.1 Primera vinculación: Análisis estratégico de fortalezas con oportunidades

La fundación ESFRA posee personería jurídica, y reconocimiento nacional e internacional que respalda las gestiones y les permite desarrollar diferentes proyectos en beneficio de las diferentes poblaciones organizadas, como mujeres, juventud entre otros grupos. La personería Jurídica, de ESFRA es una fortaleza, ya que permite actuar dentro del marco legal para su funcionamiento, y elaborar proyectos y buscar fondos en instituciones privadas y públicos, lo que facilita ampliar programas y realizar actividades que responde a las necesidades de la población beneficiaras.

La fundación es reconocida y tiene credibilidad ante instituciones, población beneficiarios, esto es una oportunidad para unificar esfuerzos en común con los diferentes grupos organizados, que son actores importantes y puedan contribuir a la reducción de la problemática. La fundación ESFRA tiene antecedentes de realizar proyectos enfocados a la juventud por su trayectoria de trabajo desde hace cuarenta años, esto es positivo para seguir apoyando en las acciones que se requiere, desde las diferentes coordinaciones con otras instituciones afines a los objetivos.

ESFRA posee buena comunicación con la administración municipal para coordinar esfuerzos y desarrollar procesos que beneficie a la juventud, así aprovechar las fortalezas con que se tiene, para involucrar a la juventud y generar espacios de análisis crítico con voz y voto. Así construir procesos de desarrollo comunitario, ya que con el apoyo de los grupos se puede lograr gestionar proyectos sociales que respondan a las necesidades de la población especialmente las y los excluidos, tal es el caso de las mujeres y la juventud.

Se debe de aprovechar el interés y credibilidad de ESFRA en unificar esfuerzos y la integración de la población especialmente con los grupos con quienes desarrollan actividades, como la participación de mujeres y la juventud, para contribuir a crear programas de sensibilización de los diferentes problemas sociales como la prevención de violencia, gestión de riesgo que afecta al municipio, elaborando un plan de acción. Tomando en cuenta las diferentes emergencias que suceden por fenómenos naturales y sociales.

La Fundación ESFRA es un ente referente positivo ante varias organizaciones y agencias de cooperación, hay que aprovechar siendo una oportunidad para coordinar acciones para gestionar proyectos de desarrollo local. Así mismo se cuenta con la Trabajadora Social en Práctica Profesional Supervisada, interesada en la problemática y plantear propuestas para contribuir en solucionar el problema, puede ser una oportunidad para promover actividades a la juventud en el cumplimiento y manejo de las leyes que promocionan la participación, propiciando espacios de análisis, reflexión para fortalecer las capacidades de la juventud.

ESFRA siendo una fundación que tiene reconocimiento y buena referencia ante los grupos organizados y ante las agencias de cooperación, esto contribuye para la buena comunicación y coordinación con otras instituciones para buscar financiamientos en pro de disminuir los problemas latentes en el municipio, principalmente la violencia juvenil.

Las formas básicas de la organización social, debe tomar fuerzas que impulsan la ejecución de los proyectos de desarrollo que promueven las propias comunidades y las ejecutan dentro del mismo en todos los aspectos tales como económicos, políticos, sociales, culturales, para logra se requiere de un conjunto de acciones básicas para impulsar y promocionar, tomando en cuenta los recursos se tiene tal es el caso de la radio en línea de la CONRED, está en la disposición para, los grupos juveniles(ECORED), con quienes trabaja la fundación ESFRA, de transmitir actividades de sensibilización y concientización hacia la población esto es una oportunidad.

3. 3.2 Segunda vinculación Análisis Estratégico de fortalezas con Amenazas

ESFRA cuenta con personal técnico capacitado en temas enfocados a la juventud, que les permite intervenir en el empoderamiento de la juventud. Es de aprovechar esta fortaleza para capacitar a la juventud en temas de organización, participación, liderazgo, prevención de riesgos; que contribuye fortalecer y disminuir los problemas sociales para que la juventud se empodere en actividades para su desarrollo personal.

Tener una mirada crítica con sentimiento colectivo y aprovechar las fortalezas de la buena comunicación que ESFRA posee con la administración municipal para potencializar el interés de la juventud, así lograr el desarrollo integral desde la participación activa a nivel general, ya que muchas veces no se asuman compromisos serios de parte de los grupos organizados, líderes comunitarios especialmente de las autoridades locales, para intermediar y respaldar el proceso que buscan el bien común.

Aprovechando la buena comunicación que ESFRA tiene con la administración municipal de San Miguel Petapa, para coordinar acciones en común, así involucrar a la juventud y la población activamente a que se interesen en conocer los diferentes problemas y capacitarse en diferentes temas, ya que en la actualidad prevalece la violencia, por tal razón .Es necesario hacer conciencia a la juventud de la importancia de la organización y participación para contrarrestar las problemáticas que afectan al municipio.

Por la buena referencia que tiene ESFRA ante otras instituciones, permite gestionar recursos económicos, para ejecutar proyectos de desarrollo enfocados a la juventud. Para disminuir las amenazas se debe de aprovechar el interés la unión y el esfuerzo para fortalecer a los grupos organizados.

Logrando una buena organización de parte de la juventud, que tengan claridad que es lo que quieren y para que lo quieran, puede ser una oportunidad de elaborar proyectos innovadores donde se siente representado para gestionar a diferentes agencias de cooperación para aportar al desarrollo integral del municipio.

Aprovechando la personería jurídica de ESFRA y la buena comunicación puede ser una oportunidad de presentar proyectos a las agencias de cooperación para disminuir la amenaza de reducción de presupuesto.

3.3.3 Tercera vinculación Análisis Estratégico de Debilidades con oportunidades

La debilidad de la fundación al no contar con el plan estratégico actualizado, puede ser limitante para la gestión de recursos financieros. Por ello es importante actualizar, aprovechando la oportunidad al contar con personal capacitado, mobiliario y equipo contando con estos recursos se puede planificar fecha de un taller para hacer un análisis profundo tomando en cuenta el contexto actual, la actualización de dicho documento se sugiere hacer con todo el personal de la fundación ESFRA.

En el municipio existen organizaciones interesadas para que ESFRA continúe realizando acciones de interés con grupos de jóvenes, mujeres, padres y madres de familias, es por ello la importancia que ESFRA actualice su Plan Estratégico, tomando en cuenta el contexto actual, para incluir otros temas innovadores actividades que la fundación realiza que contribuyen a motivar a los grupos logrando una estrecha comunicación colectiva para el bien común. Para disminuir el poco interés, la desmotivación, de la juventud, así contribuir a que no se aumente los grupos delictivos, las pandillas entre otros riesgo.

3.3.4 Cuarta vinculación Análisis Estratégico Debilidad con Amenazas

Al no tener el P. E. actualizado de ESFRA, existe debilidad ya que es un documento importante que orienta, guía todas las acciones de forma estratégica y política .Al estar desactualizada podría ser una amenaza en la reducción de presupuesto para los proyectos a futuro ante las agencias donantes. Por ello la urgencia de actualizar a un corto plazo, así también la oportunidad de revisar y actualizar los ejes temáticos, área geográfica, población meta para medir fuerza con que y con quienes trabajar.

Es importante que todo el personal de ESFRA se involucre y aporten insumos para la actualización del P.E. con el propósito de ser incluyente y participativo, así también el personal conoce más a profundidad y logre empoderarse de dicho documento tan importante.

Existe una limitada coordinación interinstitucional con otras organizaciones locales para la gestión de proyectos de desarrollo social y local especialmente coordinando acciones directas con el COCODE. Por ser una institución intermediaria por el papel que representa de promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva del municipio priorizando estrategias de cómo resolver las diferentes demandas de la población.

El papel de la administración municipal es de enfocar su interés social y asignación de partidas presupuestarias en el presupuesto anual, de esa manera cada organización debe de asumir compromisos serios para monitorear las diferentes acciones que distribuye y desarrolla. Para contrarrestar las amenazas se debe crear estrategias de coordinación con otras instituciones para disminuir los problemas de dicho municipio.

No tener actualizada la página web de la fundación, esto puede crear desinterés de la juventud y de la población en participar de las actividades y proyectos que realiza ESFRA. Es importante que se actualice para dar a conocer las actividades, y todo el contenido sea público para que se vea como un aporte y un recurso accesible de consulta.

La visibilidad es importante, para dar a conocer y compartir documentos tales como: libros electrónicas, historias de vida, ensayos, folletos, entre otros. Es indispensable actualizar la página web, capacitando al personal de la fundación, para que cada uno pueda alimentar la página con información actualizado; ya que a través de ella, personas lectores, estudiantes, instituciones puedan hacer consultas e investigaciones de temas, para trabajos educativos y enriquecer la autoformación. Esto puede potencializar todo el trabajo de la fundación dándose conocer y proporcionando materiales virtuales.

3.4. Líneas de acción estratégica

A continuación se presentan las líneas estratégicas, siendo los resultados obtenidos del análisis realizado luego de la aplicación de la técnica del F.O.D. A y Mini Max. Así mismo de los resultados de las vinculaciones hechas en el Mini Max, identificando cinco líneas de acciones seleccionadas para la identificación de posibles proyectos de cada línea de acción estratégica.

3.4.1. Fortalecimiento a la participación de la juventud para involucrarse en espacios de desarrollo local

Es importante motivar y capacitar a la juventud, para que participen en procesos de desarrollo, político, económico, social y cultural que les permita alcanzar el desarrollo integral a medida que se puedan capacitar y ejercer su participación con voz y voto asumiendo compromisos serios en el municipio.

3.4.2. Implementación de proceso de formación participativo, que promueve la participación ciudadana de la juventud con pertinencia cultural

Es importante formar a la juventud sobre principios y valores, ya que en la actualidad se ha perdido el respeto, los valores humanos y sociales, ya no se valorara los conocimientos ancestrales y las diferentes culturas que es una riqueza de conocimiento sabiendo usar y aplicar en todos los espacios que se convive

3.4.3. Creación de herramientas de parte de la administración municipal, para la integración de la organización de la población, cuya finalidad es buscar soluciones de los problemas latentes en el municipio

La administración municipal debe comprometerse y facilitar recursos materiales y financieras para promover reuniones de diálogos para que juntos busquen establecer alianzas con la población que facilita la buena coordinación, para buscar alternativas de solución de los problemas existente en el municipio.

3.4.4. Promoción de un plan de acciones para la juventud, que permita orientar las actividades de interés comunes.

La juventud no posee un plan de actividades es por ello la importancia de implementar un plan de trabajo, para que les guie y orienten las actividades que persiguen, logrando alcanzar objetivos claros, medibles a corto, mediano y largo plazo.

3.4.5. Construcción de una ruta metodológica integral para formar a la población en temas de prevención de riesgos en el municipio, para atender cualquier emergencia que pueda ocurrir.

Es importante que la población se reúna, se organice para identificar rutas viables en busca de alternativas y estar preparadas ante cualquier emergencia no se puede esperar que otro llegue a resolver sin tener mayor información del contexto

3.5. Proyectos por líneas de acción estratégica

En este apartado se presentan las líneas de acción estratégicas, que ayudan a identificar caminos para la búsqueda de posibles soluciones de los problemas identificados en el área de intervención del proyecto. Por cada línea de acción estratégica se plantean cinco proyectos, los cuales pueden aportar a la construcción de proyectos a mediano y largo plazo en el municipio.

3.5.1 Fortalecimiento a la participación de la juventud para involucrarse en espacios de desarrollo local.

Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.

- Promoción de la participación ciudadana activa de la juventud para que conozcan sus derechos y obligaciones.
- Implementación de capacitaciones sobre cursos técnicos.
- Identificación de las diferentes necesidades de la juventud para buscar posibles alternativas de solución de los problemas.
- Crear espacios de becas a jóvenes que limita la continuidad de estudio por carencias de recursos económicos.

3.5.2 Implementación de proceso de formación participativo, que promueve la participación ciudadana de la juventud con pertinencia cultural.

- Creación de un equipo que promueve la inclusión respetando las diferentes culturas, para que participen activamente en el desarrollo local.
- Desarrollar capacitaciones de primeros auxilios a la juventud ante cualquier emergencia.
- Promoción de la importancia de construir y convivir en una cultura de paz, que permite el proceso de integración de los diferentes grupos de jóvenes.

- Implementación una política para disminuir la contaminación ambiental.
- Fortalecimiento de la juventud de la importancia de promover actividades culturales.

3.5.3 Creación de herramientas de parte de la administración municipal, para la integración de la organización de la población, cuya finalidad es buscar soluciones de los problemas latentes en el municipio.

- Capacitación de un equipo de juventud sobre la importancia de la organización con otros grupos sociales.
- Realización de un diagnóstico de actores sociales para coordinar una red interinstitucional.
- Implementación de estrategias de acciones que facilita la coordinación con las organizaciones sociales.
- Implementación de un método de monitoreo y evaluaciones de los proyectos que ejecuta la administración municipal.
- Creación de campañas para la prevención de la violencia.

3.5.4. Promoción de un plan de acciones para la juventud, que permita orientar las actividades de interés comunes.

- Promoción de una feria sobre los trabajos que realizan la juventud para incentivar sus talentos para dar a conocer.
- Capacitación a la juventud del buen uso de los recursos naturales.
- Realización de diálogos sobre los daños que causa el consumo de las drogas.
- Elaboración de un plan de emergencia para la prevención del riesgo.
- Creación de espacios de conversatorios para el rescate de los principios y valores.

3.5.5. Construcción de una ruta metodológica integral que forma a la población en temas de prevención de riesgos en el municipio para atender cualquier emergencia que pueda ocurrir.

- Capacitación a la población de cómo actuar ante desastres naturales y sociales que pueda ocurrir en el municipio.
- Promoción de la importancia de la participación de las mujeres con voz y voto.
- Creación de juegos para mentes saludables para la niñez.
- Promoción de la inclusión del enfoque de género en los procesos de participación social.
- Capacitación a la juventud sobre temas artísticos desde la pertinencia cultural.

3.6. Selección del proyecto de intervención

A continuación se presenta la selección del proyecto a realizar, desde las líneas de acción estratégica, de la Práctica Profesional Supervisada. Según el análisis de la técnica de PROIN, el cual se identificó el proyecto con mayor ponderación siendo ello: **Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local (Ver anexo IV).**

El proyecto seleccionado está apegado a la realidad actual de la mayoría de la juventud en el municipio de San Miguel Petapa, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la organización y participación de la juventud. Aprovechando las capacidades para la integración de los diferentes grupos organizados desde la participación ciudadana para coordinar acciones en conjunto para el desarrollo del municipio, ya que los jóvenes tienen grandes talentos, potencialidades para hacerlas efectivos, es cuestión de oportunidades para explorar y accionar.

Algunos problemas más notorios en el municipio son: la poca participación ciudadana, ausencia de involucramiento de la juventud en actividades, poca organización comunitaria, poco compromiso, desconocimiento de los problemas latentes en el municipio; elementos fundamenta para poder coordinar y hablar de temas de interés común del municipio; así como lo dice la Ley General de Descentralización en el artículo 17, La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal.” (Ley General de Descentralización, 2002, p.6) Es por ello de coordinar las acciones conjuntamente con la administración municipal.

Puede existir varios obstáculos para superarlo es importante el involucramiento y buena organización, coordinación de líderes comunitarios, juventud, y otras organizaciones desde la participación plena activa de la población, es posible construir proyectos auténticos en pro del desarrollo que contribuya a la población y a las nuevas ciudadanías, pero tiene que ver con actitudes predominantes de quienes dirigen y administran los recursos del municipio.

Para lograr una organización y participación plena, con equidad de género es necesario crear espacios integral de participación e involucrar a la juventud esto permite enriquecer los conocimientos ya que es uno de los sectores que enfrenta varios problemas desde su participación social político económico y cultural a nivel local y nacional desde sus propias necesidades y opiniones

En la actualidad sigue siendo una lucha constante que sea reconocido los aportes de la juventud, ya que durante varios años se les ha negado las oportunidades, si bien es cierto se toman en cuenta pero solo en roles domésticos asistencialistas, así como el año electoral se les utilizan únicamente para pegar rótulos publicitarios, sin tener voz y voto.

Algunos jóvenes han logrado su participación y reconocimiento desde sus talentos en espacios públicos, esto es un avance y un ejemplo para otros jóvenes, aunque se sabe que sigue siendo limitada la participación especialmente para las mujeres indígenas por las mismas oportunidades y desigualdades que existen en el país. "Generalmente las mujeres son las más excluidas discriminadas, ya que las condiciones en varios aspectos no son iguales y se violan los derechos humanos." (Manual de los objetivos del milenio con enfoque de Derecho Humanos, 2008:p.73).

La organización y la participación son elementos esenciales para la buena participación ciudadana, generalmente dentro de la sociedad se da la manipulación, utilización. Así mismo se violan los derechos humanos se concentra el poder en ciertos grupos si bien es cierto se habla de la descentralización que contempla la plena participación ciudadana dentro del proceso local una participación con voz y voto aún no se da. De acuerdo con el PNUD "El desarrollo humano es el proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de bienes con lo cual pueda cubrir sus necesidades básicas y complementarias. Y de la creación de un entorno en el que se respete los derechos humanos" (Sequeira, L. 2014, p: 19).

3.7. Hipótesis de acción del proyecto

En el siguiente apartado se presenta tres apuestas del proyecto: las cuales son: técnica, política y utópica. La primera es la explicación metodológica, la segunda se centra en los límites, alcances y marco normativo del proyecto, por último utópico es la forma de visualizar y resolver el problema del proyecto a ejecutar.

3.7.1 Apuesta técnica

El proyecto se propone a: Desarrollar talleres, para identificar las necesidades, propuestas de capacitación de liderazgo juvenil. Gestionar apoyo para facilitar proceso de capacitación de liderazgo, preparación de logística, talleres de capacitación sobre desarrollo local. Facilitar apoyo bibliográfico sobre desarrollo local. Realizar taller para elaborar agenda de seguimiento, al final socializar la agenda con los grupos juveniles. Con el propósito de fortalecer las capacidades de los grupos juveniles en acciones de desarrollo local.

Es necesario contar y asegurar con recursos, humanos, financieros, materias, equipos y participación de la juventud. Así mismo tener respaldo y apoyo de la fundación ESFRA.

La participación y voluntad de la población es una contribución, el poder coordinar y realizar las actividades desde que asuman compromisos serios, así se van fortaleciendo a los grupos juveniles, para que vayan sumando esfuerzo colectivos y minimizar el individualismo, el desinterés por conocer los problemas del municipio, solo si existe la voluntad de hacer, querer hacer las cosas.

La coordinación con la Fundación ESFRA es clave, así mismo interés en apoyar las actividades con los diferentes grupos y población en general para dar a conocer los problemas existentes y buscar alternativas de solución en conjunto, a través diálogos de análisis incluyente, dinámico, participativo, tomando en cuenta el marco legal que respalda los derechos humanos, marco jurídico y legal.

3.7.2 Apuesta política

Para lograr los objetivos es necesaria analizar las necesidades de la juventud, ya que se pretende contribuir a mejorar las capacidades para un buen liderazgo, así alcanzar una buena coordinación, capacidad, integrar a los grupos y motivarlos para realizar acciones en conjunto para el desarrollo local. Así también aprovechando la Trabajadora Social desde la Práctica Profesional Supervisada. Para llevar a cabo el proyecto es necesario la acción colectiva en búsqueda de la transformación social, económica, política, cultural y social aportando un proceso colectivo e integral.

Aportando a disminuir el problema de intervención, pueda aportar en el fortalecimiento y participación ciudadana de mujeres, jóvenes siempre y cuando debe ver voluntad individual y colectiva para organizarse y requiere de una gran responsabilidad por parte de la comunidad o población, ya que tiene que ser por iniciativa propia para el bien de la población.

3.7.3 Apuesta utópica

Al culminar la ejecución del proyecto se obtendrá mayor conocimiento sobre desarrollo local, de las organizaciones, existentes especialmente de la juventud de realizar trabajo en conjunto, estar siempre activa en las actividades, para el desarrollo local en el municipio, ejerciendo liderazgos positivos en diferentes espacios para la coordinación de acciones.

Que la fundación ESFRA juntamente con la administración municipal, promocionen procesos de formación motivador, emprendedor y facilita herramientas para la integración de grupos de mujeres jóvenes, así se empoderen de roles políticos, sociales e intervención donde ellas asumen responsablemente su participación en las decisiones que generan cambios para el desarrollo local.

Consolidar espacios afines de formación participación ciudadana, unificación de propuestas, creación de redes, trabajo en equipo puede lograrse algo para el bien común a acorto, medio y largo plazo.

3.7.4. Hipótesis de cambio

Después de ejecutar el proyecto se ha capacitado al grupo meta, buena coordinación organización y participación, en proceso de desarrollo local. Fortalecidos sobre desarrollo local en de toma de decisión, a raíz de las capacitaciones que se les facilitó. Así mismo conocen y se han empoderado sobre la agenda de seguimiento.

Desde el involucramiento de la población conocen acerca de los problemas latentes, logran construir una agenda de seguimiento, estableciendo acciones para el desarrollo local. La población reconoce, que no es posible realizar trabajos grandes sin establecer coordinaciones y organización para cualquier acción, solo unificando esfuerzos, y dialogando sobre posibles soluciones de los diferentes problemas, se alcanza el desarrollo a beneficio del municipio. Las capacitaciones incidieron en el cambio de mentalidades críticas de la población, ya que han definido roles y compromisos que cada uno asuma para la construcción de proyectos de desarrollo local, integrando los objetivo en común.

3.8. Visualización del proyecto

A continuación se presenta la visualización del proyecto desde una manera resumida para contribuir a disminuir el problema identificado, **Poca participación e involucramiento de la juventud en acciones de desarrollo local**

“Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.”

Actividades	Resultados	Objetivo específico	Cambios esperados	Objetivo general
<p>1. Realizar taller para identificar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil.</p> <p>1.2. Preparar propuesta de capacitación de liderazgo juvenil.</p> <p>1.3. Gestionar apoyo para facilitar el proceso de capacitación de liderazgo juvenil.</p> <p>2.1 prepara la logística y materiales para el proceso de capacitaciones.</p> <p>2.2. Realizar tres talleres de capacitación sobre desarrollo local.</p> <p>2.3 Facilitar apoyo con bibliografía específica sobre desarrollo local.</p> <p>3.1 Coordinar con órgano Municipal para elaborar la agenda juvenil.</p> <p>3.2 Realizar taller para elaborar la agenda de seguimiento.</p> <p>3.3 Socializar la agenda con los jóvenes.</p>	<p>R.1.Determinadas las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local.</p> <p>R.2.Capacitadas al liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.</p> <p>R.3. Definición de una agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.</p>	<p>Fortalecer las capacidades de la juventud para promover procesos de desarrollo local.</p>	<p>Identificar las necesidades de los grupos juveniles de ESFRA, en el municipio de San Miguel Petapa.</p> <p>Gestionar recursos humanos y materiales para capacitaciones sobre tema de desarrollo local.</p> <p>Preparar logística y temáticas de capacitaciones de liderazgo de desarrollo local.</p> <p>Formar a los jóvenes sobre proyecto de desarrollo local.</p> <p>Coordinar con entidades públicas y privadas para elaboración de agenda de jóvenes sobre desarrollo local.</p> <p>Contar con una agenda de seguimiento sobre desarrollo local.</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA</p>

CAPÍTULO IV

4. PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El siguiente capítulo se presenta la ficha, el resumen y las fases del proyecto de intervención que se ejecutará durante el proceso de ejecución del, Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.”

4.1. Ficha técnica de intervención

- | | |
|--|---|
| a. Nombre del proyecto: | “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.” |
| b. Institución en la que se ejecutara el proyecto | Ecuménica Guatemalteca Esperanza y Fraternidad (ESFRA)
Nombre: Lisset Minera López
Cargo: Enlace Institucional.
Celular: 42169401.
Correo electrónico: fundación.esfra@gmail.com. |
| c. Duración Del Proyecto | A partir del mes de enero de 2017, hasta el mes de mayo de 2017. |
| d. Costo del proyecto | Q95,686.00 |
| e. Breve resumen | El proyecto está orientado a la juventud de la fundación ESFRA, pretende a contribuir al fortalecimiento de la organización, participación y liderazgo en el Municipio de San Miguel Petapa. La organización y participación es fundamental en los procesos de desarrollo para los jóvenes. |

- f. Justificación** El proyecto es dirigido al fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles. Con ello se pretende impulsar un proceso participativo, para fortalecer el liderazgo, organización y participación de la juventud en acciones de desarrollo local, del municipio.
- Con la ejecución del proyecto contribuirá al fortalecimiento del liderazgo, la organización y participación activa y decisiva de la juventud, en busca del bien común. Así mismo contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos juveniles en el municipio de San Miguel Petapa. Como también orientar en la construcción de una agenda de seguimiento, herramienta que se proporcionará a la juventud, para orientarse de mejor manera en los procesos de desarrollo local.
- g. Resumen del diagnóstico:** **“Poca participación e involucramiento de la juventud en acciones de desarrollo local.”**
- h. Población beneficiaria** 30 jóvenes entre mujeres y hombres, 3 autoridades locales, 2 personal técnico del Fundación, 2 integrantes del COCODE y la persona enlace. Así también se beneficiaran 50 jóvenes más cercanos a los grupos juveniles con quienes ESFRA trabaja.
- i. Objetivo general:** Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.
- j. Objetivo específico:** Fortalecer las capacidades de la juventud para promover procesos de desarrollo local.
- k. Resultados esperados:** R.1.Determinadas las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local.
- R.2.Capacitadas al liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.

R.3. Definición de una agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.

I. Condiciones críticas Las condiciones que desfavorecen al proceso de la ejecución del proyecto, se puede dar desde las coordinaciones con la persona enlace, líderes comunitarios, jóvenes que se interesen en participar en las actividades por el factor tiempo o problemas internas externas del municipio se corre el riesgo del proceso no se lleva a cabalidad según lo previsto.

m. Coordinación institucional La coordinación se llevara a cabo con la persona enlace de la fundación ESFRA, por medio de visitas, vías electrónicas y telefónicas. Para solicitar apoyo para las actividades. A los grupos de jóvenes con quien trabaja ESFRA se les solicitara apoyo para hacer invitaciones a los demás jóvenes para que participen en el proceso de la ejecución del proyecto. Se coordina con personas expertos en temas de desarrollo local, liderazgo juvenil.

4.2. Descripción del proyecto

El proyecto está orientado a la juventud de la fundación ESFRA, pretende contribuir al fortalecimiento de la organización, participación y liderazgo en el Municipio de San Miguel Petapa. La organización y participación es fundamental en los procesos de desarrollo para los jóvenes. Así mismo aprovechando las capacidades de los jóvenes para integrar en diferentes grupos organizados, para coordinar acciones en conjunto para el desarrollo local.

El proyecto está orientado al grupo juvenil ya que los jóvenes tienen grandes potencialidades. Para ello se analizará las necesidades de los grupos juveniles, se capacitaran sobre el liderazgo, se plantea la definición de una agenda de seguimiento, una herramienta que facilita alcanzar los objetivos planteados para los grupos juveniles, del municipio de San Miguel Petapa. Con ello permite organizar y orientar estratégicamente acciones a realizar en el municipio, trazándose objetivo, metas y resultados al proceso de desarrollo local.

4.3. Ámbito en que se inserta el proyecto

Se presentan los ámbitos que se inserta el proyecto, para una visualización, del contexto que se tendrá la intervención.

4.3.1 Ámbito institucional

La fundación ESFRA es una institución no lucrativa que brida servicios a la población marginada, que tiene experiencia en proyectos de desarrollo mostrando interés para el bien común. La fundación actualmente trabaja con los jóvenes de San Miguel Petapa, desde el área de gestión de riesgo interés institucional, para promover el fortalecimiento de capacidades desde la organización y participación a nivel local.

4.3.2 Ámbito cultural

Se debe de tomar en cuenta la pertinencia cultural dentro del municipio respetando las diferentes culturas, etnias que son fundamentales, para una cultura de paz. De igual forma las ideologías, creencias y costumbres de los habitantes, para lograr la organización y participación efectiva buscando el bien común del municipio. En el municipio existen diferentes etnias: como mestizos Kaqchikeles y pocomanes.

4.3.3 Ámbito ambiental

En San Miguel Petapa, existe mucha contaminación, erosión del suelo deforestación, contaminación de ríos, calles y no existe una buena organización y participación de los vecinos para la prevención. El municipio es uno de las áreas con altos índice de desbordamientos de los ríos, derrumbes entre otros problemas sociales. Es por ello que los vecinos deben de coordinar con las autoridades competentes, para solucionar los problemas.

4.3.4 Ámbito social político

Social existe vulnerabilidad en la población debido a una la participación baja, para desarrollar acciones de desarrollo local. Se debe de considerar que la población cuenta con poco tiempo para involucrarse en los espacios de mejoramiento de la comunidad.

Político, la coyuntura política a nivel nacional es compleja agudizándose con los actos de corrupción dentro del Estado, el cual se ve afectada la municipalidad de San Miguel Petapa, siendo en marzo del año en curso el ex alcalde Luis Alberto Barrillas fue capturado por actos de corrupción, esto hace que la población desconfía en la administración municipal. Pero sin embargo la administración municipal ha logrado nuevamente la confianza de la población ya que la corporación municipal está en proceso desarrollo y crecimiento en cuanto sus obras.

4.4. Alcances y límites del proyecto

Fortalecer el liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa para, mejorar su involucramiento, potencializar sus capacidades en temas de liderazgo, en los procesos de desarrollo local. Se pretende que los grupos juveniles se interesen y participen en las actividades planteadas. Con el proyecto que se ejecutará serán beneficiados 30 jóvenes entre mujeres y hombres, 3 autoridades locales, 2 personal técnico Fundación, 2 integrantes del COCODE y la persona enlace. Así también se beneficiaran 50 jóvenes más cercanas a los grupos juveniles con quienes ESFRA trabaja que participarán.

Desde la práctica de trabajo social se visualiza el proceso de fortalecer el liderazgo juvenil, para promover acciones de desarrollo local. A través de la participación y la organización. Uno de las posibles limitantes, para llevar a cabo el proyecto son los recursos financieros, y tener presente que la población es cambiante ante cualquier eventualidad que se pueda dar, en el proceso de ejecución del proyecto.

Se ha planificado realizar talleres, capacitaciones, que será coordinado con órganos municipales, en conjunto con la fundación ESFRA por la estudiante, conjuntamente con la persona enlace en un tiempo de seis meses, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del liderazgo juvenil en acciones de desarrollo local.

4.5. Área en que se inserta el proyecto

Organización Y Participación Ciudadana: debida que la participación y la organización es fundamental para los seres humanos, en busca de su propio desarrollo. Este proceso hay que construirlo desde las necesidades de la población. Siguiendo con lo anterior, la participación ciudadana es un deber y un derecho para, que los individuos se involucren en aspectos, sociales, políticos, económicos, culturales son elementos importantes para lograr el desarrollo local de una población.

4.6 Justificación del proyecto

El proyecto seleccionado es dirigido al fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles. Con ello se pretende impulsar un proceso participativo, para fortalecer el liderazgo, organización y participación de la juventud en acciones de desarrollo local, del municipio. Para mejorar las acciones organizacionales, desde el municipio de San Miguel Petapa.

Con la ejecución del proyecto contribuirá al fortalecimiento del liderazgo, organización y participación activa de la juventud, en el proceso del desarrollo local. Así mismo contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos juveniles y población. El proyecto contribuirá al fortalecimiento de los grupos juveniles para, empoderarse sobre liderazgo juvenil, para que sean agentes de cambio en los procesos de desarrollo, para el bien común de la localidad.

4.7 objetivos y resultados

Objetivo General

Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.

Objetivos Específico.

Fortalecer las capacidades de la juventud para promover procesos de desarrollo local.

Resultados

- Determinadas las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local

- Capacitadas al liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.
- Definición de una agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.

4.8 Población destinataria

Población directa 30 jóvenes entre mujeres y hombres, 3 autoridades locales, 2 personal técnico Fundación, 2 integrantes del COCODE y la persona enlace. Así indirecta también se beneficiaran 50 jóvenes más cercanas a los grupos juveniles con quienes ESFRA trabaja que participarán.

4.9 Fases del proyecto

Fase I.

Preparación de la ejecución del proyecto.

Objetivo: Coordinar la socialización del proyecto de intervención con la fundación ESFRA, para preparar y asegurar los recursos.

Actividades

- Socializar el proyecto con la persona enlace de la fundación ESFRA.
- Gestionar los recursos.
- Prepara la logística.

Fase II.

Determinación de las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local.

Objetivo: Determinar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local”.

Actividades

- Realizar taller para identificar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil.
- Preparar propuesta de capacitación de liderazgo juvenil.
- Gestionar apoyo para facilitar el proceso de capacitación de liderazgo juvenil.

Fase III

Capacitación de liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.

Objetivo: Capacitar a líderes juveniles en la temática de desarrollo local.

Actividades

- Preparar la logística y materiales para el proceso de capacitaciones.
- Realizar tres talleres de capacitación sobre desarrollo local.
- Facilitar apoyo con bibliografía específica sobre desarrollo local.

Fase IV

Definición de agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.

Objetivo: Definir una agenda juvenil desde sus propias perspectivas en los procesos de desarrollo local.

Actividades

- Coordinar con órgano Municipal para elaborar la agenda juvenil.
- Realizar taller para elaborar la agenda de seguimiento.
- Socializar la agenda con los jóvenes.

Fase V

Elaboración del plan de sostenibilidad.

Objetivo: Elaborar un plan de sostenibilidad para fortalecer e involucrar a la juventud en la toma de decisiones para la gestión de desarrollo local.

Actividades

- Presentar los resultados obtenidos en el proyecto.
- Establecer conclusiones y recomendaciones.
- Preparar el plan de seguimiento.

4.10. Plan operativo del proyecto

Se describe en la siguiente tabla el detalle de las actividades y fases del plan operativo, el cual contiene datos específicos de los recursos requeridos en la realización para la ejecución del proyecto de intervención.

FASE /ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
				ESFRA	PROPIO	OTRAS GESTIONES
Fase I. Preparación de la ejecución del proyecto.						
Socializar el proyecto con la persona enlace de la fundación ESFRA.	05/01/17	10/01/17	Q3,000.00	Q2,000.00	Q676.00	Q324.00
Gestionar los recursos.	11/01/17	16/01/17	Q3,954.00	Q1,200.00	Q2,454.00	Q300.00
Preparar la logística.	18/01/17	27/01/17	Q3,800.00	Q1,000.00	Q2,500.00	Q300.00
Fase II. Determinadas las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local.						
Realizar taller para identificar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil.	02/02/17	9/02/17	Q10,000.00	Q2,000.00	Q7,800.00	Q200.00
Preparar propuesta de capacitación de liderazgo juvenil.	10/02/17	15/02/17	Q8,700.00	Q1,000.00	Q6,000.00	Q1,700.00
Gestionar apoyo para facilitar el proceso de capacitación de liderazgo juvenil.	17/02/17	24/02/17	Q10,400.00	Q1,000.00	Q7,000.00	Q2,400.00
Fase III. Capacitadas al liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.						
Preparar la logística y materiales para el proceso de capacitaciones.	01/03/17	09/03/17	Q6,500	Q2,070.00	Q3,430.00	Q1,000.00
Realizar tres talleres de capacitación sobre desarrollo local.	10/03/17	017/03/17	Q20,000.00	Q2,000.00	Q17,000.00	Q1,000.00

FASE /ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO		
				ESFRA	PROPIO	OTRAS GESTIONES
Facilitar apoyo con bibliografía específica sobre desarrollo local.	20/03/17	30/03/17	Q5,000.00	Q300.00	Q4,500.00	Q200.00
Fase IV. Definición de una agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.						
Coordinar con órgano Municipal para elaborar la agenda juvenil.	03/04/17	05/04/17	Q2,000.0	Q1,100.00	Q900.00	
Realizar taller para elaborar la agenda de seguimiento	10/04/17	17/04/17	Q7,232.00	Q500.00	Q6,000.00	Q732.00
Socializar la agenda con los jóvenes.	18/04/17	29/04/17	Q4,300.00	Q1,000.00	Q3,100.00	Q200.00
FASE V. Elaboración del plan de sostenibilidad.						
Presentar los resultados obtenidos en el proyecto.	02/05/17	10/05/17	Q3,000.00	Q500.00	Q2,000.00	Q500.00
Establecer conclusiones y recomendaciones.	12/05/17	17/05/17	Q4,500	Q500.00	Q3,200.00	Q800
Preparar el plan de seguimiento.	22/05/17	30/05/17	Q3,300.00	Q900.00	Q2,070.00	Q330.00
TOTAL						TOTAL
Q95,686.00						Q95,686.00

4.11 Cronograma del proyecto

Se presente el siguiente cronograma, herramienta que sirve para llevar un orden y control en que se desarrollaran las actividades y las responsabilidades de los involucrados en la ejecución del proyecto.

"Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local."	Plan de trabajo	Práctica Profesional Supervisada.																						
	Planeado	En Proceso				Realizado																		
	CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES																							
		Enero				Febrero				Marzo					Abril				Mayo					
FASE –ACTIVIDAD	RESPONSA BLE	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	CUMPLIDO
Socializar el proyecto con la persona enlace de la fundación ESFRA.	Estudiante	█	█																					
Gestionar los recursos.	Estudiante		█	█																				
Prepara la logística.	Estudiante			█																				
Fase II. Determinación de las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local.																								
Realizar taller para identificar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil.	Estudiante					█	█																	
Preparar propuesta de capacitación de liderazgo juvenil.	Estudiante						█																	
Gestionar apoyo para facilitar el proceso de capacitación de liderazgo juvenil.	Estudiante										█	█												

Fase III. Capacitación de liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.																						
Preparar la logística y materiales para el proceso de capacitación.	Estudiante																					
Realizar tres talleres de capacitación sobre desarrollo local.	Estudiante																					
Facilitar apoyo con bibliografía específica sobre desarrollo local.	Estudiante																					
Fase IV. Definición de agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.																						
Coordinar con órgano Municipal para elaborar la agenda juvenil.	Estudiante																					
Realizar taller para elaborar la agenda de seguimiento.	Estudiante																					
Socializar la agenda con los jóvenes.	Estudiante																					
Fase V Preparación de informe de monitoreo y evaluación del proyecto.																						
Presentar los resultados obtenidos en el proyecto.	Estudiante																					
Establecer conclusiones y recomendaciones.	Estudiante y persona enlace																					
Preparar el plan de seguimiento.	Estudiante																					

9.12 Recursos requeridos y presupuesto del proyecto

Se describen los recursos que serán necesario para la ejecución del proyecto como: Recursos humanos, financieros, equipo y materiales.

Trabajadora social en práctica profesional supervisada, quien coordina el proyecto.

- Personas con quienes se coordina el proyecto.
- Facilitadoras/es quienes facilitarán los temas.
- Mobiliario y equipo: Computadora, grabadora, sillas, escritorio, impresora, cañonera, pizarra y cámara.
- Materiales didácticos papelería, hojas de papel bond, marcadores, bolígrafos, fólderres, maskin tape, perforadora, grapadora, USB, cuadernos.
- Medios de Comunicación: teléfono, internet, recargas para celular

Recursos requerido y presupuesto del proyecto

En la tabla se detallan los recursos humanos, materiales, gastos, otras gestiones y posibles financiamientos para la ejecución del proyecto.

Insumo requerido	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento		
				ESFRA	Propio	Otras Gestiones
Recursos Humanos						
Persona enlace	50	Q250.00	Q12,500.00	Q12,500.00	Q0.00	Q0.00
Estudiante de Trabajo Social	380	Q150	Q57,000.00		Q57,000.00	
Facilitadores/Capacitadores	5	Q1,000.00	Q5,000.00	Q1,000.00	Q1,000.00	Q3,000.00
Subtotal			Q74,500	Q13,500.00	Q58,000.00	Q3,000.00
Mobiliario y equipo						
Equipo audiovisual	9	Q400.00	Q3,600.00	Q600.00	Q1,500.00	Q1,500.00
Alquiler de computadora	9	Q300.00	Q2,700.00	Q500.00	Q1,500.00	Q700.00
Cámara fotográfica	5	Q400.00	Q2,000.00	Q500.00	Q500.00	Q1,000.00
Alquiler de salón y sonido	8	Q400.00	Q3,200.00	Q1,000.00	Q2,000.00	Q200.00
Subtotal			Q11,500.00	Q2,600.00	Q5,500.00	Q3,400.00
Medios de Comunicación						
Internet	10	Q200.00	Q2,000.00	Q0.00	Q2,000.00	Q0.00
Recargas telefónicas	10	Q100.00	Q1,000.00	Q0.00	Q400.00	Q600.00
Subtotal			Q3,000		Q2,400.00	Q600.00
Material didáctico						
Papel bond	6	Q25.00	Q150.00	Q50.00	Q100.00	Q0.00
Marcadores de pizarra y permanentes	12	Q15.00	Q180.00	Q80.00	Q0.00	Q100.00
Lapiceros	60	Q4.00	Q240.00	Q0.00	Q140.00	Q100.00
Tintas para impresoras	5	Q150.00	Q750.00	Q50.00	Q400.00	Q300.00
Cuadernos	20	Q5.00	Q100.00	Q50.00	Q0.00	Q50.00
Fólderes	33	Q2.00	Q66.00	Q40.00	Q0.00	Q26.00
Masking tape	15	Q10.00	Q150.00	Q0.00	Q110.00	Q40.00
Fotocopias	800	Q2.00	Q1,600.00	Q700.00	Q400.00	Q500.00
Encuadernados	5	Q40.00	Q200.00	Q.00	Q80.00	Q120.00
Subtotal			Q3,436.00	Q970.00	Q1,230	Q1,236.00
Alimentación y Movilización						
Refacciones	250	Q10.00	Q2,500.00	Q0.00	Q1,000.00	Q1,500.00
Alimentación	50	Q15.00	Q750.00	Q0.00	Q500.00	Q250.00
Subtotal			Q3,250.00		Q1,500.00	Q1,750.00
TOTAL			Q95,686.00	Q17,070	Q68,630	Q9,986

Resumen del presupuesto	
Fuentes	Aportes
Propio	Q68,630
ESFRA	Q17,070
Otros	Q9,986
TOTAL	Q95,686.00

4.13 funciones específicas del proyecto

A continuación se describe las funciones específicas que detallan las acciones de cada uno de los involucrados en la ejecución del proyecto.

Estudiante de PPS

- Coordinar con la persona enlace.
- Elaboración de instrumentos para evaluación
- Elaboración construcción del documento
- Evaluar y monitorear las actividades.
- Contacto de facilitadoras/es.
- Elaboración del informe final

Persona enlace

- Asesoría con la estudiante de trabajo social
- Apoyar la gestión de recursos para la ejecución del proyecto.
- Firmar carta de las fases que se realiza.
- Acompañamiento de la ejecución del Proyecto

Facilitadoras/es

- Coordinaciones con la estudiante de Trabajadora Social
- Planificar Metodología de trabajo
- Preparación metodológica de los talleres
- Orientar en las actividades
- Revisar agenda de trabajo.

4.14 Coordinaciones y alianza

Para la ejecución del proyecto es necesario coordinar con la persona enlace de ESFRA, que facilitara el proceso, organizaciones comunitarias, grupos de jóvenes con quienes trabaja la fundación ESFRA, órganos municipales del municipio de San Miguel Petapa.

4.15 incidencia del proyecto

La incidencia del proyecto a ejecutar pretenderá fortalecer el liderazgo juvenil para, promover acciones de desarrollo local, disminuyendo las problemáticas existentes dentro del municipio de San Miguel Petapa. Así mismo pretende de empoderar al grupo juvenil en el proceso de desarrollo local a través de la organización y participación buscando el bien común.

4.16 Implicaciones éticas a considerar

Es importante tomar en cuenta los valores, de la Fundación ESFRA, en el proyecto que se ejecutara, ya que son fundamentales los valores en el proceso.

- Responsabilidad:
- Igualdad
- Solidaridad
- Honestidad:
- Transparencia:

4.17 posibles conflictos

Las limitaciones que se puedan dar en el transcurso de la ejecución del proyecto la limitada participación en los talleres, de modo que no se puedan fortalecer a los grupos juveniles. Se puede evitar incorporando a los diferentes actores. Otro conflicto la poca participación de la corporación municipal, para apoyar la ejecución del proyecto. Se puede evitar coordinando una buena comunicación inter institucional.

4.18 plan de monitoreo del proyecto

El monitoreo del proyecto responde al plan de seguimiento y control, para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Para verificar su cumplimiento, tomando en cuenta las fases y alcances durante el proceso de ejecución.

Fases/actividades	Indicadores de cada actividad	Medios de verificación	Fecha del monitoreo	Responsable
<p>Fase I.</p> <p>Preparación de la ejecución del proyecto.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socializar el proyecto con la persona enlace de la fundación ESFRA. • Gestionar los recursos. • Prepara la logística. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con la persona enlace de la fundación ESFRA. • A finales del mes de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa. • A finales del mes de enero del año 2017, se ha gestionado los recursos • A finales del mes de enero del año 2017, cuenta con los recursos necesarios para las actividades. • A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado organizar la logística de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías. • Cuaderno de campo. • Cronograma de actividades. • Cuaderno de campo. • Cuaderno de campo. • Memoria de la actividad • Listado de participantes • Cuaderno de campo. 	<p>El 5 del mes de enero del año 2017.</p> <p>El 11 del mes de enero del año 2017.</p> <p>El 18 del mes de enero del año 2017.</p> <p>El 26 de enero del mes de enero del año 2017.</p>	Estudiante

<p>Fase II.</p> <p>Determinación de las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar taller para identificar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil. Preparar propuesta de capacitación de liderazgo juvenil. Gestionar apoyo para facilitar el proceso de capacitación de liderazgo juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> En el mes de febrero del año 2017, Se tendrá la participación de 30 jóvenes de la fundación ESFRA, en el taller de capacitación de liderazgo juvenil. En el mes de febrero del año 2017, 30 jóvenes de la fundación ESFRA, preparan propuestas para la capacitación de liderazgo juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de monitoreo. Cuaderno de campo. Listado de participantes. Cuaderno de campo. 	<p>El 9 de febrero del año 2017.</p> <p>El 15 de febrero del año 2017.</p> <p>El 27 de febrero del año 2017.</p>	<p>Estudiante.</p> <p>Estudiante. Y persona enlace.</p> <p>Estudiante y facilitador.</p>
--	--	--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2017, se cuentan con el apoyo para facilitar los procesos de capacitación de liderazgo juvenil a 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • fotografía. 		
<p>Fase III. Capacitación de liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparar la logística y materiales para el proceso de capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del año 2017, se ha gestionado materiales para capacitaciones sobre desarrollo local a 30 jóvenes de la fundación ESFRA; en el municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. 	<p>El 9 de marzo del año 2017.</p> <p>El 17 de marzo del año 2017.</p>	<p>Estudiante y persona enlace.</p> <p>Estudiante y facilitadores.</p> <p>Estudiante</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar tres talleres de capacitación sobre desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del 2017, Se ha realizado los tres talleres de capacitación con 30 jóvenes de la fundación ESFRA 			

<ul style="list-style-type: none"> Facilitar apoyo con bibliografía específica sobre desarrollo local. 	<p>en el municipio de San Miguel Petapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de marzo del año 2017, se cuenta con bibliográficas sobre desarrollo local a 30 jóvenes de la fundación ESFRA del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de monitoreo Cuaderno de campo. Listado de participantes Informe mensual. 	<p>El 24 marzo del año 2017.</p>	<p>Estudiante y persona enlace.</p>
<p>Fase IV. Definición de agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> Coordinar con órgano Municipal para elaborar la agenda juvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes abril de año 2017, se coordina con órgano Municipales, para elaborar agenda juvenil a 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías. Cuaderno de campo. 	<p>El 5 de abril del año 2017.</p> <p>El 17 de abril del año 2017.</p>	<p>Estudiante.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Realizar taller para elaborar la agenda de seguimiento. Socializar la agenda con los jóvenes. 	<p>A finales del mes de abril del año 2017, se ha realizado taller, para la elaboración de agenda a 30 jóvenes de la fundación ESFRA en el municipio de San Miguel Petapa</p> <ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de abril del año 2017, se ha socializado la agenda de seguimiento a 30 jóvenes con quienes trabaja ESFRA. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de campo Informe mensual. Fotografías. 	<p>El 29 de abril del año 2017.</p>	
--	---	---	-------------------------------------	--

<p>Fase V. Elaboración del plan de sostenibilidad.</p> <p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar los resultados obtenidos en el proyecto. • Establecer conclusiones y recomendaciones. • Preparar el plan de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2017, se realizó la presentación de los resultados del proyecto. • A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado el análisis de las conclusiones y recomendaciones del proyecto. • A finales del mes de mayo del año 2017, se ha logrado realizar un plan de seguimiento del proyecto ejecutado. 	<ul style="list-style-type: none"> •Informe de las evaluaciones Proyecto. Recomendaciones •Documento del plan de seguimiento. 	<p>El 10 de mayo del año 2017.</p> <p>El 21 de mayo del año 2017.</p> <p>El 29 de mayo del año 2017.</p>	<p>Estudiante. Persona enlace.</p> <p>Estudiante.</p> <p>Estudiante. Persona enlace.</p> <p>Estudiante. Jóvenes.</p>
--	--	--	--	--

4.19 Plan de Evaluación del proyecto

La valuación del proyecto es el proceso, para llevar a cabo la ejecución del proyecto. Es la herramienta para, llevar a cumplir los objetivos, de acuerdo con las fechas establecidas.

Objetivos o resultados	Indicadores	Medios de verificación	Fechas de la evaluación	Responsable
<p>Objetivo General</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de mayo del año 2017, se contribuyó a fortalecer la participación de 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe final de la práctica 	<p>El 27 de mayo del año 2017.</p>	<p>Estudiante.</p>
<p>Objetivos Específico.</p> <p>Fortalecer las capacidades de la juventud para promover procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de mayo del año 2017, los 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa, contarán con habilidades para promover procesos de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> cuaderno de campo. . Informe. mensuales. 	<p>El 27 de mayo del año 2017.</p>	<p>Estudiante.</p>
<p>R.1. Determinadas las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local</p>	<ul style="list-style-type: none"> A finales del mes de febrero del año 2017, se han determinado las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, a los 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del 	<ul style="list-style-type: none"> fotografía Listado de participantes. Cuaderno de campo 	<p>El 27 de mayo del año 2017.</p>	<p>Estudiante.</p>

<p>R.2. Capacitadas al liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.</p> <p>R.3. Definición de una agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.</p>	<p>municipio de San Miguel Petapa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes marzo del año 2017, se han realizado tres talleres con la temática de desarrollo local en la fundación ESFRA, a 30 jóvenes, • A finales del mes de abril del año 2017, se tiene una agenda de seguimiento para la participación a 30 jóvenes en los procesos de desarrollo local en la fundación ESFRA del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de actividad • Informes. • cuaderno de campo. • agenda de talleres. • Agenda de talleres. 		<p>Estudiante.</p> <p>Estudiante.</p>
---	--	---	--	---------------------------------------

CAPITULO V

5. PRESENTACION DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en cada una de las fases y actividades que fueron realizadas en el proyecto, por lo que se describe el desenvolvimiento de los aspectos previstos y como también elementos que no fueron previsibles, sin embargo impactaron sus efectos en el presente proyecto identificado como “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local”.

FASE I: Preparación de la ejecución del proyecto, “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local”.

Objetivo

Para esta fase el objetivo propuesto fue: la coordinación y la socialización del proyecto de intervención con la fundación ESFRA y con los jóvenes asegurando los recursos para la implementación del mismo, así se alcanzaron los objetivos y resultados previstos. La socialización realizada en el mes de enero del dos mil diecisiete, como estaba planificada.

Resultados previstos

En la fase I los indicadores esperados eran:

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con la persona enlace de la fundación ESFRA.**

Se alcanzó el 100% del indicador, a raíz de una buena comunicación y coordinación en la socialización del proyecto con la persona enlace Licda. Lisset Minera, demostró interés de apoyar en todo el proceso, así también facilitar algunos recursos para la ejecución del proyecto.

La Licda, sugirió que era necesario dialogar con los jóvenes y motivarlos para que formen parte del proceso y llegar en acuerdos de las fechas para realizar las actividades, así garantizar la participación de la juventud en las actividades planteadas del proyecto y no imponer fechas que no favorecen a la juventud. Por lo que fueron puestas en práctica las sugerencias:

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha socializado el proyecto con los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa.**

Se alcanzó el 100% de logro debido a la apertura que tuvo la juventud, por lo que estuvieron presentes 10 integrantes de los coordinadores de los grupos juveniles con quienes trabaja ESFRA. Los coordinadores de los grupos juveniles estaban apostando a la formación como elementos fundamental para la vida, como demandas de oportunidades de formación y actividades productivas para la juventud y sus comunidades.

Por lo que fue uno de los pilares fundamentales del proceso de formación que planteó la Trabajadora Social en práctica a través de la Universidad Rafael Landívar. Se logró una buena coordinación para contactar e invitar a la juventud quienes formaron parte del proceso de formación a través del proyecto.

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha gestionado los recursos.**

Se logró el 100% de la gestión de recursos necesarios que posibilitaron la realización de las actividades con las instituciones siguientes: Colectivo de Organizaciones Mayas de Guatemala KOMON MAYAB' Asociación para El Desarrollo (SIEMBRA), Casa María y Municipalidad de San Miguel Petapa. Estas instituciones se visitaron y demostraron interés en apoyar el proyecto enfocado a la juventud.

A raíz de la visita a miembros del Concejo Municipal de San Miguel Petapa, se concretaron las actividades, facilitando el salón municipal para realizar las actividades planteadas en el proyecto, siendo un lugar adecuado y con equipo necesario. Por otra parte, se logró gestionar con la organización KOMON MAYAB a contactar un facilitador, que facilitó un par de actividades, siendo una persona con conocimientos en el tema de liderazgo y desarrollo local.

- **A finales del mes de enero del año 2017, se ha logrado organizar la logística de las actividades.**

Se alcanzó el 100%, por la buena coordinación e involucramiento de los coordinadores juveniles, que aseguraron la participación de la juventud, la preparación de espacios y contacto a la persona que facilitó la refacción en el taller. Es importante resaltar el involucramiento de los coordinadores juveniles, líderes del municipio y la administración municipal, que de esa manera se aseguró la optimización de los recursos y preparación efectiva de las actividades planteadas en el proyecto, ya que demostraron interés y disposición en apoyar.

Se hizo el acercamiento a través de llamada telefónica el día 8 de enero 2017, con la persona enlace, coordinando fecha para socializar el proyecto, llevando a cabo el día 13 de enero 2017. Se entregó una copia del proyecto, así también se revisó el cronograma de las actividades el cual fue aceptado y avalado, por lo que ya no hubo cambios ni ajustes al mismo. Para la socialización del proyecto se realizó una visita a los coordinadores de los grupos juveniles, en San Miguel Petapa, garantizando la participación de la juventud.

Además se hicieron visitas domiciliarias a personas claves, con el propósito de identificar líderes juveniles para, involucrarlos en las actividades previstas en el cronograma. Se les entregó una tarjeta de invitación indicando lugar, fecha y hora para el primer taller a realizarse el 11 de febrero 2017. Fue necesario hacer visitas a instituciones mencionadas anteriormente que pudieran facilitar las capacitaciones planteadas en el proyecto, demostraron interés al proyecto enfocado a la juventud.

En seguimiento de la preparación de los talleres para las capacitaciones, se realizó una reunión con el facilitador dando a conocer el nombre del proyecto, los objetivos y las actividades, por lo que fue aceptado y facilitado los talleres. También se realizaron reuniones con personas que apoyaron el proyecto, resultado de ello, se logró fondos financieros para la refacción y movilización del facilitador, esto fue realizado el 20 de enero 2017.

Se realizó una reunión con los coordinadores de los grupos juveniles y con miembros de la administración municipal de San Miguel Petapa para la preparación de la logística. De igual manera se logró adquirir recursos, para brindarles refacción a la juventud quienes participaran en el taller el día 11 de febrero 2017.

Por último se realizó una reunión con los grupos juveniles para establecer acuerdos en fechas y horas para la realización de las actividades, se llegó en consenso en rotar algunas actividades en las colonias aledañas del municipio para que sea más ameno el involucramiento y facilitar la movilización juvenil.

FASE II: Determinación de las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local

Objetivo: Para esta fase el objetivo propuesto era “Determinar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local”, para identificar las necesidades de capacitación de la juventud con la realización de un taller, para alcanzar los objetivos planteados y los resultados. Dicho taller fue necesario ampliar en el mismo mes de febrero.

Resultados previstos

En la fase II los indicadores esperados eran

- **En el mes de febrero del año 2017, Se tendrá la participación de 30 jóvenes de la fundación ESFRA, en el taller de capacitación de liderazgo juvenil.**

Se alcanzó únicamente con el 50% con la participación de 15 jóvenes de 30 proyectado en el taller del 11 de febrero 2017. Hubo varias dificultades tales como el día, el horario, otras actividades programadas por los jóvenes una tarde antes, ocupaciones de estudio, trabajos entre otros compromisos de ellos.

Se desarrolló el taller el 11 de febrero, para “Determinar las Necesidades de Capacitación de liderazgo Juvenil” el 24 de febrero, con el objetivo de ampliar la información, en esta se alcanzó el 100% de lo esperado, esto a raíz de la participación de 30 jóvenes en el taller. Así también se logró motivar y comprometerlos a que forman parte del proceso de formación según planteado en el proyecto. La juventud se comprometió asistir en los próximos talleres, ya que consideraron que es una oportunidad para su propia formación, respetando días y horario consensuado.

- **En el mes de febrero del año 2017, 30 jóvenes de la fundación ESFRA, preparan propuesta de capacitación de liderazgo juvenil**

Se logró el 100% por la participación de 30 jóvenes, logrando identificar temas de interés y aportaron insumos para preparar la propuesta de capacitación, la identificación de problemática y la identificación de posibles soluciones a mediano y largo plazo. El taller se realizó en el salón parroquial de: Prados de Villa Hermosa de San Miguel Petapa, donde se hizo el análisis de los temas para construir la propuesta de capacitación, con el apoyo de un facilitador del Colectivo de Organizaciones Mayas de Guatemala -KOMON MAYAB'- hubo apertura del tema y portes para la construcción de un plan de capacitación. La capacitación fue con una metodología participativa y creativa.

- **A finales del mes de febrero del año 2017, se cuentan con el apoyo para facilitar los procesos de capacitación de liderazgo juvenil a 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa**

Se gestionaron los recursos financieros y materiales para facilitar los procesos de capacitación de liderazgo juvenil, logrando con éxito los recursos, por tal razón se alcanzó el 100%, por la buena coordinación, comunicación e involucramiento, del Colectivo de Organizaciones Mayas de Guatemala KOMON MAYAB, para apoyar en el procesos de formación de la juventud.

Así mismo como apoyo al mismo, se obtuvo los medios de verificación, cuaderno de campo, invitaciones, planillas de asistencias, fotografías entre otros. Fue necesaria la preparación de convocatoria, visitas domiciliarias, reuniones con coordinadores de grupos juveniles, contactar a facilitadores, elaboración de invitaciones. Por otra parte fue necesario socializar el proyecto con algunas organizaciones tal es el caso del Colectivo de Organizaciones Mayas de Guatemala -KOMON MAYAB'-, esto creo confianza y aceptación para apoyar la facilitación del proceso de capacitación planteado en el proyecto.

Posteriormente se realizó dos talleres con grupos juveniles para identificar las necesidades de capacitación, realizados el 11 y 24 de febrero 2017. Se logró motivar y despertar interés a la juventud a que formó parte del proceso de formación según planteado en el proyecto. Tomando en cuenta los días y horarios que la mayoría de la juventud acordaron.

Para preparar la propuesta de capacitación de liderazgo juvenil se realizaron reuniones con la persona enlace para coordinar y contar con el apoyo de ESFRA, de esa forma se realizaron reuniones con coordinadores de los grupos juveniles, con el facilitador, con organizaciones e instituciones públicas, para gestionar refrigerio, solicitud de salón y sillas, así mismo se entregaron invitaciones para asegurar la participación de la juventud.

De esa forma se realizaron dos talleres con éxito para determinar las necesidades de capacitación, se analizaron los temas para la preparación de la propuesta de capacitación de liderazgo juvenil, tomando en cuenta los aportes de la juventud. Por aparte, se realizaron reuniones con organizaciones para gestionar y asegurar todos los recursos financieros y materiales para facilitar los procesos de capacitación de liderazgo juvenil, logrando conseguir recursos financieros, algunos incentivos para motivar a la juventud.

Se realizó una reunión con algunos trabajadores de la administración municipal de San Miguel Petapa para gestionar refrigerio, logrando con éxito el apoyo. También se realizaron reuniones con personas claves de organizaciones para socializar el proyecto creando confianza y transparencia, así lograr gestión de los fondos y materiales didácticos, alquiler de cañonera, computadores entre otros recursos.

Este resultado fue alcanzado con éxito, gracias a las diversas coordinaciones que se fueron realizando previamente, con actores claves dentro del municipio. Se realizaron tareas tales como, visitas domiciliarias, conversaciones, observaciones directas y participativas, acercamiento estratégica con organizaciones, parroquias, con el fin de lograr la participación activa de la juventud logrado romper paradigmas como el conformismo y acomodamiento, aspectos que contribuyan al desarrollo local.

Fase III: Capacitación de liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local

Objetivo: Para esta fase el objetivo propuesto era: Capacitar a líderes juveniles en la temática de desarrollo local.

Resultados previstos

Los indicadores previstos para la fase III, fueron los siguientes:

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se ha gestionado materiales para capacitaciones sobre desarrollo local a 30 jóvenes de la fundación ESFRA; en el municipio de San Miguel Petapa.**

Se alcanzó el 100% por la gestión y apoyo de las organizaciones como del Colectivo de Organizaciones Mayas de Guatemala-KOMON MAYAB'- y CASA MARIA consiguiendo materiales didácticos para los tres talleres de capacitación. Así también se obtuvo un fondo económico para sufragar gastos relacionado a los talleres de igual forma la gestión de alquiler de equipo audiovisual para proyectar los temas en las capacitaciones.

Por otra parte se realizaron reuniones previas con el director de la Organización KOMON MAYAB, para la preparación de los temas a desarrollar con la juventud, la habilidad y facilidad de comunicación permitió conseguir respuesta positiva para que el facilitador asumirá compromiso en facilitar los talleres con la juventud de San Miguel Petapa con la temática de desarrollo local.

- **A finales del mes de marzo del 2017, Se ha realizado los tres talleres de capacitación con 30 jóvenes de la fundación ESFRA en el municipio de San Miguel Petapa.**

Para este indicador se tenía previsto realizar tres talleres de capacitación logrando un 100% debido a que se realizaron los tres talleres previstos con la participación de 30 jóvenes, con los temas siguiente: Desarrollo Local, Desarrollo Humano por último Elementos Claves del Desarrollo Local. La juventud se interesó de los temas desarrollados por el facilitador, con una metodología adecuada, entendible de manera participativa, dando oportunidad a la juventud de participar y realizar preguntas para aclarar dudas o ampliar sobre los temas desarrollados.

Para alcanzar este indicador, se coordinó de manera constante con los coordinadores de los grupos juveniles, persona enlace, facilitador y juventud participante, de esa forma se logró realizar las actividades previas y los talleres de capacitación, por tal razón se alcanzó el resultado de esta fase, ya que la juventud quienes participaron demostraron interés en participar en el proceso de formación.

- **A finales del mes de marzo del año 2017, se gestiona apoyo bibliográfico a jóvenes de la fundación ESFRA, sobre desarrollo local en el municipio de San Miguel Petapa.**

Para alcanzar este indicador fue necesario hacer varias visitas en las instituciones siguientes: SERJUS, SIEMBRA, KOMON MAYAB, UNESCO en Guatemala, Fundación Rigoberta Menchu Tun, Con el objetivo de solicitar libros relacionados al tema de desarrollo local, participación ciudadana, juventud y liderazgo juvenil, para contribuir en la construcción de referencias bibliográficas, así la juventud tendrán referencias y documentos para investigaciones de tareas educativas. Resultado de las visitas se logró conseguir documentos, libros con los temas mencionados anteriormente. Para que la juventud inicie construir una biblioteca local.

Para lograr el éxito del resultado, fue necesario preparar la logística, realizando varias visitas a los coordinadores de los grupos juveniles, para asegurar la participación de la juventud en el proceso de capacitación, así también conseguir espacio físico para poder realizar las capacitaciones.

Se elaboraron tarjetas de invitaciones, posteriormente se realizaron visitas domiciliarias para hacer entrega de las mismas, así garantizar la participación y motivar la juventud para que participaran al proceso de formación, con el apoyo de otros jóvenes líderes dentro de la comunidad, se hizo extensivo la entrega de invitaciones de esa manera se realizó el trabajo organizado y participativo.

Se realizaron reuniones con la persona enlace de la Fundación ESFRA, para coordinar la preparación de las capacitaciones, dar a conocer los alcances de la preparación de todo la parte logística, preparación de temas, obtención de recursos financieros y materiales para facilitar el procesos de capacitación de liderazgo juvenil, logrando gestionar con éxito los recursos.

Por otra parte se realizaron reuniones con el facilitador para delimitar los temas y construir la metodología de las capacitaciones, así también se han hecho consultas para contar con insumos para la construcción de la agenda juvenil, desde sus propias perspectivas en los procesos de desarrollo local.

Se logró realizar tres talleres de capacitación sobre desarrollo local, fue un éxito, por la buena coordinación, la preparación logística y preparación del tema con el facilitador, así mismo la obtención de recursos financieros para sufragar gastos que represento cada taller, para ello fue de mucho trabajo de incidencia y socialización del proyecto con las instituciones quienes se mencionan con anterioridad.

Por último hubo necesidad de realizar un diagnóstico participativo con el fin de conocer la forma de organización e identificar las necesidades de la juventud y comunitario, así analizar los datos e información que permite conocer mejor el contexto de la juventud y del municipio de San Miguel Petapa. Se pudo observar que tiene servicios básicos: agua, escuelas, institutos, comercios, servicio de transporte entre otros. Toda esta información ha servido para el desenvolvimiento del proyecto.

Fase IV Definición de agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.

Objetivo: Definir una agenda juvenil desde sus propias perspectivas en los procesos de desarrollo local.

Resultados previstos

Para alcanzar este resultado de la fase se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes abril de año 2017, se coordina con órganos Municipales para elaborar agenda juvenil a 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa.**

Se alcanzó el 100%, por la coordinación con el órgano municipal de San Miguel Petapa, para elaborar la agenda de seguimiento juvenil. En dicha reunión aportaron insumos para la construcción de la agenda. La Licenciada Evelyn Echeverría segunda concejal de la administración municipal, demostró interés y dispuesta de colaborar para aportar en la construcción de la agenda de seguimiento juvenil.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se realiza taller para la elaboración de agenda a 30 jóvenes de la fundación ESFRA en el municipio de San Miguel Petapa.**

Se logró el 100% con la participación de 30 jóvenes en el taller, la participación de la juventud fue activa y propositiva aportando insumos para la construcción de la agenda de seguimiento. A su vez recalcaron que la juventud deben ser los protagonistas directos para el seguimiento a de la propuesta de agenda. Por otro lado mencionaron que la administración Municipalidad debe incluir en su plan de desarrollo municipal la agenda juvenil, creando una secretaría u oficina municipal de la juventud, con asignación de recursos financieros para darle vida y ejecutar las acciones que conlleva la agenda de seguimiento.

- **A finales del mes de abril del año 2017, se ha socializado la agenda de seguimiento a 30 jóvenes con quienes trabaja ESFRA.**

Para logra el indicador se realizaron varias actividades con la juventud, reuniones con la administración municipal, coordinadores de los grupos juveniles y como resultado se tiene elaborado la agenda de seguimiento juvenil. Así mismo se ha socializado con 33 jóvenes. La juventud muy agradecido por haber formado parte en la elaboración de la agenda, dejando escrito sus necesidades, propuestas para encontrar respuesta a corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte conviene mencionar que la metodología participativo, sencilla, adecuada facilito que la juventud conociera el contenido y aprobara el contenido de la agenda. Ellos esperan darle vida para que no sea un documento más que queda engavetada. La metodología aplicada por el facilitador para la construcción de la agenda de y el proceso de seguimiento facilitó a que la juventud propusiera los aspectos esenciales y prever el desarrollo local, por lo que se alcanzó el 100% de los resultados.

Actividades desarrolladas durante la fase

Para las actividades fue necesario realizar una reunión con el órgano municipal para la coordinación y la construcción de la agenda de seguimiento, se recalcó que es importante incluir la agenda juvenil dentro del plan de desarrollo municipal, asignando un presupuesto, oficina y personal para que la juventud pueda trabajar propuestas y gestionar recursos acorde a las necesidades, pero con el acompañamiento de la administración municipal.

Resultado de todas las actividades coordinadas se ha logrado desarrollar los talleres con la participación activa de la juventud, para elaborar la “agenda de seguimiento de la juventud”, herramienta que guíe el seguimiento del proceso de las acciones que ellos quieren realizar a un corto y mediano plazo.

Se gestionó diplomas con la administración municipal, para ser entregada a los y las jóvenes que participaron activamente en el proceso de formación como reconocimiento sobre las capacitaciones de la temática de desarrollo local, documento que se les será útil. Firmado por el Coordinador de la Universidad Rafael Landívar, por la persona enlace de la fundación ESFRA y el Alcalde Municipal de San Miguel Petapa.

Así mismo se entregaron tarjetas de invitaciones, a la juventud, para la socialización de la agenda. Como también fue necesario realizar varias reuniones con los coordinadores de la juventud y persona enlace, para coordinación la preparación de la clausura del proceso de capacitación con la juventud. Resultado de ello la socialización fue exitosamente.

Fase V Elaboración del plan de sostenibilidad.

Objetivo: Elaborar un plan de sostenibilidad para fortalecer e involucrar a la juventud en la toma de decisiones para la gestión de desarrollo local.

Resultados previstos

Para alcanzar este resultado de la fase se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado la presentación de los resultados del proyecto.**

El alcance del 100% se debió a los siguientes aspectos: la identificación de dieciséis necesidades por la misma juventud y el diseño de un plan de formación con la participación plena de sus asistentes partiendo de las necesidades vividas cotidianamente en sus ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales.

En el segundo resultado reflejada en los tres talleres con la temática de desarrollo local, con la participación de 30 jóvenes, 16 mujeres y 14 hombres, identificando la necesidad del fortalecimiento organizacional, iniciar un trabajo para la promoción hacia la participación ciudadana, identificar medios viables para erradicar los problemas que obstaculizan la participación plena. Para el tercer resultado se construyó la agenda de desarrollo local, que permite orientar las acciones de la juventud, gracias a la participación activa y propositiva de ellos.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha realizado el análisis de las conclusiones y recomendaciones del proyecto.**

Se ha alcanzado el 100% del indicador, ya que se elaboró el análisis de resultados donde se reflejan los alcances del proyecto y el contexto de la juventud de Prados de Villa Hermosa, de esa manera se construyeron las conclusiones y recomendaciones para el seguimiento del plan de sostenibilidad, donde se reflejan las estrategias, objetivos, acciones y posible responsables.

- **A finales del mes de mayo del año 2017, se ha logrado realizar un plan de seguimiento del proyecto ejecutado.**

La elaboración del plan de sostenibilidad, surge a partir de las necesidades identificadas, que ha sido fruto de un análisis profundo con la juventud quienes participaron en el proceso de los talleres, esto viene a fortalecer las acciones estratégicas, alcanzando con éxito el 100% del indicador.

Estratégicamente la sostenibilidad de un proyecto, se basa a partir de las necesidades reales de la juventud, para buscar conjuntamente alternativas de solución desde una ruta que orienta la implementación de acciones y contar con recursos necesarios para el seguimiento de las actividades, de esa manera alcanzar las metas trazadas.

Actividades

Entre las actividades realizadas para alcanzar los resultados de los indicadores fueron: Coordinar con la persona enlace para socializar el informe preliminar, para que se recibiera sugerencias y aportes al análisis de resultados. Se realizaron reuniones con los coordinadores de los grupos juveniles, para socializar los resultados alcanzados. Así también se consultaron varios libros para sustentar el análisis de los resultados, por otra parte se pidió apoyo del facilitar los talleres y revisión de contenidos y los aspectos técnicos de la agenda de seguimiento.

CAPÍTULO VI

6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El siguiente capítulo presenta el análisis de los resultados alcanzados mediante la implementación del proyecto: “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local”, parte del proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

El desarrollo de las actividades realizadas, permitió el análisis de puntos claves conforme el éxito del desenvolvimiento del proyecto, se tuvo a bien reflexionar la importancia de la participación y organización juvenil creando oportunidad de reflexionar y construir propuestas reales enfocándose ello mismo

Para una efectiva comprensión de análisis de resultados, se tuvo el criterio de formular tres ideas centrales, las cuales se identificaron a partir de los resultados planteados en el proyecto, siendo las siguientes ideas.

1. La identificación de necesidades de formación y capacitación del liderazgo juvenil, en Prados de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, permitió diseñar un plan de formación.
2. Los talleres de formación y capacitación desarrollada al liderazgo juvenil sobre la temática de desarrollo local, se contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades para los procesos de gestión.

3. La Agenda de seguimiento, podrá sustentar la continuidad de la participación de la juventud del municipio de San Miguel Petapa, en los procesos de gestión del desarrollo local.

Las tres ideas planteadas permitieron ampliar el análisis del proceso de la Práctica Profesional Supervisada, así como los principales resultados alcanzados mediante la ejecución del proyecto.

- 1. La identificación de necesidades de formación y capacitación del liderazgo juvenil, en Prados de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, permitió diseñar un plan de formación.**

La metodología participativa utilizada durante el proceso de recopilación de información de necesidades de formación y capacitación juvenil, permitió diseñar una propuesta de un plan de formación, con el fin de establecer objetivos y acciones claras, partiendo de las propias necesidades de la juventud para buscar alternativas de solución. De esa forma contribuir al fortalecimiento de capacidades y habilidades técnicas para su desenvolvimiento personal y laboral de la juventud.

El proceso de desarrollo de capacitación en los temas previstos como parte de la inducción favoreció el fortalecimiento de conocimientos, capacidades en la educación y formación para seguir formándose con sentido crítico.

El acercamiento hacia la comunidad, la comunicación con personas claves fortaleció la confianza en el proceso de la identificación de necesidades, para la construcción del plan de formación, esto propició la legitimidad de la participación activa de la juventud en el proceso de ejecución del proyecto como una estrategia para la apropiación del plan de formación.

La participación activa de la juventud fue clave, ya que es un sector de la población que se le da poca atención en sus aspectos políticos, económicos, jurídicos, sociales, culturales, entre otros, para potenciar sus capacidades. Uno de los desafíos es cambiar paradigmas sociales iniciando con los adultos y dar oportunidades a la juventud para que vayan integrándose en actividades sociales, tomando responsabilidades de acuerdo a sus capacidades hasta lo nacional.

La formación sirvió para desarrollar capacidades, valores colectivos, solidaridad, respeto a la pertinencia cultural, orientados a una formación integral creando estrategias y acciones a corto, mediano y largo plazo que permita tomar decisiones acertadas para el buen vivir individual y colectivo, para ello es importante la sensibilización y asumir compromisos serios, así la población adulta confían y creen en los aportes de la juventud.

Para fortalecer los roles dentro de la organización y participación juvenil, se hace necesaria la preparación, cambio de actitudes y educación crítica para viabilizar las necesidades, entonces se puede hablar de un desarrollo local, espacios de decisión con voz y voto de la juventud, con igualdad de derechos, justicia, dignidad, equidad, sin exclusión alguna,

Promover espacios de análisis de la realidad juvenil, para reflexionar de manera colectiva y construir propuestas de formación, tomar decisiones, conducir actividades sociales desde la participación, con pensamientos críticos desde la realidad local, que permite tener una mirada de la realidad actual, viendo el pasado para contextualizar y comprender lo actual, así aportar en la construcción de proyectos con fines colectivos.

Sin duda hay dos tipos de formación lo que enseñan en las aulas y lo que se puede aprender en otros espacios, así como lo cita el autor. “Hay dos tipos de educación: La que nos enseña solo contenidos y la que nos enseña a vivir; la que nos hace insensibles y la que nos sensibiliza; la que nos hace objeto y la que nos hace sujetos; la que nos amordaza y la que nos hace críticos; la que nos domestica y la que nos libera”, (Azmitia y Recancoj, 1996:45).

Se puede confirmar entonces que la formación debe verse como una oportunidad dirigida a mejorar las condiciones de vida, condiciones sociales del municipio, para no quedar esperando que otros resuelvan por los demás, al contrario ser perseverantes en acciones constantes de ser propositivos y protagónicos, buscando alianzas, alternativas tanto individuales como colectivos.

Se logró identificar dieciséis necesidades con la juventud siendo las siguientes: becas de estudios, bibliotecas en documentos físicos y electrónicos, Innovar a la política en partidos políticos desde la visión de la juventud, prevención de violencia en: (centros educativos, zonas, colonias y comunidades), el rol de un líder juvenil, criterios para ser un líder emprendedor, intercambio de experiencias de ejemplos de líderes y lideresas exitosas, fuentes de empleos, disminución de migración ilegal hacia los EE.UU.

Así mismo la creación de oficina y/o secretaria municipal de la Juventud, centros recreativos, escuela para la formación filosófica, identidad y cultura de la juventud, recolección de empujes y basuras plásticas y subsanar el ambiente y seguridad ciudadana.

Como también permitió diseñar un plan de formación, construido conjuntamente con la juventud, partiendo de las necesidades vividas de manera cotidiana por la juventud en el ámbito social, político, económico y cultural, porque el sistema implantado, no ha permitido que la juventud haya tenido un rol protagónico y de vanguardia en los cambios sociales.

La juventud está en búsqueda de novedades, innovaciones, igualdad de oportunidades, crecimiento, competitividad, prosperidad y consolidación a la paz a lo que se traduce a la búsqueda de buen gobierno. Lamentablemente las perspectivas son pocas desde las expresiones en el seno familiar, comunidad, municipio, por ello la necesidad de formación crítica y asumir compromisos claros.

Con esto conviene subrayar que el diálogo, análisis e identificación de necesidades, contribuyó al diseño de un plan de formación de la juventud de Prados de Villa Hermosa siendo una alternativa estratégica para desarrollar acciones y ser competitivos en diferentes ámbitos, esto vendría a fortalecer la de actitudes propositivos con objetivos claros hacia la juventud, para consolidar la confianza en ellos mismo y por ende la sociedad.

2. Los talleres de formación y capacitación desarrollada al liderazgo juvenil sobre la temática de desarrollo local, se contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades para los procesos de gestión.

El proceso participativo en los diferentes talleres de formación, permitió la sensibilización y responsabilidad para el abordaje de la temática de desarrollo local, con la juventud de Prados de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, participación y aportes de la juventud desde sus conocimientos y experiencia de la realidad actual hace posible el fortalecimiento de las capacidades de la juventud.

Con el apoyo de un facilitador con la capacidad en la temática y manejo de atención a los jóvenes para desarrollar los temas de desarrollo local, los contenidos adaptados de acuerdo a las necesidades requeridas, se elaboró además una metodología para su abordaje en la que se desarrolló en tres sesiones con la participación de mujeres 16 y 14 hombres haciendo un total de 30 jóvenes entre las edades de 18 a 25 años.

Hubo participación de hombres y mujeres, esta participación mixta hace una interrelación humana y conocerse un poco más los procesos. Es importante seguir promoviendo espacios de análisis de la realidad juvenil desde los temas de desarrollo local y otros temas de interés, para reflexionar en colectivo y construir propuestas, tomar decisiones, conducir actividades sociales desde la participación, con pensamientos críticos de la realidad local, es necesario empezar a transitar el camino de la unidad y organización para la formación ideológica y capacidad técnica formándose en la defensa de sus derechos para una vida digna.

Conviene recalcar que la participación de la juventud en el municipio de San Miguel Petapa, se evidencia la poca participación e involucramiento de la juventud en acciones de desarrollo local, ya que la participación debe ser real, que tenga representatividad, confiabilidad, credibilidad que represente los verdaderos objetivos, anhelos e intereses de la población juvenil, logrando una buena organización interinstitucional con recursos financieros para viabilizar las necesidades.

No se puede hablar de desarrollo local, en ausencia de la juventud sin voz y voto a nivel local, municipal, departamental y nacional no solamente mencionar a la juventud en los discursos, sin que ellos deban ejercer sus derechos, si están excluidos y si solo están siendo utilizados para coyunturas propagandísticas y partidistas.

Debe cumplirse lo que cita la Convención Iberoamericana de Derechos de los jóvenes en su artículo 21, numeral 2 “Los Estados Parte se comprometen a impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad, en organizaciones que alienten su inclusión”.

Es evidente que la juventud son los más vulnerables debido a que no se toman en cuenta sus derechos, peticiones, la voz de la juventud ha sido callado por varios años y sigue siendo. Como bien se sabe que existe una iniciativa de ley a favor, pero sin embargo sigue engavetado eso implica que los jóvenes no tiene las mismas oportunidades como cualquier ciudadano, es lamentable decir en ningún artículo de la Constitución de la Republica menciona a la juventud, solamente hace mención de mayores de dieciocho, pero sin embargo no puede asumir cargo públicos por la misma discriminación que se tiene a la juventud.

Un claro ejemplo es de observarse a los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Comerciales II, el cual evidencia el abuso de las autoridades ante lo acontecido a los 11 estudiantes que fueron atropellado en la calle por exigir a que sean escuchados sus derechos; este atropello evidencia seguir callando las voces de la juventud.

Es necesaria de la implementación de políticas municipales a favor de la juventud ya que son los agentes de cambios si queremos que Guatemala florezca se deben de dar oportunidad de y que ellos sean los representantes ya que la mayoría de la población es la gente joven.

Sin embargo en la colonia de Prados de Villa Hermoso del mismo municipio, la iglesia católica juega un papel importante para la juventud, ya que existen varios grupos juveniles organizados que promueven diversas actividades, haciendo alianzas con la fundación ESFRA y la administración municipal y otras organizaciones existentes en el municipio, para impulsar la organización y participación juvenil, en este caso se trabajó con los grupos juveniles organizados por El Sagrado Corazón de Jesús de la colonia mencionado anteriormente.

La juventud de la colonia de Prados de Villa Hermoso está alrededor de la espiritualidad es novedoso para muchos feligreses, existen grupos organizados dentro de la iglesia católica, grupos juveniles reflexionan, aunque sin representar un movimiento de masa, pero están haciendo trabajos formativos. En este caso la juventud quienes formaron parte del proceso de formación a través de la PPS, vislumbran alegría de vivir en paz, llama la atención por sus actitudes positivas, respeto entre ellos, cooperación de trabajo organizado, desde los mismos valores religiosos.

Están en búsqueda de una esperanza de un país diferente, anhelan un ideal de vida sin violencia, conseguir espacios laborales, formarse para contar con herramientas que les permitan insertarse en diferentes ámbitos de acción, saben que la vida no es fácil, pero tiene una esperanza con fe de encontrar respuesta a sus demandas reales. Por ende fue bien aceptado los talleres de formación, esto les fortaleció para seguir construyendo alternativas de desarrollo local.

La población juventud es un actor fundamental que poseen muchas habilidades, sin embargo no son tomados en cuenta por el gobierno municipal, es por ello que buscan otras vías de organización en este caso desde lo religioso, pero también con mentes amplias y apertura para formarse desde otros espacios. Ya que también coordinan con otras instituciones que tienen presencia de trabajo en el municipio, para unificar esfuerzos y hacer alianzas de trabajo.

En los talleres realizadas expresaron que se exige un esfuerzo persistente para seguir organizados, promover la participación ciudadana, reconocer los problemas existentes, encontrar medios viables para erradicar los problemas que obstaculizan la participación plena, el desinterés de la juventud, más aún cuando en la actualidad se está viviendo en un mundo de cambios cada vez más acelerado y complejo hay que minimizar tantas barreras, construir una cultura de paz, dominar el miedo, involucrar a más jóvenes que se interesen conocer los problemas sociales para poder buscar formas de solución y seguir fortaleciéndose.

La formación debe ser participativo constante y actualizado, es decir no puede existir formación si no se participa, o ser solo repetitivos y escuchar; esto no permite formar críticamente a la juventud, además con la educación en los institutos, colegios, universidades no es suficiente, es necesario fortalecer capacidades en otros espacios para obtener herramientas esenciales y conocimientos, así poder insertar en espacios laborales con otras habilidades.

Siguiendo la lógica anterior, es necesario asignarles herramientas y habilidades a la juventud para lograr un desarrollo local, se debe pensar, visualizar de manera global y actuar de manera local, y con responsabilidad en una comunidad. Con el propósito de identificar, investigar la problemática de la manera colectiva al mismo tiempo identificar las perspectivas y soluciones, no descartando el rol de las entidades pública y privadas para alcanzar

La población juvenil en el ámbito laboral, enfrentan vacíos en sus conocimientos y capacidades aprendidas, contraria a las que cada persona posee y que necesita ser fomentadas, promovida y reconocida, para desempeñarse en los cargos que se les asigna, así como lo dice el siguiente autor “Los obstáculos más serios, para desarrollar un auténtico proyecto educativo que contribuye a las nuevas ciudadanía, sobre todo en la forma de vivir, pero los conflictos, tiene que ver con las actitudes predominantes de quienes dirigen los centros educativos, pero también de quienes dirigen la vida en las aulas.”, (Aldana,2000:200). Es por ello la importancia de la formación y autoformación.

Con la formación y preparación de la juventud esto puedo ayudar a impulsar proyectos de desarrollo local, es importante tener claro que es lo que se quiere y para que alrededor de un buen análisis crítico, lo que apuntan encontrar soluciones a las problemáticas que afecta a la juventud y mejorar condiciones de vida tanto en salud, educación, empleo, vivienda, cultura, recreación entre otros.

Por consiguiente se lograron los siguientes resultados: Se capacitó a 16 mujeres y 14 hombres haciendo un total de 30 jóvenes entre las edades de 18 a 25 años, empoderados de sus derechos y del tema de desarrollo local, en el ejercicio de ejercer un buen liderazgo y seguir fortaleciendo las organizaciones juveniles en el municipio.

Aprovechando que tiene una organización consolidada es oportuna de seguir formándose en grupo, conocer y manejar instrumentos legales en el marco de los derechos humanos, exigir la inclusión de participación con voz y voto en las actividades sociales de la localidad. Ya que no tienen participación, en el ejercicio del poder político, en la vida pública, social, económico, están ausentes no es de su prioridad del gobierno local.

Se desarrolló un taller además de lo planificado a solicitud de la juventud con el tema de: Liderazgo Juvenil, significa que hoy día, el liderazgo constituye un aspecto estratégico e instrumento de integración de mucha importancia, dado que juega un papel clave para promover y consolidar cambios sociales, en los grupos como, persona clave de cambio en organizaciones, instituciones, para construir proyectos y programas integralmente desde actividades sociales y desarrollo local.

Se facilitó apoyo al grupo juvenil, con bibliografías en electrónico en temas de desarrollo local, así también le se entregó libros con la temática de juventud, participación ciudadana, esto se logró construir y conseguir durante todo el proceso de gestión de recursos en organizaciones para la implementación del proyecto.

3. La Agenda de seguimiento, podrá sustentar la continuidad de la participación de la juventud del municipio de San Miguel Petapa, en los procesos de gestión del desarrollo local.

Es ineludible desarrollar capacidades a la juventud que encaminen los esfuerzos para el involucramiento en acciones de desarrollo local, para que ellos creen determinadas condiciones y promuevan actividades pertinentes en procesos de fortalecer los liderazgos, esto puede estimular la consolidación de grupos juveniles que se comprometen con su comunidad, pero antes se adquieren de habilidades para la postura crítica y ética desde la realidad local y nacional.

Fomentar un modo de vida que permite el desarrollo saludable de la juventud y la satisfacción de sus necesidades, asumiendo protagonismo en el desarrollo de la comunidad construyéndose en agentes de cambio. Cuando los jóvenes forman parte de los proceso, se involucran, esto puede generar proyectos con objetivos comunes para el bien vivir.

Sin duda alguna las capacitaciones, consultas, conversaciones, entrevistas, reflexión sobre las necesidades latentes que afecta a la juventud, fueron momentos claves para darse cuenta de la realidad actual, es necesario ir fortaleciendo las capacidades, para que tomen responsabilidad de formular propuestas e impulsar actividades conjuntas con las autoridades municipales y otros actores u organizaciones.

Romper viejos esquemas de pensamientos es un desafío y que sean sujetos gestores capaces de sus propias demandas ante agencias de cooperación e instituciones competentes es un reto, para ir eliminando barreras, desinterés, actitud negativa, acomodamiento, desconocimiento de sus derechos que obstaculizan su participación en diferentes niveles de participación.

La base fundamental para la elaboración de la Agenda de seguimiento de desarrollo local de la Juventud, fue el resultado del diagnóstico participativo, los talleres realizado con la juventud en Prados de Villa Hermosa, por tal razón es un trabajo de varios aportes, en especial de la juventud donde refleja sus aportes en un documento enfocado a ellos, que significa de gran importancia para abrir espacios de participación e incidencia en las actividades a nivel local y municipal.

Es necesario hacer un trabajo de incidencia para que se crea la oficina municipal o secretaría juvenil e iniciar la incidencia con el señor Alcalde municipal para, la implementación de la agenda en el que contempla los ejes temáticos, objetivos, necesidades, acciones, costos estimados, responsables de la gestión, tiempos y resultados.

Para emprender un trabajo de sensibilización que logran el éxito, todo es un proceso lo importante es encontrar un sentido común y estar motivados en hacer las cosas, hacer uso de sus derechos que sean respetadas sin condiciones ideológicas, discriminación, machismo, ni mucho menos que sea determinada su participación por su condición social.

La participación debe ser motivadora con voz y voto alrededor las aspiraciones verdadera y contar con reconocimientos hacia la juventud, según Herzberg (1959, citado por Sandoval, 2007:18). “El autor postula que para motivar es necesario contar con elementos como “el logro, el reconocimiento, el trabajo interesante y el crecimiento laboral”, es decir que lo anterior son elementos que activan la motivación de las personas, y que puedan hacer cambios importantes a través de acciones.

En este sentido la motivación es un elemento clave del éxito, hacer que las personas decidan accionar, vencer sus temores, cambiar su comportamiento, actitudes, es necesaria una razón estimuladora, para hacer cambios en relación a ellos. Para concluir con el análisis se logró construir la agenda de desarrollo local, que será posible con la participación activa y propositiva de las Instituciones municipales, de las Organizaciones No gubernamentales, de la juventud organizada y de padres de familias quienes quieren ver un futuro mejor para la población juvenil de manera inmediata y mediata del municipio de San Miguel Petapa.

CONCLUSIONES

Se presenta las conclusiones del proyecto “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.” Ejecutado durante, el proceso de la Práctica Profesional Supervisa en el municipio de San Miguel Petapa.

1. La identificación de necesidades de formación y capacitación del liderazgo juvenil, en Prados de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, permitió diseñar un plan de formación.

- La socialización del proyecto, con la persona enlace, la administración municipal, coordinadores de los grupos juveniles, creó confianza y permitió el desenvolvimiento de la ejecución de todas las fases y actividades planteadas. La identificación de necesidades de formación y capacitación del liderazgo juvenil, en Prados de Villa Hermosa, la juventud se empoderó de los contenidos y se reflejaron en sus intervenciones en el proceso.
- La participación juvenil en los aspectos sociopolíticos, socioeconómicos y socioculturales en el municipio, no se ven reflejadas en acciones y menos en una política o agenda, sin embargo, sí se ven organizados y entusiasmados en actividades a nivel religioso, que para ellos, es una alternativa para hablar de sus problemas, necesidades e ir fortaleciendo la organización y participación en búsqueda de alternativas y soluciones.

2. Los talleres de formación y capacitación desarrollada al liderazgo juvenil sobre la temática de desarrollo local, se contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades para los procesos de gestión.

- Los talleres de formación y capacitación relacionadas al liderazgo juvenil, permitió el análisis desde la realidad local de mujeres y hombres, que contribuyó al fortalecimiento de las capacidades organizativas, de visualización y de direccionalidad de un desarrollo local.
- Fue un éxito la aplicación de la metodología participativa, durante todo el proceso, creó confianza y diálogos críticos, por lo que fueron dominando que era la barrera que obstaculizaba la participación activa y propositiva de la juventud y la recuperación de manera paulatina la soberanía de la juventud que se concreta con su voz y voto.
- La formación hacia la juventud sirvió para dotarles de información, y fomentarles criterios críticos sobre la realidad y ser sensibles con los demás, así buscar soluciones en conjunto para resolver los problemas latentes que les afecta.
- Los talleres de formación y capacitación desarrolladas al liderazgo juvenil sobre la temática de desarrollo local, que reflexionaran que ellos pueden ser gestores y protagonistas en la búsqueda de su propio desarrollo individual y colectivo.

3. La Agenda de seguimiento, podrá sustentar la continuidad de la participación de la juventud del municipio de San Miguel Petapa, en los procesos de gestión del desarrollo local.

- Se elaboró la agenda de seguimiento, para sustentar la continuidad y fortalecer la participación de la juventud de Prados de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, e incidir en los procesos de gestión del desarrollo local.
- Con el respaldo y apoyo de la fundación ESFRA y la administración municipal, hizo posible la realización de todas las actividades planteadas en las fases del proyecto con la participación proactiva de la juventud.

- El trabajo organizado del equipo técnico profesional para la facilitación de los talleres, apoyo técnico y profesional personalizada en la construcción de la agenda de seguimiento, permitió el logro de los tres resultados del proyecto.
- La iglesia católica cumple un papel importante en organización y formación a la juventud, esto permite que jóvenes con principios y valores aportaran en la construcción de un desarrollo local
- La participación juvenil en Prados de Villa Hermosa están organizados gracias al trabajo de la Fundación y la iglesia católica no así a nivel municipal, que es la ausente de la participación, se perciben inmersos dentro de una “libertad manipulada”

RECOMENDACIONES

Se describen las recomendaciones del proyecto “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.” ejecutado durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada partiendo desde las ideas principales.

1. La identificación de necesidades de formación y capacitación del liderazgo juvenil, en Prados de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, permitió diseñar un plan de formación.

- Debe ser una prioridad como política municipal, del involucramiento de la juventud en todos los niveles en las tomas de decisiones y ser beneficiarias en todo el proceso, crear confianza, garantizar la participación en las actividades que se planifican, tomando en cuenta como sujetos de derechos.
- Es una necesidad urgente que deben resolverse a corto plazo por la fundación ESFRA y la administración municipal, la creación de una oficina o secretaria municipal de la juventud, asignándole personal, espacio físico y recursos financieros, para impulsar acciones.
- Es necesario realizar intercambios de experiencias con líderes y lideresas exitosas, para el crecimiento personal y obtener otras herramientas que les permite trabajar con otros grupos juveniles.
- Es importante gestionar becas de estudios a jóvenes de escasos recursos económicos para nivel básicos, diversificados e universitarios. Debe proyectarse un plan de seguimiento que orientan las acciones de la juventud a partir de las necesidades reales de plazo corto, mediano y largo plazo.

2. Los talleres de formación y capacitación desarrollada al liderazgo juvenil sobre la temática de desarrollo local, se contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades para los procesos de gestión.

- Darle seguimiento a las capacitaciones de desarrollo local para el fortalecimiento de conocimiento y capacidades para la gestión de proyectos enfocados a la juventud.
- La fundación ESFRA crea alianzas con la administración municipal, párroco y otras instituciones y coordinar acciones con fines de desarrollo local de la juventud en el municipio.
- Crear una biblioteca con documentos físicos y electrónicos, asignando espacio físico, para que la población estudiantil tenga acceso a documentos y consultar lo que necesitan para sus tareas de estudio en el municipio.
- Es importante crear un plan de formación y capacitación para la juventud, en prevención de la violencia en centros educativos, hogares, intrafamiliar.
- Crear campañas de sensibilización y formación para la recolección de embaces, basuras plásticos y todo tipo de material que contamina, para subsanar el medio ambiente.

3. La Agenda de seguimiento, podrá sustentar la continuidad de la participación de la juventud del municipio de San Miguel Petapa, en los procesos de gestión del desarrollo local.

- La Fundación ESFRA debe coordinar con la administración municipal para el seguimiento de la agenda juvenil con el propósito de establecer los mecanismos necesarios para fortalecer el empoderamiento y sean protagonista de la juventud.
- Es importante realizar talleres y materiales educativas para la educación sexual y reproducción responsable para evitar embarazos a temprana edad, así contribuir a que continúan con su formación educativa

- Que la juventud y el Consejo Municipal de San Miguel Petapa se organizan y elaboran una política municipal de la juventud en materia de derechos humanos y otras necesidades de la juventud.
- Es importante reconocer los aportes de la Trabajadora Social a través de la Práctica Profesional Supervisada, en el trabajo comunitarios con los diferentes grupos sociales con el respaldo de la Universidad Rafael Landívar.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación se presenta el plan de sostenibilidad en seguimiento del proyecto “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local”. Partiendo de las recomendaciones del proyecto ejecutado, lo cual fortalecerá las acciones inmediatas, mediano y largo plazo de la juventud.

Justificación

El plan de sostenibilidad es una herramienta que fortalece las acciones estratégicas presentadas en la agenda de seguimiento de la juventud. Las actividades del plan de sostenibilidad es fruto de un análisis profundo de los resultados de cada indicador, lo cual se presenta como alternativa que contribuirá a la sostenibilidad y continuidad del proceso de la juventud.

El Plan de sostenibilidad surge de la necesidad de consolidar el trabajo hacia la juventud, para el fortalecimiento organizacional con la participación activa y decisiva, así mismo el involucramiento de la fundación ESFRA e instituciones públicas y privadas para que de manera colectiva se viabilice la sostenibilidad del proyecto a corto, mediana y largo plazo.

Estratégicamente la sostenibilidad de un proyecto, se basa a partir de las necesidades que se quiere resolver, desde una ruta que orienta la implementación de acciones y contar con recursos necesarios para el seguimiento de las actividades, de esa manera alcanzar los resultados.

Tomando en consideración de los insumos recabados en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, de las recomendaciones y propuestas hechas por la juventud, La Fundación ESFRA, coordinadores de los grupos juveniles del municipio entre otros, base suficiente para el planteamiento del plan de sostenibilidad.

Un elemento fundamental para este planteamiento, es la manifestación de la voluntad política de la juventud el apoyo de la Iglesia católica, la unificación de esfuerzos y las alianzas interorganizacionales asumiendo compromisos y responsabilidades.

El plan de sostenibilidad contempla sus objetivos, resultados, responsables y tiempo previsto para su implementación. Los actores directos serán hombres y mujeres, teniendo los mismos derechos y obligaciones para el desarrollo social y local, de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, del departamento de Guatemala.

Objetivo

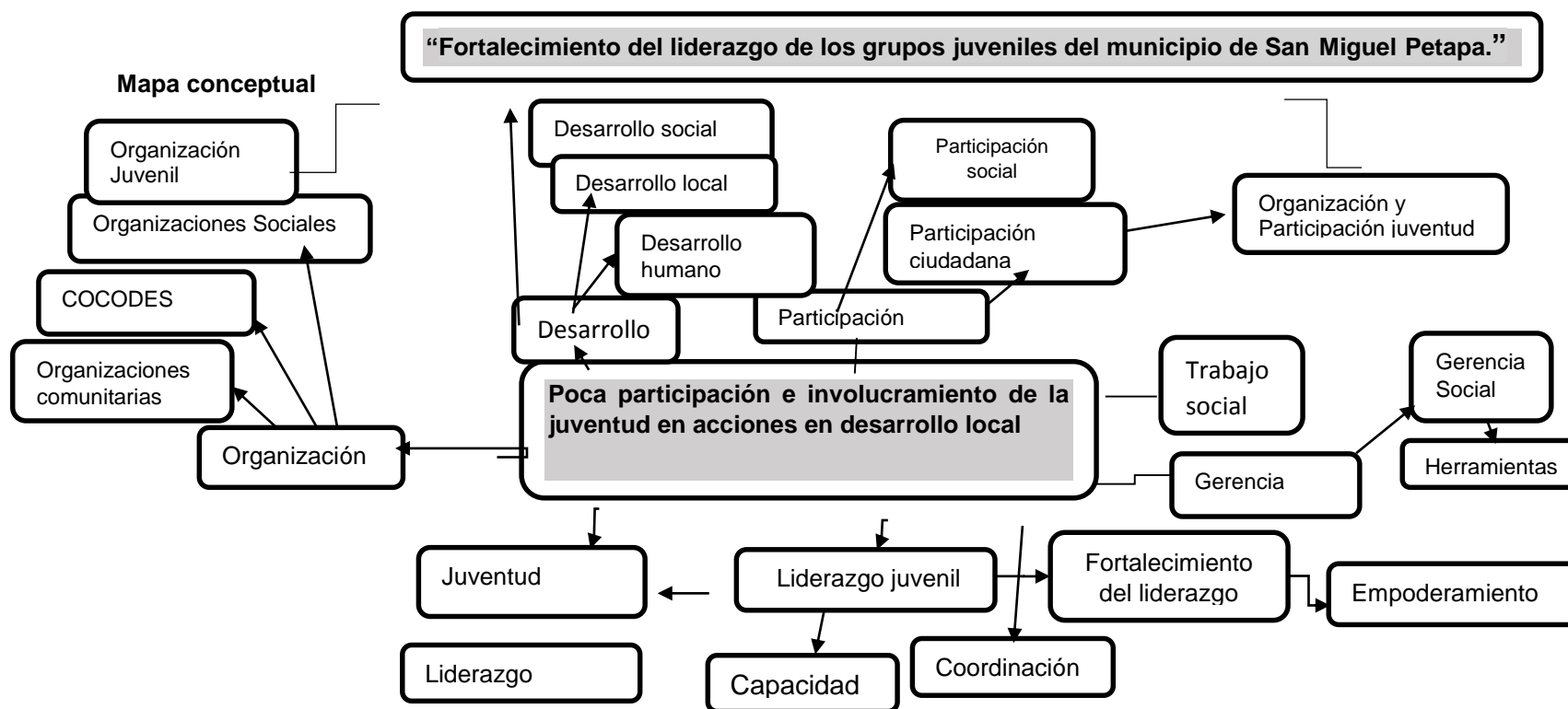
Contribuir a la sostenibilidad de la agenda de seguimiento, para el fortalecimiento de capacidades propositivas de liderazgo juvenil, en procesos de desarrollo local, direccionando sus decisiones en la búsqueda de soluciones y alternativas a las demandas identificadas de Prados de Villa Hermosa, del municipio de San Miguel Petapa.

Resultados	Acción	Responsables	Fecha
Resultado 1: La identificación de necesidades de formación y capacitación del liderazgo juvenil, en Prados de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, permitió diseñar un plan de formación.			
1.1	Crear una oficina o secretaria municipal de la juventud, asignando recursos necesarios tanto personal, espacio físico y recursos financieros, operativizar las acciones.	Comisión de seguimiento para la implementación de la agenda juvenil, Fundación ESFRA, Administración municipal, coordinadores de grupos juveniles.	AÑO 2017.
1.2	Realzar intercambios de experiencias con líderes y lideresas exitosas, para el fortalecimiento personal y obtener otras herramientas.	Comisión de seguimiento para la implementación de la agenda juvenil, Fundación ESFRA, coordinadores de grupos juveniles, jóvenes activos en las actividades.	Junio a diciembre 2017.
1.3	Conseguir beca de estudio a nivel primaria, básica, diversificada e universitaria para la juventud.	Comisión de seguimiento para la implementación de la agenda juvenil, Fundación ESFRA, Administración municipal coordinadores de grupos juveniles.	AÑO 2017 a 2020.
1.4	Elaborar un plan de seguimiento de las necesidades que orientan las acciones de la juventud a partir de las necesidades reales en un plazo corto, mediano y largo plazo.	Comisión de seguimiento para la implementación de la agenda juvenil, Fundación ESFRA, coordinadores de grupos juveniles.	Julio 2017 a julio 2018.
Resultado 2: Los talleres de formación y capacitación desarrollada al liderazgo juvenil sobre la temática de desarrollo local, se contribuyó al fortalecimiento de sus capacidades para los procesos de gestión.			
2.1	Desarrollar capacitaciones de desarrollo local para el fortalecimiento de conocimientos y capacidades para la gestión de proyectos enfocados a la juventud.	Comisión de seguimiento para la implementación de la agenda juvenil, Fundación ESFRA, facilitadores, coordinadores de grupos juveniles.	Febrero 2017 – noviembre 2019.
2.2	Organizar alianzas entre la fundación ESFRA, administración municipal párroco y otras instituciones para coordinar acciones con fines de desarrollo local de la juventud.	Fundación ESFRA, Administración municipal, párroco, coordinadores de grupos juveniles.	Noviembre 2017 a julio 2018.
2.3	Crear biblioteca con documentos físicos y electrónicos, asignando espacio físico, para que la comunidad estudiantil tenga acceso a investigar y consultar elementos para las tareas de estudio en el municipio.	ESFRA, administración municipal, iglesia católica, Ministerio de Educación, juventud.	Octubre 2017 – diciembre 2018
2.4	Elaborar un plan de formación y capacitación para la juventud, en prevención de la violencia en centros educativos, hogares, intrafamiliar.	ESFRA, Coordinadores de grupos juveniles, padres de familia, Ministerio de salud.	Febrero – junio 2018.

2.5 Crear campañas de sensibilización y formación para la recolección de embaces, basuras plásticos y todo tipo de material que contamina, para subsanar el medio ambiente.	Ministerio de Medio ambiente, grupos juveniles, Administración municipal, CALAS .etc.	Enero a diciembre 2018.
Resultado 3: La Agenda de seguimiento, podrá sustentar la continuidad de la participación de la juventud del municipio de San Miguel Petapa, en los procesos de gestión del desarrollo local.		
3.1 Coordinar entre la Fundación ESFRA y la administración municipal, para el seguimiento de la agenda juvenil y establecer los mecanismos necesarios para fortalecer el empoderamiento de la juventud.	Coordinadores de los grupos juveniles, ESFRA, administración municipal, otras instituciones.	Setiembre 2017 a marzo 2018.
3.2 Involucrar a la Fundación ESFRA y otras instituciones con presencia en el municipio de San Miguel Petapa, para impulsar acciones enfocados a la juventud tomado en cuenta las necesidades identificadas en el resultado uno.	ESFRA, iglesia católica, juventud, ministerio de medio ambiente, ministerio de salud, entre otros.	Noviembre 2017 a marzo 2018.
3.3 Realizar talleres y materiales educativas para la educación sexual y reproducción responsable para evitar embarazos a temprana edad.	Ministerio de salud, juventud, ESFRA.	Febrero a noviembre 2018.
3.4 Implementar desde el Consejo Municipal de San Miguel Petapa una política municipal de la juventud en materia de derechos humanos.	Administración municipal, juventud, párroco, coordinadores de grupos juveniles.	Febrero a junio 2018
3.5 Identificar a Trabajadoras Sociales para que colaboran en fortalecer a grupos comunitarios y grupos juveniles.	Universidades, juventud Y ESFRA.	Julio 2017 a enero 2018.

MARCO TEORICO CONCEPTUAL DEL PROYECTO

El mapa Conceptual, es una herramienta importante para organizar y representar las ideas, centrales del proyecto de intervención, así como lo menciona Arenales, “es un proceso crítico y creativo, que involucra la detección de una serie de temáticas que guardan entre sí relaciones teóricas, que tienen que ser analizadas y argumentadas a partir de la revisión de la literatura y de la reflexión crítica del diseñador o diseñadora del proyecto, dentro de un discurso coherente”. (2012, p: 69)



El trabajo social, juega un papel importante en la práctica, así como lo alude la autora. “una práctica profesional interviene en problemas sociales que son los resultados de necesidades no satisfechas, contingencias y violaciones a los derechos humanos, para crear conjuntamente con los sectores afectados, las condiciones para mejorar su calidad de vida y modificar las condiciones que generan estos problemas” (Molina, 1995, p.44).

Entonces el trabajo social, es una práctica que contribuye al desarrollo de las comunidades marginadas y facilita la aplicación de herramientas, para, reducir los problemas latentes. Los sujetos de estudio son las personas, para mejorar las condiciones de vida a los grupos vulnerados, excluidos por la sociedad.

El que hacer del trabajo social es fundamental, para acompañar a las personas que han sido violentados sus derechos, ante situaciones que se da en el contexto social.

La gerencia social, se ocupa en los diseños de proyectos, facilita herramienta para la gestión de los servicios sociales, su enfoque es el bien común, el cual contribuye a fortalecer a las comunidades afectadas por la inoperatividad de las instancias del Estado.

Los gerentes sociales, son agentes de cambio para el desarrollo, ya que es un campo de conocimientos como lo define el INDES “En tal sentido podemos entender la gerencia social como un campo de conocimientos y de prácticas, acotado por la intersección de los campos del desarrollo social, las políticas públicas y la gerencia pública, que promueve que las políticas y programas sociales contribuyan significativamente a la reducción de la desigualdad y de la pobreza, y al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía, a través de procesos participativos de formación de políticas que generan valor público.” (INDES 2004 p. 12).

La participación social, es cuando una persona o comunidad interviene para su bien personal o comunal, es la acción ciudadana por derecho que le corresponde, como lo menciona Arenales “significa tomar parte de algo con otros. Implica intervenir desde la acción y fijar posición en la toma de decisiones para la solución de los problemas. No es, simplemente, formar parte de un grupo; sino asumir la parte que nos corresponde dentro de un grupo y contribuir al logro del objetivo común. Implica entrar activamente en la distribución de responsabilidades, aprendizajes, logros en la adquisición de habilidades y espacios de poder.” (Arenales, 2014. P. 21).

El sustento de una comunidad es la familia, y una familia por naturaleza y por aprendizaje se organiza por sus múltiples necesidades dentro de una sociedad en búsqueda del desarrollo social y local. En este desarrollo se ven involucrados hombres y mujeres de todas las edades, la organización social es para la encontrar alternativa y solucionar los problemas que les afecta, para el desarrollo integral.

Las personas adquieren conciencia acerca de la participación social, que debe ser elemento indispensable para la toma de decisiones. La participación es un derecho social, para que todos puedan aportar en contribuir al mejoramiento de las demandas de sus comunidades.

La Participación ciudadana, se enfatiza en los contenidos de los Acuerdos de Paz firme y duradera, firmada el 29 de diciembre de 1996, la participación ciudadana es un derecho humano constitucional y universal, tal como lo refiere el siguiente autor “es el derecho humano ejercido por hombres y mujeres de todas las etnias y edades, en el involucramiento y la incidencia sobre los procesos de toma decisiones dentro de la administración pública y cualquier otro órgano cuya disposiciones el interés común. (Sequeira, 2014 p. 4).

Entonces la participación ciudadana es un deber y una obligación involucrarse como un ejemplo de ellos es la participación con voz y voto. Siendo la participación ciudadana como una herramienta para el involucramiento constante en todas las actividades de una comunidad no únicamente en los procesos electores.

La sociedad y los seres humanos por derecho constitucional y universal debemos de contar con los servicios básicos: como. Educación, salud, vivienda el desarrollo integral, para desarrollarse como persona. Tomando como referencia que Guatemala aún no se logra el desarrollo humano por los múltiples actos de corrupción, eso hace el reflejo del alto índice de pobreza, extrema pobreza, analfabetismo, marginación, discriminación, racismo, que contribuye a que las personal no logran un desarrollo humano para vivir con dignidad.

El Desarrollo humano, tomando de referencia los postulados de PNUD que literalmente dice “el desarrollo humano es el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos atrás de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos”. (Sequeira, 2014 p. 19). Que es la base fundamental de la familia y de la sociedad.

En nuestro país, la distribución de la riqueza no es equitativa, unos pocos tienen mucho y muchos no tienen nada, la literatura desarrollista conceptualiza que Guatemala aún está a un proceso de desarrollo, sin embargo el país tiene grandes riquezas pero la corrupción enquistada en las estructuras del Estado es el cáncer que se tiene que combatir de manera frontal,

Desarrollo social, puede ser visto como un resultado o como un proceso. Los siguientes postulados Soto dice “Cuando se ve como un resultado se asume que es una meta, un lugar al cual es posible llegar mediante determinadas estrategias y siguiendo ciertos caminos, que conducirán a la sociedad y a los grupos humanos a ese estado de desarrollo, que por lo general, se relaciona con el modo de vida que llevan los países desarrollados especialmente en lo atinente a su capacidad adquisitiva o de consumo sus niveles educativos científicos y tecnológicos, y sus ofertas de seguridad social.”

(Soto, s/f: p 20).

Entonces el desarrollo social es el proceso de alcanzar el bien, es decir el bienestar de una población en general, en las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales. Uno de los desafíos del trabajo social es acompañar a las personas y comunidades para disminuir la brecha de las desigualdades, aplicar habilidades gerencias, y estrategias para conducir al mejoramiento de las comunidades, para lograr el desarrollo.

Para que haya un desarrollo social desde lo local hasta lo nacional, es necesario partir del contexto en que viven las comunidades y la sociedad en su conjunto, de ello también se suma el desarrollo local. Valcárcel dice: “el Desarrollo local Se deduce el desarrollo local/rural como un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad y de cada individuo integrado en ella (Valcárcel, 1999. p: 63).”

Desarrollo Local, es un procesos de construcción a nivel social, político económico, cultural, respeto a los derechos humanos, elemento indispensable para elevar la calidad de vida de la población local, que exige responsabilidad de parte de los gobiernos locales, brindar servicios y medios desde la organización y la participación de una comunidad a partir de sus propias necesidades, tomando en cuenta las potencialidades de la comunidad y de las personas buscando el bien comun así como lo cita el autor:

El proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y las comunidades, en forma auto sostenida, creciente, equitativa y respetuosa del medio ambiente, en el que los gobiernos municipales juegan el papel de facilitadores y sus comunidades ejercen función protagónica”. Ahora bien, en general las distintas conceptualizaciones de Desarrollo Local presentan algunas notas comunes y que son las que conviene resaltar. (Di Pietro, s.f.p. 21).

El proceso de empoderamiento, las personas y comunidades se capacitan de acuerdo a sus propias necesidades, y el desarrollo también depende de ello, de ahí el empoderamiento de los mecanismos o contenidos que les facilite el desarrollo. “El empoderamiento, construye la capacidad de individuos y grupos de generar dinámicas, sociales y políticas que les permitan lograra el desarrollo integral a partir de empoderamientos desarrollados en forma organizada.” (Friedman,1992).

De acuerdo con la opinión del autor, el empoderamiento es un capacidad que tienen las personas de desarrollar habilidades, para motivar a los grupos. El empoderamiento es una herramienta para, la organización, para crear espacios a la población que participen en los procesos de pro mejoramiento de las comunidades, para tener incidencia, económico social, cultural y. Política. Los jóvenes pueden empoderarse a través de una buena coordinación, ejerciendo la responsabilidad, la toma de decisiones, definir objetivos, para el beneficio de la mayoría. (Sequeira 2014 p.14).

El rol del liderazgo, la importancia de ser un buen líder es saber conducir a los grupos en procesos de auto gestiones, apropiarse y desarrollar sus potencialidades. Se debe de tener presente ciertas aptitudes que puede ser una estrategia para conducir el proceso que se requiere llevar a cabo, puede ser capacidad, responsabilidad tolerancia y la buena comunicación. Ser buen líder es poseer potencialidades que genera cambios y alcanzar un cambio positivo dentro de una comunidad.

Ser buen líder no significa dominar, sino tener capacidad de empoderarse de los grupos para, alcanzar los objetivos para el bien común. En el contexto social del país se requiere de buenos líderes jóvenes, para una oportunidad de cambios, transformador, que desarrollen competencias en todo los niveles de organización local, como lo define el autor. “El liderazgo es también un proceso altamente interactivo y compartido, en el cual los miembros de todos los equipos desarrollan habilidades en un mismo proceso; implica establecer una dirección, visión y estrategias para llegar a una meta, alineando a las personas y al mismo tiempo motivándolas (French & Bell, 1996)” (Gómez, s.f. p. 64).

El rol de la juventud, deben ser los protagonistas en las tomas de decisiones en las comunidades, para aprovechar las grandes potencialidades que poseen ya que ellos conocen sus propias demandas. En la actualidad los jóvenes tienen pocos espacios de desarrollo.

Es necesario que los jóvenes participen y se involucren para, que ellos sean los agentes de cambio, para transformar la realidad de sus comunidades. En la actualidad la juventud han sido excluidos, marginados, poco oportunidades, de ejercer espacios públicos, para empoderarse.

Desde la participación los jóvenes contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las comunidades. La debe de motivar, acompañar, a los jóvenes en todos los procesos para una buena organización. Juventud “Los jóvenes tienen un papel enorme, porque son quienes están sintiendo lo que es el presente y presintiendo cómo se proyectará al futuro. El mundo adulto puede aportar toda su riqueza si se conecta inter generacionalmente con apertura y brinda la asesoría que los y las adolescentes valoran y esperan. Son necesarios nuevos horizontes compartidos para encontrar soluciones apropiadas”. (Krauskopf, 1998, p. 125).

El fortalecimiento de los grupos juveniles, se requiere de una buena organización, participación, para que los jóvenes tengan oportunidades de ser actores de la toma de decisiones con voz y voto dentro de sus comunidades. Para que los jóvenes se empoderen en sus comunidades es necesario dar acompañamiento en temas que les guste, asignarles tareas, para que asuman compromisos dentro de sus comunidades.

Las habilidades y potencialidades, capacidades, son herramientas para contribuir al desarrollo local. Se debe de implementar estrategias, para que los grupos juveniles diseñen proyectos con grupos humanos multiinstitucionales, para generar desarrollo integral en la población. Al desarrollar habilidad, es fundamental para desarrolla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldana Mendoza Carlos. 2000. Educar para la ciudadanía plena. Guatemala. Magna Editores. Primera edición.

Azmitia, O., Guoron P., Recancoj., M.1996. Hagamos Educación pero con sentido crítico. Guatemala. Saqij Tzij.

Carta Iberoamericana de Derechos de la juventud. Disponible en <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6258> pdf. Consultado el 1o de mayo.

Arenales, O. (2012). Guía didáctica para realizar la práctica profesional. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Arenales, O. (2014). Cuaderno de trabajo diagnostico participativo universidad Rafael Landívar.

Informe de Desarrollo Humano, PNUD, (2,002).

Instituto para el Desarrollo INDES (2004). La Gerencia Social. Documento de Trabajo.

L Di Pietro Paolo, (s/f). Hacia un desarrollo integrador y equitativo: una introducción al desarrollo local.

L, Sequeira. (2014). Construyendo comunidades Seguras desde la participación ciudadana, Editorial Servi prensa.

Molina, A. (1995). Trabajo Social hacia una ciencia con conciencia universidad Rafael Landívar Guatemala.

Soto, C. (s.f.). El trabajo social y las necesidades de desarrollo guatemalteco

Ley General de Descentralización, (2002). Guatemala decreto Número14- 2002.

Aledo, A. (s.f). Sociología Universidad de Alicante Tema 2 Eco-utopías documento <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12937/16/tema%202%20ecoutopias.pdf> citado junio 2016.

http://www.cesmuamfar.com/pdf/Manual_B%C3%A1sico_para_Agentes_de_Desarrollo_Local_y_otros_actores.pdf. Citado 16 noviembre 2016.

Gómez, c. (s.f).Liderazgo: conceptos, teorías y hallazgos relevantes http://www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen2_numero2/articulo_5.pdf citado 18 de octubre.

Guía metodológica de Participación Social de las personas en situación de pobreza y exclusión social.

(s.f).http://www.eapn.es/archivo/documentos/recursos/2/guia_participacion.pdfcitado 13 nov 16. .

J, Alberdi. Disponible en línea <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/167pdf> citado 20 de octubre 2016.

Krauskopf, D. Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>citado 19 octubre 2016.

Molpeceres, A. (2012).Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD Chile Freddy Briones.

ANEXOS

ANEXO I

Priorización de problemas por frecuencia

Problemas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1. Débil conocimiento de la población, en el tema de gestión de riesgo.		5	5	4	2	1	7	8	9	1	11	12	13	14
2. Poca participación e involucramiento de la juventud en actividades de desarrollo local.			5	3	4	2	2	7	8	9	10	11	12	14
3. poca sensibilización de la juventud de los problemas sociales.				4	2	3	7	8	9	10	3	3	3	3
4. ausencia de un plan de trabajo de la juventud, hace que no exista claridad en cómo atender emergencias de riesgo.					4	4	7	8	8	10	11	12	12	14
5. Poco involucramiento de la población, en actividades de desarrollo social.						2	2	2	2	10	2	12	2	2
6. Insuficiente recursos financieros, para la sostenibilidad de proyectos enfocados en acciones de desarrollo, hacia juventud.							6	8	6	10	11	10	13	14
7. Alto grado de inestabilidad de vivienda, por no contar con casa propia.								6	9	10	7	13	13	14
8. Poca credibilidad de la juventud, de las acciones que se desarrollan en la localidad.									8	9	10	8	10	8
9. poca motivación de la juventud en coordinar acciones con otro grupo.										10	9	12	9	14
10. Ausencia de políticas municipales a favor de la juventud en el desarrollo comunitario											10	12	10	10
11. Desconfianzas de los padres de familia en las actividades que promueven los jóvenes.												12	12	14
12. Inestabilidad de participación de la juventud en actividades de desarrollo social.													12	14
13. Ausencia de acompañamiento de instituciones y líderes comunitarios a los jóvenes en promover la sensibilización y motivación entre otras.														14
14. Débil compromiso de la juventud en asumir responsabilidades en capacitarse para su formación.														

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Frecuencia.	2	11	6	5	3	3	5	9	7	12	4	10	4	9

Primer problema: 12 (10)

Segundo problema: 5 (11)

Tercer problema: 10 (12)

ANEXO II

Análisis de Involucrados

Problema principal, Poca participación e involucramiento de la juventud en acciones en desarrollo local

Grupos o personas	Intereses	Roles y Mandatos	Recursos para resolver	Limitaciones	Actores positivos	Actores negativos
Fundación ESFRA	Capacitar a la juventud para el fortalecimiento comunitario, y liderazgo local en temas de gestión de riesgo. Implementar proyectos comunitarios	Organizar, planificar programas, proyecto de organización y desarrollo comunal	Materiales, recursos humanos, técnico	Poco personal para cubrir las demandas locales Limitación de recursos financieros		Pandillas: Son actores negativos, representan como actores negativos ya que reclutan a niños jóvenes para integrar al grupo exponiendo la vida de la población en general, contribuyen a la desorganización social
Instituciones Donantes	Promover desarrollo social y comunitario.	Ejecutar programas y proyectos de desarrollo comunitarios	Apoyo de Recursos financieros	Poco personal humano		
Municipalidad de San Miguel Petapa	Implantar proyectos de desarrollo comunitario	Ejecutar programas, proyectos y planes para el desarrollo común.	Presupuesto asignación constitucional Plan estratégico	Poca coordinación con las comunidades. poca participación ciudadana		
COMRED	Organizarse con la Municipalidad en la prevención de riesgo y desastre	Realizar simulacros antes de un desastre	Capacitación técnica para la población sobre temas de riesgos	Gestionar recursos financiero		

ECORED de San Miguel Petapa	Coordinar con las autoridades ante un desastre.	Apoyo humano ante una eventualidad de emergencia de inundación o desastre				
Centro de salud	Coordinar con las organizaciones sobre un plan de emergencia	Medicamentos para atender a la población	Asignación de presupuesto constitucional			
PNC	Coordinar con la población.	Coordinar con la población ante una emergencia	Prestar seguridad a la ciudadanía con elementos asignados.	Limitación de recursos		
COCODES	Coordinar organizarse con la comunidad para el desarrollo comunitario	Informar a la comunidad, organizar a la comunidad, para fortalecer las capacidades de la localidad	Recurso humano	Asignación de recursos para llevar a cabo las gestiones locales.		
Bomberos Municipales	Coordinar con la Municipalidad ante una emergencia	Capacitar a la juventud para primeros auxilios. Prestar servicio de auxilio ante una emergencia	Recursos humanos.	Limitada recursos financieros		

Ministerio de Educación	Capacitar a los jóvenes para actuar ante una emergencia Coordinar con la población	Capacitar a la juventud para elaborar planes de emergencias Preparar a la juventud, ante un desastre	Prestar las escuelas para albergues ante una emergencia	Limitación de recurso financiero		
ODHAG	Promover una cultura de paz y desarrollo local	Enfoque Espiritual. Coordinación de actividades de sensibilización.	Trabajo con las iglesias y el apoyo comunitario	No se llega a todas las comunidades.		
CONRED	Coordinar con delegadas Municipal y otras Instituciones	Capacitaciones para preparación, prevención ante los riesgos a desastres	Con equipos técnicos, humanos Presupuesto Constitucional	Recursos financieros insuficientes		

Anexo III:

Ficha técnica de proyectos.

No.	Líneas de acción estratégica	Objetivo General	Objetivos específicos	Resultados
1.	Fortalecimiento a la participación de la juventud para involucrarse en espacios de desarrollo local.			
1.1	Fortalecimiento de capacidades a la juventud para promover procesos de desarrollo local.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Fortalecer las capacidades de la juventud para promover procesos de desarrollo local	<p>1.1 Realizar Capacitaciones de liderazgo para el fortalecimiento de la juventud.</p> <p>1.2 . Realizar encuentro con organizaciones interinstitucionales para hablar sobre la organización y establecer medidas de prevención de riesgo</p> <p>1.3 Desarrollar diálogos sobre la importancia de la organización y participación ciudadana.</p>
1.2	Promoción de la participación ciudadana activa de la juventud para que conozcan sus derechos y obligaciones.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Promocionar la importancia de la participación ciudadana activa de la juventud para que conozcan sus derechos y obligaciones.	<p>1. Realizar reuniones sobre la importancia de la participación juvenil</p> <p>2. Elaborar spots radiales, de la importancia de la participación ciudadana.</p> <p>3. Dar a conocer las leyes que ampara los derechos y obligaciones del ser humano.</p>

1.3	Implementación de un plan de acción para la juventud.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Implementar un plan de acción para la juventud.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan de acción para la juventud. 2. Realizar capacitaciones sobre temas de desarrollo social y local. 3. Realizar intercambio de experiencias exitosas con otros jóvenes
1.4	Identificación de las diferentes necesidades de la juventud para buscar posibles alternativas de solución de los problemas.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Identificar las diferentes necesidades de la juventud para buscar posibles alternativas de solución de los problemas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de la juventud. 2. Construir campañas de sensibilización. 3. Realizar una fogata para conversar sobre los temas de interés de la juventud.
1.5	Motivación a la juventud de la importancia de su participación y aporte para contribuir al desarrollo local.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Motivar a la juventud de la importancia de su participación y aporte para contribuir al desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar reuniones de diálogos para la construcción de un manual que orienta la ruta del ejercicio de la participación. 2. Realizar campañas de sensibilización enfocado hacia la juventud. 3. Fortalecer la participación juvenil organizada para que sean actores estratégicos para el desarrollo local.

2.	Implementación de proceso de formación participativo, que promueve la participación ciudadana de la juventud con pertinencia cultural.			
2.1	Creación de un equipo que promueve la inclusión respetando las diferentes culturas, para que participen activamente en el desarrollo local.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Crear un equipo que promueve la inclusión respetando las diferentes culturas, para que participen activamente en el desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un medio y espacio para la inclusión. 2. Diseñar material didáctico para promover las diferentes culturas. 3. Realizar juegos para la diversidad de culturas.
2.2	Desarrollo de acciones que permite fortalecer la organización y participación de la juventud en el municipio.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Desarrollar acciones que permite fortalecer la organización y participación de la juventud en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación de la juventud para fortalecer la organización en el municipio. 2. Fortalecer a la juventud para que puedan incidir en espacios sociales, institucionales y político. 3. Establecer alianza y coordinación con instituciones para definir espacios de involucramiento de la juventud.
2.3	Promoción de la participación ciudadana que permite el proceso de integración de los diferentes grupos.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Promocionar la participación ciudadana que permite el proceso de integración de los diferentes grupos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunir a la juventud para conversar sobre la importancia de la participación ciudadana. 2. Organizar reuniones locales de información de las acciones que realizan los diferentes grupos. 3. Difundir información sobre participación ciudadana

2.4	Implementación una política para disminuir la contaminación ambiental.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Implementar una política para disminuir la contaminación ambiental.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar una salida con la juventud para realizar limpieza sobre objetos de biodegradable. 2. Realizar capacitación para disminuir la contaminación. 3. Crear una política para la protección del medio ambiente.
2.5	Fortalecimiento de la juventud de la importancia de promover actividades culturales.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Fortalecer a la juventud de la importancia de promover actividades culturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar juegos deportivos con la juventud. 2. Sensibilizar a la juventud sobre los valores y costumbre. 3. Realizar capacitación para la juventud sobre los valores culturales.
3.	Creación de herramientas de parte de la administración municipal, para la integración de la población cuya finalidad es de la buena organización que facilitan la coordinación a nivel local.			
3.1	Capacitación de un equipo de juventud sobre la importancia de la organización con otros grupos sociales.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Capacitar a un equipo de juventud sobre la importancia de la organización con otros grupos sociales y locales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer estrategia de comunicación entre los diferentes actores locales para la buena organización. 2. Crear mecanismo para facilitar la participación local 3. Crear espacios de diálogo sobre la organización con otros grupos.

3.2	Realización un diagnóstico de actores sociales para coordinar una red interinstitucional	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Realizar un diagnóstico de actores sociales para coordinar una red interinstitucional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico de actores sociales. 2. Realizar un diagnóstico de las viviendas más vulnerables el área urbana del municipio de San Miguel Petapa. 3. Realizar reuniones para la identificación de los problemas sociales
3.4	Implementación de estrategias de acciones que facilita la coordinación con las organizaciones sociales.	. Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Implementar estrategias de acciones que facilita la coordinación con las organizaciones sociales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear estrategias para la buena coordinación. 2. Realizar un diagnóstico sobre los niveles de coordinación. 3. Coordinar intercambios de experiencias de la importancia desarrollo local.
3.4	Implementación de un método de monitoreo y evaluaciones de los proyectos que ejecuta la administración municipal.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Implementar un método de monitoreo y evaluaciones de los proyectos que ejecuta la administración municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a los grupos organizados sobre la importancia de la auditoria social. 2. Crear una guía de evaluación y monitoreo para dar seguimiento a la ejecución de los proyectos. 3. Sensibilizar a la población de la importancia y control de la ejecución adecuada de los recursos públicos.

3.5	Creación de campañas para la prevención de la violencia.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Crear campañas para la prevención de la violencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar socio-dramas relacionados a la violencia. 2. Capacitar a los padres de familia, en prevención de violencia intrafamiliar. 3. Crear estrategias orientadas a la convivencia pacífica.
4.	Promoción de un plan de acciones para la juventud, que permita orientar las actividades de interés comunes.			
4.1	Promoción de una feria sobre los trabajos que realizan la juventud para incentivar sus talentos para dar a conocer.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Promocionar una feria sobre los trabajos que realizan la juventud para incentivar sus talentos para dar a conocer	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar tardes culturales para incentivar los talentos de la juventud 2. Promover espacios de empoderamiento de la juventud. 3. Crear programa que promueve los talentos de la juventud.
4.2	Capacitación a la juventud del buen uso de los recursos naturales.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Capacitar a la juventud del buen uso de los recursos naturales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear campañas de sensibilización para concientizar a la población del buen uso de los recursos naturales. 2. Realizar taller sobre la reutilización de los recursos naturales. 3. Implementar programa para cuidar los recursos naturales

4.3	Creación de diálogos sobre los daños que causa el consumo de las drogas.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Crear diálogos sobre los daños que causa el consumo de las drogas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a la juventud de las consecuencias del consumo de las drogas. 2. Crear programas de prevención al consumo de las drogas. 3. Sensibilizar a los jóvenes a que participen en actividades de desarrollo local.
4.4	Elaboración de un plan de emergencia para la prevención de riesgo.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Elaborar un plan de emergencia para la prevención de riesgo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una guía informativa de prevención de emergencia para divulgar para población 2. Realizar simulacro sobre riesgo. 3. Elaborar mapa de riesgo en el municipio.
4.5	Creación de estrategias de conversatorios para el rescate de los principios y valores.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Crear estrategias de conversatorios para el rescate de los principios y valores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar juegos alusivos a los valores. 2. Elaborar guiones radiales sobre la importancia de los principios y valores 3. Realizar intercambios juveniles sobre los valores.
5	Construcción de una ruta metodológica integral para formar a la población en temas de prevención de riesgos en el municipio, para atender cualquier <i>emergencia</i> que pueda ocurrir.			

5.1	Capacitación a la población de cómo actuar ante desastres naturales y sociales que pueda ocurrir en el municipio.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Capacitar a la población de cómo actuar ante desastres naturales y sociales que pueda ocurrir en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar a la población en temas de gestión de riesgo. 2. Establecer alianza con las autoridades para responder ante un desastre. 3. Crear plan de acción ante una emergencia.
5.2	Promoción de la importancia de la participación de las mujeres con voz y voto.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Promocionar la importancia de la participación de las mujeres con voz y voto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear espacios de participación a las mujeres en el desarrollo local. 2. Sistematizar la participación y contribución exitosa de las mujeres a nivel local 3. Crear herramientas para el fortalecimiento de liderazgo de las mujeres.
5.3	Creación de juegos para mentes saludables para la niñez.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Crear juegos para mentes saludables para la niñez.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar campeonatos de fútbol para niños 2. Realizar concursos de payasos 3. Realizar bailes infantiles.

5.4	Promoción de la inclusión del enfoque de género en los procesos de participación social.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Promocionar la inclusión del enfoque de género en los procesos de participación social.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas sobre los derechos y obligaciones con enfoque de género. 2. Elaborar un diagnóstico sobre el nivel de empoderamiento y participación de las mujeres a nivel político, económico, social y cultural. 3. Fortalecer las capacidades de las mujeres para incidir en las acciones de desarrollo local.
5.5	Capitación a la juventud sobre temas artísticos desde la pertinencia cultural.	Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.	Capacitar a la juventud sobre temas artísticos desde la pertinencia cultural.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear programas de artes para la juventud 2. Realizar capacitaciones sobre pintura. 3. Crear escuela de música y marimba.

ANEXO IV

Técnica Proyecto de Intervención

No.	Nombre del proyecto	Carácter Social	Intereses para la Institución	Posibilidad de obtener Recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.	5	5	5	5	5	25
2	Promoción de la participación ciudadana activa de la juventud para que conozcan sus derechos y obligaciones.	5	5	3	2	5	20
3	Implementación de capacitaciones sobre cursos técnicos.	1	3	2	2	4	12
4	Identificación de las diferentes necesidades de la juventud para buscar posibles alternativas de solución de los problemas.	3	2	2	1	2	10
5	Motivación a la juventud de la importancia de su participación y aporte para contribuir al desarrollo local.	5	1	3	2	4	15
6	Creación de un equipo que promueve la inclusión respetando las diferentes culturas, para que participen activamente en el desarrollo local	5	2	2	4	3	16
7	Desarrollo de acciones que permite fortalecer la organización y participación de la juventud en el municipio.	5	4	3	5	5	22

8	Promoción de la participación ciudadana que permite el proceso de integración de los diferentes grupos.	5	4	4	4	4	21
9	Implementación una política para disminuir la contaminación ambiental.	5	5	4	4	4	22
10	Fortalecimiento de la juventud de la importancia de promover actividades culturales.	4	3	4	4	5	20
11	Capacitación de un equipo de juventud sobre la importancia de la organización con otros grupos sociales.	5	3	3	5	5	21
12	Realización un diagnóstico de actores sociales para coordinar una red interinstitucional.	4	5	3	3	4	19
13	Implementación de estrategias de acciones que facilita la coordinación con las organizaciones sociales.	5	4	3	4	4	20
14	Implementación de un método de monitoreo y evaluaciones de los proyectos que ejecuta la administración municipal.	5	4	4	3	3	19
15	Creación de campañas para la prevención de la violencia.	5	3	3	4	2	17
16	Promoción de una feria sobre los trabajos que realizan la juventud para incentivar sus talentos para dar a conocer.	1	3	3	2	3	12
17	Capacitación a la juventud del buen uso de los recursos naturales.	5	5	4	5	5	24
18	Realización de diálogos sobre los daños que causa el consumo de las drogas.	5	2	3	3	3	14
19	Elaboración de un plan de emergencia para la prevención del riesgo.	3	3	3	2	2	13

20	Creación de espacios de conversatorios para el rescate de los principios y valores.	3	2	1	4	4	14
21	Capacitación a la población de cómo actuar ante desastres naturales y sociales que pueda ocurrir en el municipio	5	5	4	4	4	22
22	Promoción de la importancia de la participación de las mujeres con voz y voto.	4	5	3	3	4	19
23	Creación de juegos para mentes saludables para la niñez.	5	3	5	5	5	23
24	Promoción de la inclusión del enfoque de género en los procesos de participación social.	5	2	5	2	4	18
25	Capitación a la juventud sobre temas artísticos desde la pertinencia cultural.	4	3	3	3	4	17

ANEXO V

Modelo Lógico

Jerarquía De Objetivos	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios De Verificación	Supuestos O Hipótesis
<p>Objetivo General Contribuir al fortalecimiento de la participación de la juventud en procesos de desarrollo local que impulsa ESFRA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2017, se contribuyó a fortalecer la participación de 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de la práctica 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de jóvenes organizados, para el desarrollo local.
<p>Objetivos Específico. Fortalecer las capacidades de la juventud para promover procesos de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de mayo del año 2017, los 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa, contarán con habilidades para promover procesos de desarrollo local. 	<ul style="list-style-type: none"> • cuaderno de campo. . • Informe. mensuales. 	<p>Los jóvenes promueven nuevos proyectos de desarrollo con otras instituciones del municipio de San Miguel Petapa.</p>
<p>Resultados R.1. Determinadas las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de febrero del año 2017, se han determinado las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, a los 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa. • A finales del mes marzo del año 2017, se han realizado tres talleres con la 	<ul style="list-style-type: none"> • fotografía • Listado de participantes. • Cuaderno de campo • Memoria de actividad • Informes. • cuaderno de campo. 	<p>Se ha analizado diagnóstico de necesidades de los jóvenes.</p>

<p>R.2. Capacitadas al liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local.</p> <p>R.3. Definición de una agenda de seguimiento a la participación de los jóvenes en los procesos de desarrollo local.</p>	<p>temática de desarrollo local en la fundación ESFRA, a 30 jóvenes,</p> <ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2017, se tiene una agenda de seguimiento para la participación a 30 jóvenes en los procesos de desarrollo local en la fundación ESFRA del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • agenda de talleres. • Agenda de talleres. 	<p>La juventud y nuevas organizaciones, se coordinan para ejecutar proyectos de desarrollo local.</p>
<p>ACTIVIDADES</p> <p>1.1 Realizar taller para identificar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil.</p> <p>1.2. Preparar propuesta de capacitación de liderazgo juvenil.</p> <p>1.3. Gestionar apoyo para facilitar el proceso de capacitación de liderazgo juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el mes de febrero del año 2017, Se tendrá la participación de 30 jóvenes de la fundación ESFRA, en el taller de capacitación de liderazgo juvenil. • A finales del mes de febrero del año 2017 30 jóvenes de la fundación ESFRA, preparan propuestas para la capacitación del liderazgo juvenil. • A finales del mes de febrero del año 2017, se cuenta con apoyo para facilitar los procesos de capacitación del liderazgo a 30 jóvenes de la fundación ESFRA del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de monitoreo. • Cuaderno de campo. • Listado de participantes. • Cuaderno de campo. • Fotografía. 	<p>La integración de nuevos líderes capacitados en proyectos de desarrollo local.</p>

<p>2.1 prepara la logística y materiales para el proceso de capacitaciones.</p> <p>2.2. Realizar tres talleres de capacitación sobre desarrollo local.</p> <p>2.3 Facilitar apoyo con referencias bibliográficas específica sobre desarrollo local.</p> <p>3.1 Coordinar con órganos Municipales para elaborar la agenda juvenil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de marzo del año 2017, se ha gestionado materiales para capacitaciones sobre desarrollo local a 30 jóvenes de la fundación ESFRA; en el municipio de San Miguel Petapa. • A finales del mes de marzo del año 2017, se ha realizado los tres talleres de capacitación con 30 jóvenes de la fundación ESFRA en el municipio de San Miguel Petapa. • A finales del mes de marzo del año 2017, se cuenta con las referencias bibliográficas sobre desarrollo local a 30 jóvenes de la fundación ESFRA del municipio de San Miguel Petapa. • A finales del mes abril del año 2017, se coordina con órgano Municipal para elaborar agenda juvenil a 30 jóvenes de la fundación ESFRA, del municipio de San Miguel Petapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Cuaderno de campo. • Ficha de monitoreo. • Listado de participantes. • Cuaderno de campo. • Informe mensual. • Fotografías. • Cuaderno de campo 	
---	--	---	--

<p>3.2 Realizar taller para elaborar la agenda de seguimiento.</p> <p>3.3 Socializar la agenda con los jóvenes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A finales del mes de abril del año 2017, se realiza taller para la elaboración de agenda a 30 jóvenes de la fundación ESFRA en el municipio de San Miguel Petapa. • A finales del mes de abril del año 2017, se ha socializado la agenda de seguimiento a 30 jóvenes con quienes trabaja ESFRA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de campo. • Informe mensual. • Fotografías. 	
---	--	--	--

ANEXO VI

AGENDA DE DESARROLLO LOCAL DE LA JUVENTUD, PRADOS DE VILLA HERMOSA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 2017-2020



FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LOS GRUPOS JUVENILES, PARA PROMOVER ACCIONES DE DESARROLLO LOCAL

“La forma de comenzar es dejar de hablar y comenzar a hacer”. ([Walt Disney](#))

Presentación

La Agenda de Desarrollo Local de la Juventud, de Prados de Villa Hermosa, del Municipio de San Miguel Petapa, es uno de los resultados de la Práctica Profesional Supervisada de los y las estudiantes, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar; del proyecto denominado “Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local”.

La juventud, es un sector de la sociedad que poca atención se le ha brindado en sus aspectos políticos, jurídicos, económicos, sociales, culturales, psíquicos y espirituales, sin embargo son el futuro inmediato, los que se impactan de la herencia sean positivas o negativas de los actos del hoy. Es por ello, que el planteamiento de la Práctica Profesional Supervisada, es acompañar a la juventud para la elaboración y definición de una Agenda de Desarrollo Local desde la perspectiva de ellos mismos.

En la focalización de un área geográfica, no fue casual en elegir una organización de la juventud de Prados de Villa Hermosa, del Municipio de San Miguel Petapa, con el propósito de identificar, investigar la problemática de la manera colectiva y al mismo tiempo identificar las perspectivas y soluciones, no descartando el rol de las entidades pública y privadas para alcanzar los objetivos planteados.

En la agenda de desarrollo local de la Juventud, se plantea la metodología y técnicas empleadas en el proceso de diagnóstico, las bases fundamentales para un desarrollo local, un análisis sintético del contexto territorial, los objetivos de la agenda y los ejes temáticos que es la medula y guía de ese horizonte.

La estudiante en práctica Profesional Supervisada, ofrece este aporte técnica y, el contenido, desde las aspiraciones e inspiraciones de la juventud. El desenlace la Agenda, dependerá del impulso e insistencia de la juventud y de la voluntad política de los funcionarios públicos en la asignación de los recursos económicos para que sean realidades y la sustentabilidad de ese desarrollo deseado.

Se agradece a la organización de la juventud de Prados de Villa Hermosa por su aporte en tiempo y contenido, la colaboración y el gesto de apoyo de la municipalidad, el apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales de manera incondicional y personas individuales que dieron su aporte de distinto índole a la misma.

Métodos y técnicas empleados en el proceso

La base fundamental para la elaboración de la Agenda de Desarrollo Local de la Juventud, fue el resultado del diagnóstico participativo realizado con la juventud Prados de Villa Hermosa, en cual consistió de la siguiente manera:

Fases de la metodología
Fase I
Todo lo referente a investigación documental, la preparación técnica, la localización de los actores claves, los aspectos organizativos, logísticos y la preparación de la programación en común acuerdo con las y los responsables de los grupos de jóvenes organizados.
Fase II
La ejecución de tres jornadas de formación y capacitación a la juventud sobre temas relacionadas al desarrollo local, en las que asistieron 16 mujeres y 14 hombres haciendo un total de 30 jóvenes la edad de 18 a 25 años.
Fase III
La realización y aplicación del diagnóstico de manera participativa e interactiva de la juventud, que mediante preguntas directas, círculos de análisis y el intercambio de información interna, del compartir de la vivencia y experiencias individuales y colectivas, se concreta el proceso de recolección de la información, utilizando las técnicas para la recopilación de la información a primera mano.
Fase VI
Teniendo los insumos recolectados, se procedió a la clasificación de la información, realizando análisis sobre las categorías y conceptos naturales de la juventud y de los elementos teóricos localizados en la literatura relacionadas al temario focalizado. Concluyendo en cuatro ejes temáticos como alternativas y/o soluciones, los cuales: a) el fortalecimiento de la soberanía de la juventud b) el desarrollo económico c) la infraestructura para la recreación y d) la salud integral y la calidad de vida de la juventud.

Bases de la Agenda para el Desarrollo Local.

La agenda de desarrollo local de la juventud, tiene como base fundamental los siguientes elementos:

- a) De las necesidades vividas de manera cotidiana por la juventud en el ámbito social, política, económica y cultural, porque el sistema implantada, no ha permitido que la juventud haya tenido un rol protagónico y de vanguardia en los cambios sociales.
- b) La necesidad de un respaldo y el reconocimiento pleno de la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 y de la Iniciativa 3896 que dispone aprobar Ley Nacional de la Juventud, así mismo la necesidad de una política municipal de la juventud.
- c) La necesidad que distintos sectores de la sociedad contribuyen y reconstruyen nuevos paradigmas y realmente la juventud alcancen ser sujetos de Derechos.
- d) Que los programas, planes y proyectos bajo la direccionalidad del Consejo Municipal de San Miguel Petapa en coordinación con otras entidades gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales, apuestan por el desarrollo de la juventud.

Análisis relativo a la juventud

La juventud, es desde luego es un actor fundamental de desarrollo con mentalidad y perspectiva de encontrar y/o construir un paradigma diferente y con el sueño de un futuro mejor, sin embargo el sistema y las posibilidades de este país ofrece pocas oportunidades y perspectivas en todos sus niveles.

Sin duda alguna, la juventud está en búsqueda de novedades, innovaciones, igualdad de oportunidades, crecimiento, competitividad, prosperidad y consolidación a la paz a lo que se traduce a buen gobierno. Lamentablemente las perspectivas son pocas desde las expresiones en el seno de su familia, comunidad, municipio y así de manera sucesiva y en todos los ámbitos de la vida.

Es lamentable decirlo, pero la realidad a nivel municipal, departamental y nacional de parte de las estructuras del Estado se hace mención con mucha frecuencia pero en aspectos marginal por ejemplo en los discursos, en análisis aparecen pero en punto apéndice de unos temas o como una mención paradójica.

Se olvidan que la juventud tienen potencialidades no solamente cuantitativo sino cualitativo, pues siendo el mayor agente o actor de cambios potenciales y medulares en todos los niveles ya que tienen en sus entrañas la más alta disposición que cualquier otro sector social que sean tan comprometidas a las causas nobles e ideales para la construcción de nuevos paradigmas para su propio futuro.

La potencialidad de la juventud, no solamente es de lo físico, sino también intelectual y tecnológico, por ejemplo su facilidad especial para ingresar en el cambio tecnológico, en la cultura de cambios, las revoluciones continuas de las computadoras, el internet las redes sociales, etc. Esta nueva ciudadanía, deben de decidir por su calidad de vida y los adultos de hoy no alarmar o resistir de la decisión de la construcción de una nueva Guatemala. Es fundamental reconstruir escenarios sociopolíticos, socioeconómicos y socioculturales que los mismos jóvenes construyan en su interior desde la familia, comunidad, municipio, departamento a nivel nacional e internacional. Es además una necesidad poner sobre el tapete la problemática más agudas y las soluciones más globales y finalmente los adultos de hoy y por hoy debe debatir los mitos negativos y circulantes sobre la juventud.

De lo anteriormente descrita, de manera colectiva se debe trabajar para la construcción de nuevos escenarios por ejemplo: a) Luchar para que los jóvenes salgan por debajo de la línea de la pobreza y la extrema pobreza. b) Se debe ceder el derecho y por derecho que sean visto como sujetos de derecho. c) Crear condiciones para nuevas fuentes de empleo. d) Entre hombres y mujeres que haya igualdad de derechos. e) El derecho para la formación de una familia responsable y la construcción de una ciudadanía plena. f) Una educación por la vida y para la vida. g) La Interacción en Red organizacional en todos los ámbitos de la vida. h) Una salud preventiva en todas sus expresiones i) La no discriminación ni racismo entre las zonas urbanas y rurales.

El desarrollo solo es posible cuando todos forman ese grano de maíz en una sola mazorca.

Objetivos de la agenda

Objetivo general

Contribuir en la implementación de las políticas públicas de la juventud en el municipio de San Miguel Petapa para el fortalecimiento de la participación ciudadana y de las capacidades propositivas en procesos de desarrollo local.

Objetivos específicos

- a) Contribuir al fortalecimiento de la soberanía juvenil desde la formación integral para el ejercicio de la ciudadanía plena.
- b) Fomentar el desarrollo económico local y la generación de ingresos familiares sostenibles y ampliar la visión a nivel municipal, regional, nacional e internacional.
- c) Crear condiciones para la implementación de actividades, lúdicas, activas, recreativas y deportivas para el fortalecimiento intelectual y educativo de la juventud.
- d) Mejorar el acceso en la calidad de los servicios de salud integral de la juventud en el desarrollar de su capacidad intelectual.

Ejes temáticos

Fortalecimiento de la Soberanía de la Juventud

Objetivo temático: Contribuir al fortalecimiento de la soberanía juvenil desde la formación integral para el ejercicio de la ciudadanía plena.

NECESIDADES	ACCIONES	COSTO ESTIMADO	RESPONSABLE DE LA GESTION/FINANCIAMIENTO		PRIORIZACION	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACION
			PRIMARIO	SECUNDARIO			
Becas de estudios: primaria, secundario, diversificado y universitario	Estudio socioeconómico y gestión	Q.60,000.00	MINEDUC	Consejo Municipal	2017-2019	50 jóvenes han sido becados.	Estudios, entidades y actores que han contribuido, becados.
Bibliotecas en documentos físicos y electrónicos	Consecución de documentos e infraestructura.	Q.70,000.00	MINEDUC, Consejo Municipal	ONGs	2017-2018	Instalada 2 bibliotecas.	Biblioteca e infraestructura y % de beneficiarios.
Innovar a la política en partidos políticos desde la visión de la juventud	Insertarse en partidos políticos en puestos de tomas de decisiones,	Q.000.000	Tribunal Supremo Electoral	Voluntad individual	2017-2020	En puestos de tomas de decisiones 10 jóvenes.	El % de jóvenes en los partidos políticos.
Prevención de violencia en: centros educativos, zonas, colonias y comunidades.	Campaña de sensibilización	Q.80,000.00	MINEDUC, y padres de familia	Consejo Municipal y ONGs	2017-2020	Disminución de la violencia.	Cooperación colectiva y la disminución % de violencia.
El rol de un líder juvenil.	Talleres para la formación y capacitación	Q.40,000.00	ONGs	Consejo Municipal	2017-2019	100 Jóvenes con liderazgo.	No. de talleres, de participantes y cambio de actitud.
Criterios y pasos para la presentación de una denuncia ante los Derechos Humanos, Ministerio Público u otras instancias.	Fotograma, afiches, trífolios y sensibilización	Q.75,000.00	PDH, MP	ONGs	2017-2020	Actitud de denuncia.	Materiales elaborados, pautas y cambio de actitud.
Subtotal de costo temático		Q.325.000.00					

Desarrollo Socioeconómico

Objetivo temático: Fomentar el desarrollo económico local y la generación de ingresos familiares sostenibles y ampliar la visión a nivel municipal, regional, nacional e internacional.

NECESIDADES	ACCIONES	COSTO ESTIMADO	RESPONSABLE DE LA GESTION/FINANCIAMIENTO		PRIORIZACION	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACION
			PRIMARIO	SECUNDARIO			
Criterios para ser un líder emprendedor	Talleres de crecimiento personal	Q.50,000.00	Micro empresas	ONGs	2017-2019	90 jóvenes con criterios micro empresariales.	No. de talleres, de participantes y proyectos propuestas
Intercambio de experiencias de ejemplos de líderes y lideresas exitosas	Coordinación con otros grupos. Calendarización de intercambios con entidades nacionales e internacionales	Q.70,000.00	Micro empresas Consejo Municipal	ONGs.	2017-2020	Sistematización de experiencias	No. de entidades visitadas y cambio de actitud.
Fuentes de empleos	Crear condiciones e infraestructuras productivas	Q.500,000.00	Micro empresas Consejo Municipal	ONGs	2018-2020	200 jóvenes con perspectivas de empleos.	No. de infraestructura y de jóvenes laborando.
Disminución de migración ilegal hacia los EEUU	Sensibilización y elaboración planes, programas y proyectos	Q.80,000.00	Ministerio de trabajo MIGRACION	Consejo municipal. ONGs	2018-2020	Jóvenes consientes de los riesgos.	No. de planes, programas y proyectos a favor de la juventud.
Subtotal costo temático		Q.700,000.00					

Infraestructura para la recreación

Objetivo temático: Crear condiciones para la implementación de actividades, lúdicas, activas, recreativas y deportivas para el fortalecimiento intelectual y educativo de la juventud.

NECESIDADES	ACCIONES	COSTO ESTIMADO	RESPONSABLE DE LA GESTION/FINANCIAMIENTO		PRIORIZACION	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACION
			PRIMARIO	SECUNDARIO			
Oficina y/o secretaria municipal de la Juventud	Crear oficina municipal de la juventud y un consejo juvenil.	Q.100,000.00	Consejo municipal	OBGs	2017-2018	Creado la oficina y el consejo municipal de la juventud	Acuerdos, oficina y lista miembros del consejo juvenil
Centros recreativos (deporte arte, música, pintura, etc.)	Elaboración de proyectos específicos, planos y asignación de presupuesto	Q.70,000.00	Consejo municipal. Ministerio Cultura y Deportes	ONGs. Embajadas	2018-2020	Fortalecidos intelectualmente y educativamente la juventud.	Acuerdos, convenios e infraestructura física.
Escuela para la formación filosófica, identidad y cultura de la juventud	Elaboración de proyecto específico Elaboración de pensum, metodología y pedagogía educativa.	Q.50,000.00	MINEDUC Ministerio Cultura y Deportes	Consejo municipal. ONGs.	2018-2020	Rescatado la cultura de vida juvenil.	Acuerdos, convenios, infraestructura física y pensum específico.
Recolección de embaces y basuras platicos y subsanar el ambiente.	Elaboración de plan de recolección y formación de aulas con desechos recolectados.	Q.800,000.00	MINEDUC UNIVERSIDADES MARN Consejo Municipal	ONGs Padres de familia.	2017-2020	Calles limpias Aulas construidas.	Acuerdos, convenios, infraestructura física.
Seguridad ciudadana	Creación de una Comisaría cercana a las zonas de conflicto	Q.50,000.00	Ministerio de Gobernación Consejo Municipal	Padres de familia.	2017-2020	Disminución de áreas de conflicto.	Acuerdos, comisaria.
Subtotal eje temático		Q.1.070.000.00					

Salud integral y calidad de vida

Objetivo temático: Mejorar el acceso en la calidad de los servicios de salud integral de la juventud en el desarrollar de su capacidad intelectual.

NECESIDADES	ACCIONES	COSTO ESTIMADO	RESPONSABLE DE LA GESTION/FINANCIAMIENTO		PRIORIZACION	RESULTADOS ESPERADOS	MEDIOS DE VERIFICACION
			PRIMARIO	SECUNDARIO			
Educación sexual y reproductiva responsable	Plan de sensibilización Elaboración de materiales educativos	Q.80,000.00	Ministerio de Salud	ONGs Consejo municipal.	2017-2020	Disminución de embarazos no deseados y de VIH.	% de reducción de casos.
Criterios educativos para el manejo de las redes sociales y limpieza visual	Plan de sensibilización Acuerdo municipal para la limpieza visual	Q.700.000	MARM Consejo municipal	Actores religiosos. Padres de familia	2017-2020	Jóvenes sensibilizados con criterio de lo positivo y negativo.	De la comunicación y comportamiento de la juventud.
Creación de filtros de agua en las zonas poblados	Plan específico	Q.100,000.00	Consejo Municipal	ONGs	2017-2020	Disminución de enfermedades estomacales.	Acuerdo municipal. No. De filtros entregados.
Protección y conservación de bosques	Plan de coordinación con MARN	Q.60,000.00	Consejo Municipal MARN	Padres de familia.	2017-2020	Se ha contribuido a la mitigación del cambio climático	No. de bosques y arboles plantadas.
Huertos creativos familiares orgánicos.	Plan específico	Q.80,000.00	MAGA Consejo Municipal	ONGs Padres de familia.	2018-2020	Contribuido a la soberanía alimentaria.	No. de huertos y familias beneficiadas.
No consumo de drogas	Plan de sensibilización	Q.50,000.00	Ministerio de Gobernación MINEDUC UNIVERSIDADES	Consejo Municipal. MANR	2017-2020	Disminución del consumo de drogas en la juventud.	La actitud y comportamiento de la juventud.
Subtotal eje temático		Q.1.070.000.00					

Resumen de presupuesto estimado

No.	EJE TEMÁTICO	SUBTOTAL EJE TEMÁTICO
1	Fortalecimiento de la soberanía de la juventud	Q.325.000.00
2	Desarrollo socioeconómico.	Q.700,000.00
3	Infraestructura para la recreación.	Q.1.070,000.00
4	Salud integral y calidad de vida	Q.1.070,000.00
		Total Q.3.165,000.00

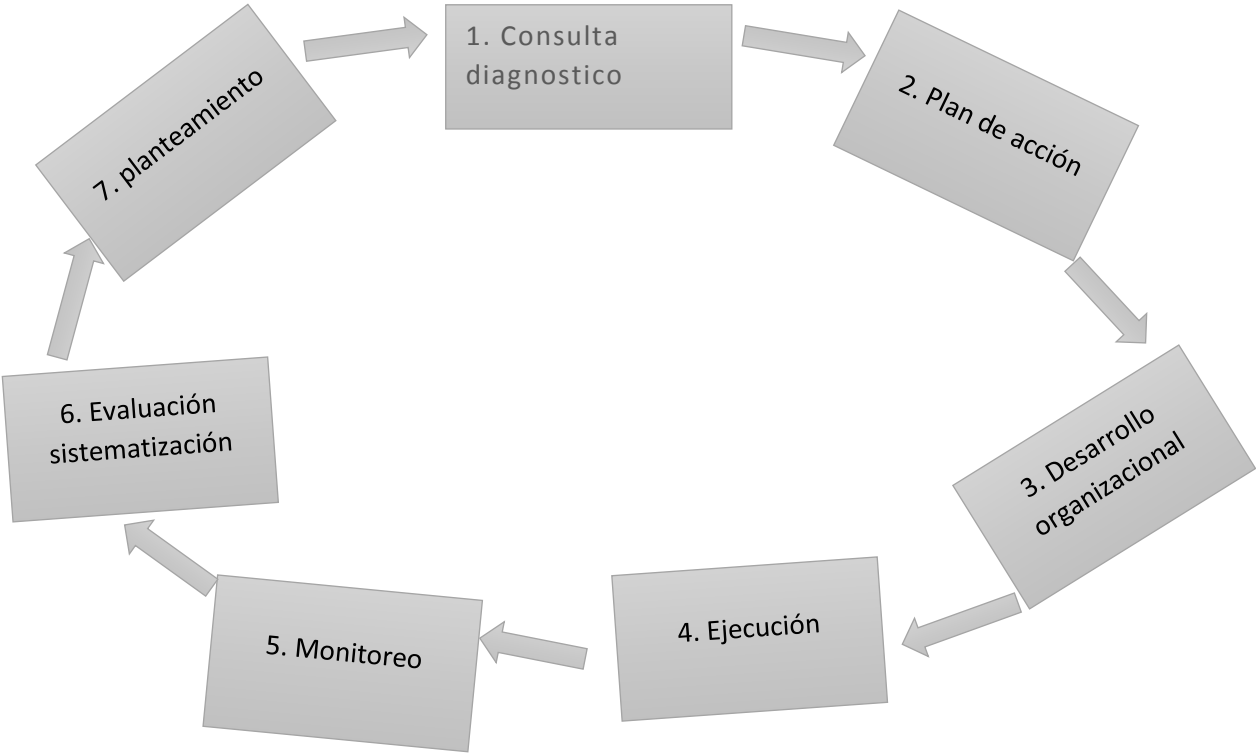
Estrategia para la implementación de la Agenda de Desarrollo Local de la Juventud.

Estrategia de implementación

La agenda, será posible su desenlace con la participación activa y propositiva de las Instituciones del Ejecutivo, de las Organizaciones No Gubernamentales, de la juventud organizada y de los padres de familia que quieren ver un futuro mejor para la sociedad de manera inmediata y mediata. A continuaciones se señalan algunas estrategias determinantes:

- a) Que el Consejo Municipal de San Miguel Petapa, en consulta con la juventud organizada, elabore e implementa una política municipal de la juventud.
- b) La voluntad política del Consejo Municipal y otras instituciones del Estado para la asignación y la intermediación de recursos materiales, económicos y humanos en el antes durante y después de la implementación de la Agenda.
- c) La participación activa, propositiva, el monitoreo y el seguimiento sostenible de la juventud organizada de Prados de Villa Hermosa.
- d) La colaboración y acompañamiento activo de ESFRA.
- e) La contribución de otros actores internos y externos del municipio que desean ver tangible el desarrollo local en Prados de Villa Hermosa y en otras zonas y colonias del municipio de San Miguel Petapa.
- f) El acompañamiento de los padres de familias para motivar la participación ciudadana juvenil.

Desenvolvimiento de la Agenda de la juventud.



ANEXO VII

Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.”

RESULTADO 1: Determinar las necesidades de capacitación del liderazgo juvenil, en el tema de desarrollo local.

Para alcanzar este resultado se realizaron las siguientes actividades: Con el apoyo de un facilitador se elaboraron instrumentos y técnicas para la recolección de las necesidades de capacitación de la juventud para el desarrollo local. Fue necesario dar una introducción que es un diagnostico participativo a viva voz, cada participante expuso desde su experiencia vivida, lo que sentía, lo que veía y desde su perspectiva.

Se realizó una encuesta rápida para la identificación de los integrantes del grupo, dentro de ello: el nombre completo, edad, sexo, grado escolar y grupo étnico. Así mismo se realizó la de identificación de actores de Prados de Villa Hermosa y su organización social que pueden intervenir en el desarrollo local.

Para la identificación de necesidades de capacitación propiamente dicha, cada participante escribió en una ficha tres necesidades y posteriormente se fue clasificando por temas las coincidencias y las diferencias y por ejes temáticos en orden de prioridad.

Se creó el instrumento FODA en donde se reflejó varios elementos de identificación de las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas.

Las necesidades coincidentes en alto porcentaje como necesidad de capacitación para el desarrollo local fueron:

- a) Oportunidades de becas de estudios a niveles primarios, secundarios, diversificados y universitarios.
- b) Creación de bibliotecas en documentos físicos y electrónicos.

- c) Educación sexual y reproductiva responsable
- d) Creación de centros recreativos (deporte arte, música, etc.)
- e) Creación de una secretaria municipal de la Juventud
- f) Criterios para la prevención de violencia en los centros educativos, en las zonas, barrios y comunidades.
- g) Criterios educativos para el manejo de las redes sociales (la cibernética)
- h) Temas sobre el rol de un líder y sus características positivas y negativas.
- i) Temas sobre la estima y sobre estima como conducción del ser.
- j) Las habilidades de un líder para la comunicación e interacción social.
- k) Aspectos filosóficos culturales de la juventud.
- l) Aspectos y criterios para ser un lidere emprendedor.
- m) Criterios y pasos para la presentación de denuncia a Derechos Humanos, Ministerio Público u otras instancias.

La identificación de estas necesidades de formación y capacitación del liderazgo juvenil, en Prados de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, permitió diseñar un plan de formación y la construcción de del plan de sostenibilidad. No obstante, se reflejaron otros aspectos que no necesariamente sean de formación o de menor importancia pero sí son necesidades resaltaron con mayor frecuencia y que por lo tanto hay que ponerles atención, los cuales:

- a) Intercambio de experiencias de ejemplos de líderes y lideresas exitosas
- b) Elementos para la participación política en partidos políticos desde la visión de la juventud
- c) Creación de filtros de agua en las zonas poblados
- d) La creación de una Comisaría cercana a las zonas de conflicto.

- e) Fuentes de empleos
- f) Disminución de la migración
- g) Recolección de embaces y basuras platicos y subsanar el ambiente.
- h) Huertos creativos familiares orgánicos.
- i) No consumir de drogas

De estos insumos se sintetizan en cuatro ejes temáticos, que darán vida y sustento al proceso de desarrollo local, los cuales:

- e) El fortalecimiento de la soberanía de la juventud. Con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la soberanía juvenil desde la formación integral para el ejercicio de la ciudadanía plena.
- f) El desarrollo socioeconómico. Con el propósito de fomentar el desarrollo económico local y la generación de ingresos familiares sostenibles y ampliar la visión a nivel municipal, regional, nacional e internacional.
- g) La infraestructura para la recreación. Con el propósito de crear condiciones para la implementación de actividades, lúdicas, activas, recreativas y deportivas para el fortalecimiento intelectual y educativo de la juventud.
- h) La salud integral y la calidad de vida. con el propósito de mejorar el acceso en la calidad de los servicios de salud integral de la juventud en el desarrollar de su capacidad intelectual.

De estos elementos se constituye en el resultado tres a lo que se refiere la concreción de la agenda, de seguimiento que sustentara la continuidad de la participación de la juventud del municipio de San Miguel Petapa, en los procesos de gestión del desarrollo local.

ANEXO VIII

Fortalecimiento del liderazgo de los grupos juveniles del municipio de San Miguel Petapa, para promover acciones de desarrollo local.”

Resultados No.2. “Capacitar al liderazgo juvenil, del Municipio de San Miguel Petapa en la temática de desarrollo local”

Para alcanzar este resultado se realizaron las siguientes actividades: Con el apoyo de un facilitador se buscó la documentación necesaria sobre el contenido referido, elaboró además una metodología para su abordaje en la que se desarrolló en tres talleres con la temática de desarrollo local y dos de liderazgo con la participación de 16 mujeres y 14 hombres haciendo un total de 30 jóvenes entre las edades de 18 a 25 años.

Los contenidos desarrollados fueron:

Primer taller

- a) El desarrollo local.

Segundo taller

- a) Actores fundamentales para el desarrollo.

Tercer taller

- a) Elementos claves para el desarrollo local.

Cuarto taller

- b) Las funciones de un agente de desarrollo.

Quinto taller

- c) Las siete técnicas para ejercer el liderazgo.

Metodología utilizada en el desarrollo de los talleres:

- El facilitador se apoyó con el contenido en una presentación Power Point y proyectado con retroproyector.
- Al iniciar cada taller, el facilitador comienza con una pregunta, qué nociones tienen de los concepto de los temas. Los jóvenes dan sus opiniones sobre el tema.
- El facilitador expone los elementos fundamentales, ejemplificando en cada concepto de acuerdo al contexto de la juventud.
- El facilitador utilizó vocabulario comprensible y acorde al nivel de los jóvenes.
- El taller fue interactiva, intercalando preguntas y respuestas de los jóvenes.
- Se utilizaron algunas dinámicas participativas, el cual fue amena el desenvolvimiento de los talleres.
- Al finalizar los talleres de capacitación se hace una breve evaluación de contenidos, metodología y alguna otra observación general.

Observación personal del desenvolvimiento de los talleres:

- El facilitador tiene un dominio de los temas desarrollados y maneja la atención de los jóvenes.
- Los contenidos fueron adaptados de acuerdo a la necesidad requerida.
- La juventud se les observa captación y asimilación de los contenidos, esto da cuenta por sus comentarios después de los talleres.
- Hubo una participación de hombres y mujeres, esta participación mixta hace de una interrelación humana y conocerse un poco más en ese proceso.
- Los contenidos sintetizados en las exposiciones y la bibliografía consultada por el facilitador, se adjunta a la presente.

Aporte de referencias bibliográficas electrónica de la temática de Desarrollo Local, Liderazgo juvenil y participación ciudadana, entregado al grupo juvenil de Prados de Villa Hermosa.

Arocena J. El Desarrollo Local un Desafío Contemporánea. Ediciones Santillana Uruguayo. 2001.

Arocena, J. El desarrollo local, un desafío contemporáneo, Caracas, Nueva Sociedad-CLAEH, 1995.

Administración básica planificaron, CONIC, Guatemala 2000,
Argentina, Buenos Aires, FLACSO, 1997.

Bosier, S. Desarrollo local: ¿de qué estamos hablando?, en Revista paraguaya De Sociología, Asunción, N°104, 1999.

COMURES Alcaldía de San Salvador. FUNDE. FUNDAUNGO. Diputación de Barcelona Desarrollo Local y Descentralización en Centroamérica. Primera Edición: Julio de 2002, San Salvador, El Salvador.

Curso Interdisciplinario para el Desarrollo Sostenible, Modulo 4 Tercera Promoción, COINDE; Guatemala 2004.

Di Pietro, L. Política social y desarrollo local – La estrategia de gestión social de la provincia de Mendoza, (texto inédito), tesis de Maestría en FLACSO, Buenos Aires, 1999.

De Méndez, Eva: El Cambio Climático y sus efectos sobre el desarrollo humano en Guatemala, Impreso por Ser gráfica; Guatemala 2009.

Desarrollo Comunitario; Educación Para El Desarrollo, Fundación Guillermo Toriello. Guatemala 2002.

Descentralización y Funcionamiento de los Consejos Locales de Desarrollo, COINDE, PRIMERA EDICION, Guatemala 2007.

Descentralización y Participación Ciudadana, CIDECA, Primera Edición: Guatemala 1998.

Democracia y Participación Ciudadana, Guatemala 2001.

Foros de la Sociedad Civil Local para el Desarrollo comunitario “El Municipio” Guatemala 2002.

Rodríguez, G: Descentralización, Municipal y Participación Ciudadana: Chile, Colombia y Guatemala, Centro Editorial JAVERIANO Bogotá; Bogotá CEJA 2000.

García, D. (s.f.) Hacia un nuevo modelo de gestión local – Municipio y Sociedad Civil en.

Gallicchio, E. El Desarrollo Local En América Latina. Estrategia Política. Basada En La Construcción De Capital Social. Argentina mayo 2004.

Gallopín, G. Sostenibilidad y desarrollo Sostenible: un enfoque sistémico. Santiago de Chile mayo 2003.

González, M. Agendas De Desarrollo: Instrumentos de Incidencia del Movimiento Popular. Urbano En Cinco Municipios Del Departamento De Guatemala. Noviembre 2010.

García, M., Rodríguez C., Martin A., Empecemos por los Consejos Comunitario de Desarrollo, Guía LA CONFORMACIÓN PERSONALIDAD JURIDICA Y FUNCIONAMIENTO, SERJUS, Guatemala 2003.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la promoción de la Mujer (INSTRAW). Agenda Desde lo Local. Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local con enfoque de Género. 2007.

Juárez A., Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial.

Díaz J., Argueta., Ascoli, J. Reflexiones sobre el Desarrollo Local y Regional. Modulo cinco. Universidad Rafael Landívar. 2006.

Paredes Villa Real. Desarrollo Local. Gestión Estrategia, Elementos, Característica, Dimensiones y Agentes. Perú, Enero 2009.

López, D., Urizar., A., G., Castañeda., Plan Estratégico Participativo del Valle de Palajunuj Quetzaltenango; Primera Edición, Guatemala 2008.

Neish L, Deberes y Derechos Cívicos y políticos de los guatemaltecos, primera Edición; Guatemala 2009.

Participación Ciudadana, Una Alternativa para el desarrollo de la Comunidad, Guatemala 2002.

Plan de desarrollo San Miguel Petapa. Diciembre 2010.

Política Nacional de la Juventud. Guatemala 2012-2020.

Ponce, A.; Memoria III Congreso Nacional de ONG Transformación y Desarrollo; Producción Magda Teresa Editorial, Guatemala 2008.

Propuesta y Alternativas de Solución, Agenda de la Niñez y juventud, Guatemala 2004.

Protagonismo Infantil; Alianza Para el Desarrollo Juvenil Comunitario; Guatemala 1998.

Umaña, I., Canel A.; Desarrollo Humano una Introducción Conceptual: Impreso en Argrfic, Guatemala 2007.

Umaña Aguilar, Isabel; Guatemala hacia un Estado para el desarrollo Humano; Serviprensa, Guatemala 2010.

Ley de desarrollo Social, Guatemala 2001.

Ley de Descentralización, Guatemala 2002.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, MINIGUA, Guatemala 2002.

Ley de protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Guatemala 2004,

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural., Organicemos Nuestro Consejo Comunitario de Desarrollo. Guatemala 2002.

La Participación Ciudadana en Guatemala; Editorial Kamer, Guatemala 2012.

Hablemos de Desarrollo, CEDES Guatemala 2004.